

No.24

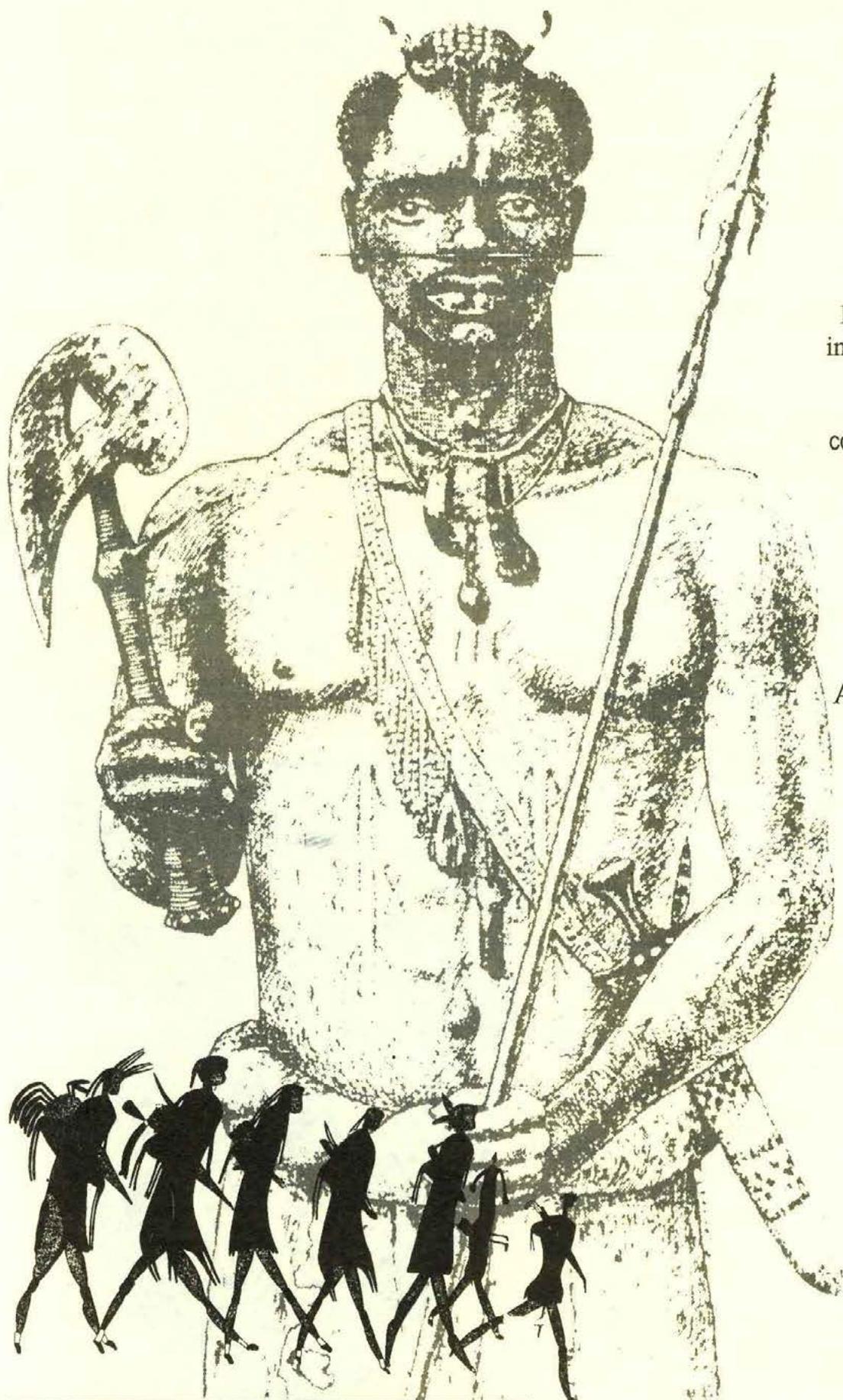
JULIO

Diaria

DE CAMPO

**BOLETÍN INTERNO DE LOS
INVESTIGADORES DEL ÁREA
DE ANTROPOLOGÍA**

INCLUYE SUPLEMENTO
Declaración Universal de
Derechos Lingüísticos



ENCUENTROS

Patrimonio intangible:
investigaciones recientes

Ciudades y culturas
contemporáneas recientes

III Coloquio estatal
sobre otopames

DIPLOMADOS

Antropología visual

Diversidad cultural

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Seminario de Estudios sobre el Patrimonio Cultural
de la

Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH
convoca a

ENCUENTRO ACADÉMICO

Patrimonio intangible: investigaciones recientes y propuestas para su protección

**28 y 29 de septiembre de 2000.
de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 hrs.**

**Auditorio Fray Bernardino de Sahagún
Museo Nacional de Antropología**

Exposición de motivos

La definición del patrimonio intangible, que representa el conocimiento acumulado de las sociedades humanas del pasado y presente, merece ser analizado en el marco de las nuevas políticas culturales nacionales e internacionales, ante la destrucción acelerada que enfrenta por el predominio de nuevos modelos de desarrollo comercial. El patrimonio intangible requiere de una precisión definitoria, así como de un marco jurídico que permita su identificación, registro, difusión y defensa, otorgando a sus poseedores originales la posibilidad de decidir sobre el futuro del mismo.

El patrimonio cultural enfrenta peligros inminentes, como se observa en la proliferación de patentes que pretenden hacer un uso particular del conocimiento tradicional sobre el manejo de la biodiversidad, así como de las manifestaciones culturales y artísticas de las comunidades urbanas y rurales del país. Por otra parte, es necesario reflexionar sobre la propuesta internacional de organizaciones como la UNESCO, que pugnan por convertir el patrimonio cultural en elemento detonante del desarrollo económico de las comunidades a través del turismo.

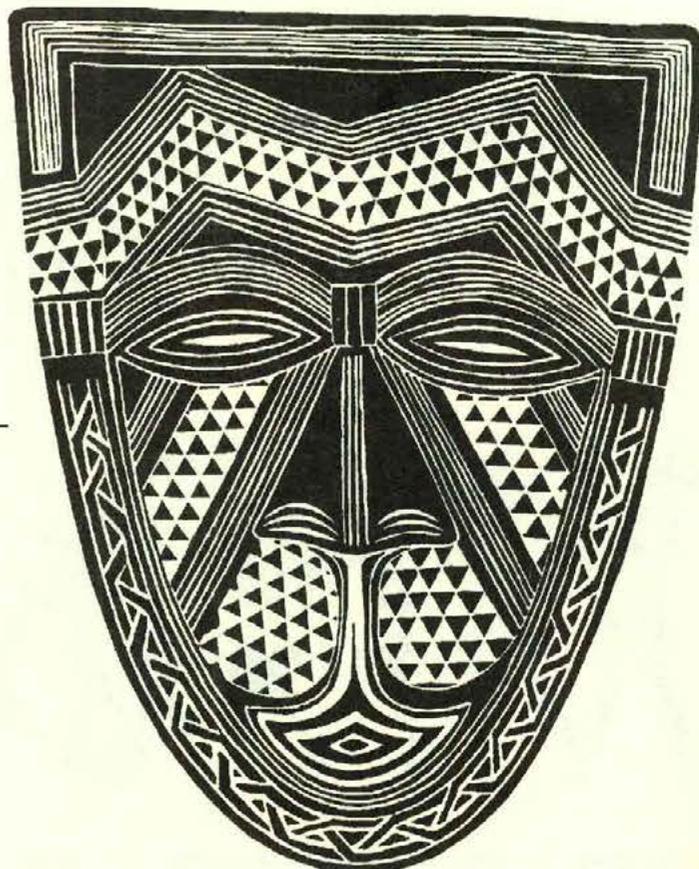
Temario

El marco jurídico pertinente para la protección del patrimonio intangible: especialmente el de las culturas indígenas y campesinas, que comprende, entre otros sectores importantes, los que a continuación se enumeran:

- El patrimonio lingüístico del país, con referencia especial a las lenguas indígenas en peligro de extinción.
- El patrimonio científico y tecnológico aportado por las cultura campesinas e indígenas.
- El patrimonio artesanal.
- El patrimonio musical, dancístico y dramático.
- Las leyes de protección de derechos de autor y patrimonio cultural intangible.
- Las leyes de protección de marcas y patentes en torno a este patrimonio.
- La protección del patrimonio intangible en la legislación federal y estatal.
- Tareas pertinentes para la conservación del patrimonio intangible.
- La difusión del patrimonio intangible.
- Relación entre el patrimonio intangible y tangible.

La fecha límite para la entrega de resúmenes es el 4 de agosto de 2000.

Durante los días del evento, las ponencias se entregarán en original y disquete, preferentemente en Word 97, para su publicación.



Mayores informes:

Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH

Lic. Leticia Rojas Guzmán.

Lucero Morales Cano y /o Susana Gurrola.

Ex Convento de El Carmen, Av. Revolución 4 y 6, esq.

Monasterio, San Ángel, D.F. CP 01000.

Tels. 5616-2058 / 5550-8043 Fax 5616-2073

Correos-e:

deas.inah@mailier.main.conacyt.mx

inah_cano@hotmail.com

susanavg@terra.com.mx.

La Escuela Nacional de Antropología e Historia, a través de la Subdirección de Extensión Académica y del Departamento de Difusión Cultural,

invita a todos los interesados al
**Primer encuentro
interno
de los estudiantes
de Historia
de la ENAH**

del 10 al 14 de julio de 2000
Auditorio Javier Romero Molina

Temas:

**Historia de México,
Proyectos de tesis.
Tema libre enfocado a la
historia o aportaciones
a la historia.**

Mayores informes:

Departamento de Difusión Cultural
Periférico sur y Zapote s/n.
Col. Isidro Fabela

Tels.

5563 2283 Lorena,
5616 3236 Ilihutsy
y 5766 9992 Ignacio.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia,
en el marco de la

XII Feria del Libro de Antropología e Historia,
invita a estudiantes, investigadores, profesores y público
en general interesado en la arqueología,

al

V Simposio Román Piña Chan

del 16 al 20 de octubre de 2000

El Simposio se realizará en el Auditorio Fray Bernardino de Sahagún, del Museo Nacional de Antropología, y tendrá como tema específico la relación entre la literatura y sus creadores con la reflexión acerca del México antiguo y sus vestigios.

Por este motivo, el Simposio constará de conferencias magistrales dictadas por escritores y ensayistas mexicanos reconocidos, acompañadas de mesas redondas en las cuales participarán investigadores prestigiosos que tratarán los temas *El arte y los artistas prehispánicos, Los olmecas, caos y orden en el epiclásico, Mitos, rituales y objetos sagrados* y un último panel con el tema *Arqueología mexicana, historia y esencia, siglo XX*.

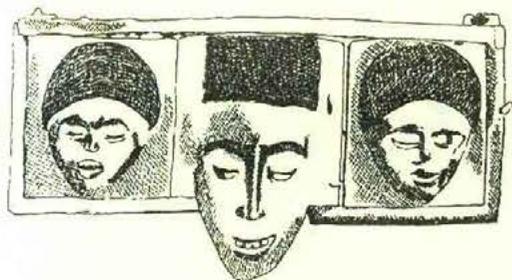
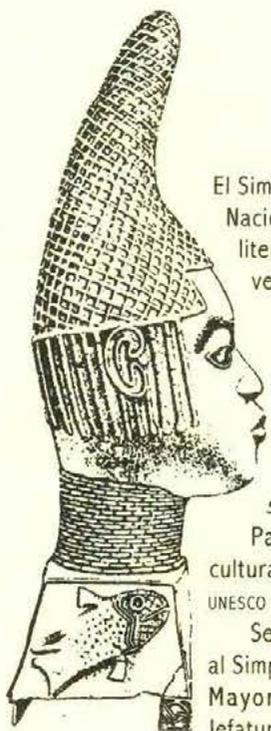
Para concluir el Simposio, el sábado 21 de octubre se realizará un paseo cultural a la zona arqueológica de Xochicalco, nombrada recientemente por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Se otorgará constancia a quienes cubran el 100% de asistencia. La inscripción al Simposio es gratuita y el paseo cultural tiene un costo de \$150.00.

Mayores informes:

Jefatura de Arqueología de la ENAH

Tels. 5606-1758, 5606-0197, 5606-0330,
5606-0580, 5606-0487, 5666-3369, ext. 245.
Correo-e: arqueologia_2000@yahoo.com.mx



El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, convoca a todos los investigadores interesados en los temas sobre la ciudad al

**IV Encuentro
Ciudades y culturas
contemporáneas**

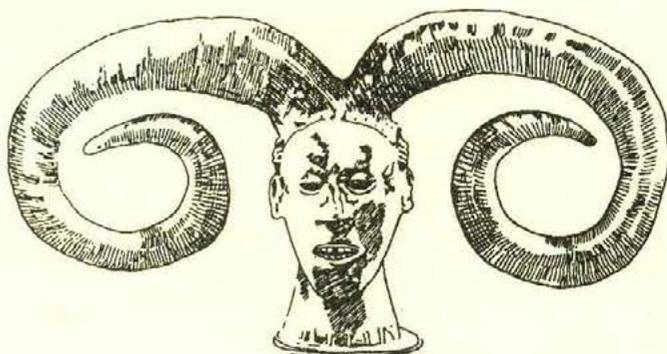
18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2000.

Sede:

Escuela Nacional de Antropología e Historia
Maestría en Antropología Social.
Periférico Sur y Zapote s/n, Col. Isidro Fabela,
México, D.F.

Temario:

- Habitar la ciudad
- Género y ciudad
- Imaginario y símbolos urbanos
- La relación local-global
- Abordar las ciudades
- Diversidad



Presentación de resúmenes de ponencias:
hasta el 28 de julio.

Presentación del texto completo:
hasta el 25 de agosto.

Respuesta de la comisión:
15 de septiembre.

Mayores informes:

Escuela Nacional de Antropología e Historia
Maestría en Antropología Social.
Periférico Sur y Zapote s/n, Col. Isidro Fabela
México, D.F. CP14030.
Tel. 5606-1758, ext. 251

Correo-e:

cultura_ciudad@starmedia.com
a_social@yahoo.com



El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos y las empresas Ferrocarril y Terminal del Valle de México S.A. de C.V., Ferrocarril del Sureste, Ferrocarril Mexicano y Transportación Ferroviaria Mexicana,

convocan al

V Encuentro Nacional de Investigadores del Ferrocarril

DEL 7 AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2000.

Centro de Convenciones Puebla

Boulevard Héroes del 5 de Mayo, Esq. 6 Oriente, Paseo de San Francisco,
Centro Histórico, Ciudad de Puebla.

Temáticas

Historia de líneas o sistemas ferroviarios.

Los ferrocarriles mexicanos en el siglo XXI. Proyecto y perspectivas.

Proyectos y experiencias de museos de patrimonio industrial y tecnológico (museología, museografía, conservación y restauración; servicios educativos y fondos documentales).

Estaciones y otros espacios ferroviarios: arquitectura, recuperación y reuso.

Trabajadores, empresarios, vida cotidiana e identidad ferroviaria.

Bases

Podrán participar investigadores, estudiantes y representantes de las empresas concesionarias

La participación podrá ser individual o colectiva, con uno o dos trabajos de investigación.

Los idiomas del Encuentro serán: español e inglés.

Fecha límite para recepción de los resúmenes: 31 de julio de 2000.

Costo de inscripción: \$300.00, hasta el 31 de agosto. Después de esta fecha se cobrarán \$500.00.

Para estudiantes, maestros y ferrocarrileros jubilados habrá un 50% de descuento.

Mayores informes:

Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos
Avenida 11 norte 1005, esquina con 10 poniente
Col. Centro Histórico, CP 72000,
Puebla, Puebla, México.

Correo-e: musferro@prodigy.net.mx

Tel. 01 (22) 32 49 88 / fax 32 78 48



El Comité Organizador del III Coloquio Internacional sobre Otopames, integrado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación Nacional de Antropología, el Centro INAH San Luis Potosí, el Museo Regional Potosino y la Dirección de Lingüística; el Instituto de Cultura Potosina; la Facultad del Hábitat de la UASLP; el Instituto Nacional Indigenista; El Colegio de San Luis; el Museo de la Máscara; el Museo de la Cultura Potosina; la Coordinación de Turismo; la SEDESOL; SEDESORE; el Archivo Histórico de San Luis Potosí; la Casa de la Cultura de San Luis Potosí; la Facultad de Antropología de la UAEM; el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y la Universidad Autónoma de Querétaro,

convoca a la comunidad académica a participar en el

III COLOQUIO ESTATAL SOBRE

Otopames

que se llevará a cabo en la
Ciudad de San Luis Potosí,
Río Verde y Santa María Acapulco,
del 17 al 21 de octubre de 2000.

El objetivo del Coloquio es el de reunir tanto a la comunidad académica como a las instituciones a nivel nacional e internacional que han trabajado en el área Otopame, para apoyar los estudios e investiga-

ciones, así como los programas de desarrollo de instituciones privadas y públicas; asimismo, lograr la participación de las comunidades pame tanto en su desarrollo como en su estudio e investigación por ellas mismas, con el apoyo de la comunidad académica e institucional.

Sede:

Martes y miércoles:

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Jueves:

Río Verde, Auditorio Municipal

Viernes:

Santa María Acapulco

Sábado:

Río Verde, Auditorio Municipal

Mayores informes:

Centro INAH San Luis Potosí

Arq'la. Monika Tesch

Calle de Arista núm. 933,

Barrio de Tequisquiapan,

CP 78230.

Tel./fax (014) 8-13-49 41,

(014) 8-13-48-31.

San Luis Potosí, SLP



El Instituto Nacional de Antropología e Historia,
a través de
la Escuela Nacional de Antropología e Historia,
invita al

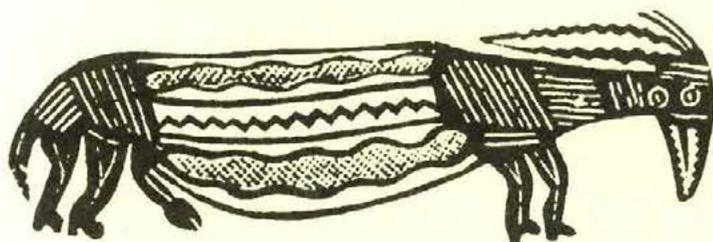
Homenaje a Nietzsche

25 AGOSTO DE 2000.
todo el día

Auditorio Román Piña Chan

Mayores informes:

Escuela Nacional de Antropología e Historia
Periférico Sur y Zapote s/n, Col. Isidro Fabela
México, D.F. CP14030.
Tel. 5606-0330



La Universidad Autónoma Metropolitana-
Unidad Iztapalapa
invita al

X Congreso Nacional de Estudiantes en Ciencias Antropológicas

Decir y hacer: aportes antropológicos

DEL 24 AL 28 DE JULIO DE 2000.

Este evento se llevará a cabo en honor del Dr. Roberto Varela, como un reconocimiento a su valiosa trayectoria en el ámbito antropológico.

Mesas

- Antropología económica
- Antropología del indigenismo
- Antropología urbana
- Antropología política
- Antropología de la cultura
- Antropología visual
- Epistemología

Bases para la elaboración de ponencias

- De 5 a 8 cuartillas
- Enviar una copia de la ponencia impresa, avalada por un profesor del área y otra en disquete de 3.5", en procesador Word 6.0, en tipografía Arial de 12 puntos.
- Especificar material a utilizar (proyector de acetatos, de transparencias, etcétera)
- Los envíos se harán a: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología.
- Día límite para la recepción de ponencias: 7 julio de 2000.

Cuota de recuperación

- \$100.00 ponente
- \$150.00 asistentes

Mayores informes:

Departamento de Antropología de la UAM-I
Tel. 5804 4763 / fax 5804 4767.

El Instituto Nacional Indigenista,
a través de la Dirección de Investigación
y Promoción Cultural,
invita a sus

Jueves culturales

julio/2000

6 julio

Jueves de diversidad
con la delegación del Instituto
Nacional Indigenista en el D.F.
Coloquio

*La mujer productora rural
del sur del Distrito Federal*

13 de julio

Jueves musicales

Música y poesía zapoteca

Poesía: Irma Pineda Santiago
Música: Feliciano Carrasco.

20 julio

Jueves de cine y video debate

En Clave de sol, 1981

Realizador: Ludwik Margules

26 y 27 julio

Jueves de la palabra

Instituto Nacional Indigenista y Escritores en Lenguas
Indígenas, A.C.

Presentan:

Canto y música en diversas lenguas: dueto "Alma purépecha"

Poesía en lengua mazahua: Demetrio Espinosa

Narrativa en lengua teenek de S.L.P.: María Clementina
Esteban

Poesía náhuatl de Veracruz: Eliseo Cruz Ramírez

El día 26 se presentarán en la Casa de los Escritores en
Lenguas Indígenas,

Eje Central Lázaro Cárdenas núm.13, primer piso, Col.
Centro, México, D.F.

entrada libre

Auditorio Alfonso Caso

18:00 hrs.

Mayores informes:

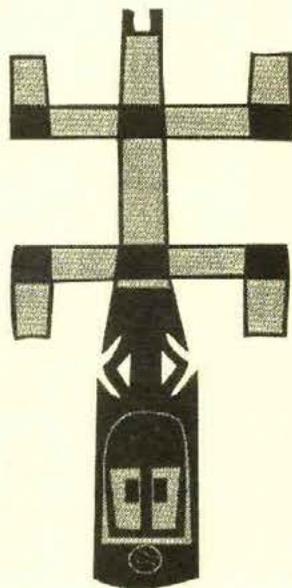
Av. Revolución núm. 1279, planta baja

Colonia Tlacopac,

Deleg. Álvaro Obregón,

CP 01010, México D.F.

Tel. 5651-5194 y 5651-3199.



El Gobierno del Estado de México, el
Centro de Atención al Indígena Migrante y la
Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal
invitan a todos los interesados al

Encuentro

Una ciudad para todas las culturas *"Presencia indígena"*

11:00 hrs.

9 julio
Diidzaj (zapoteco)

23 julio
Ñuu Savi (mixteco)

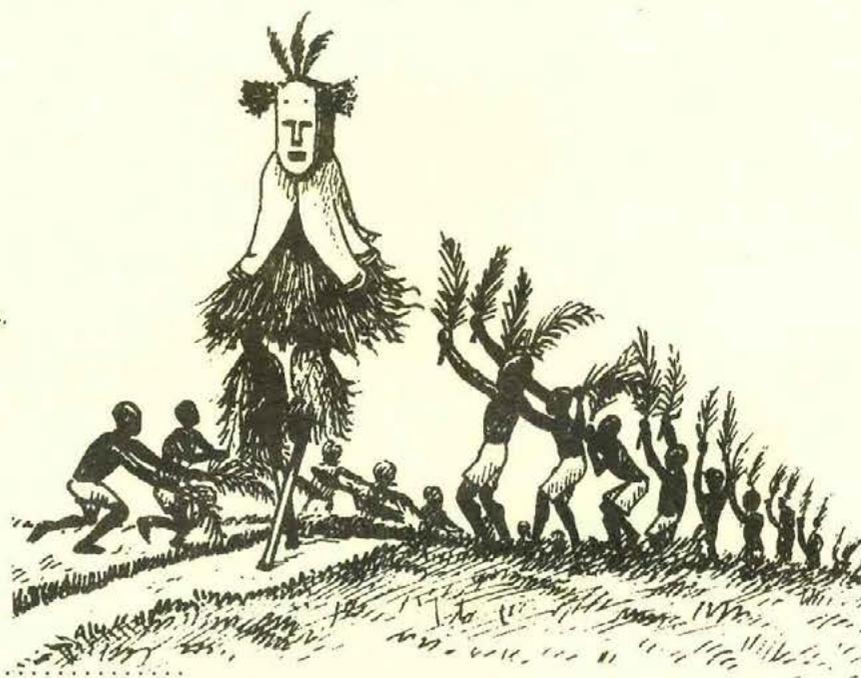
- Mesas redondas.
- Música.
- Exposiciones gastronómicas.
- Danza.
- Exposiciones artesanales.

Sede

Centro Cultural San Ángel
Av. Revolución, esq. Francisco I. Madero
Col. San Ángel, México D.F.

Mayores informes:

Dirección General de Equidad y Desarrollo Social
Subdirección de Atención a Población Indígena y Minorías.
Calzada México Tacuba núm. 235, 1er piso,
Col. Un hogar para nosotros,
Deleg. Miguel Hidalgo
Tels. 5341 4940 / 5341 7694, exts. 121 y 134
Correo-e: dapdamin@psi.net.mx.



CURSOS Y SEMINARIOS

El Instituto Nacional de Antropología e Historia,
a través de la
Dirección de Antropología Física,
convoca a todos los investigadores interesados al

Seminario de Antropología del comportamiento

10 de julio 2000 / 17:00 hrs.
Aula de Somatología

Mayores informes:

Dirección de Antropología Física del INAH
Museo Nacional de Antropología
Reforma y Gandhi, Chapultepec.
Tel. 5553 6204



El Instituto Nacional de Antropología e Historia,
a través de
la Escuela Nacional de Antropología e Historia,
convoca a todos los interesados al

SEMINARIO

Semiótica y retórica: enfoque interdisciplinario de lo visual

del 14 al 25 de agosto
de 17:00 a 20:00 hrs.
Auditorio Román Piña Chan

Mayores informes:

Escuela Nacional de Antropología e Historia
Periférico Sur y Zapote s/n, Col. Isidro Fabela
México, D.F. CP 14030.

Tels. 5606-0330, 5606-0487, 5606-0197, ext. 231.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia,
a través del Museo Nacional de las Culturas,

invita a los cursos
Los códices mesoamericanos

Julio 2000

11:00-13:00 hrs.

Lunes 17
Escrituras en Mesoamérica
Mtra. Carmen Herrera
Dirección de Lingüística, INAH

Martes 18
Los códices mayas
Dra. Laura Elena Sotelo
Centro de Estudios Mayas, UNAM

Miércoles 19
El tiempo sagrado y el tiempo humano
Los códices prehispánicos de Puebla y Oaxaca
Mtra. Cecilia Rossell
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Jueves 20
Tres códices ¿pro o prehispánicos?:
La Matricula de Tributos, el Códice Borbónico
y la Tira de la Peregrinación.
Mtro. Leonardo Manrique
Dirección de Lingüística, INAH

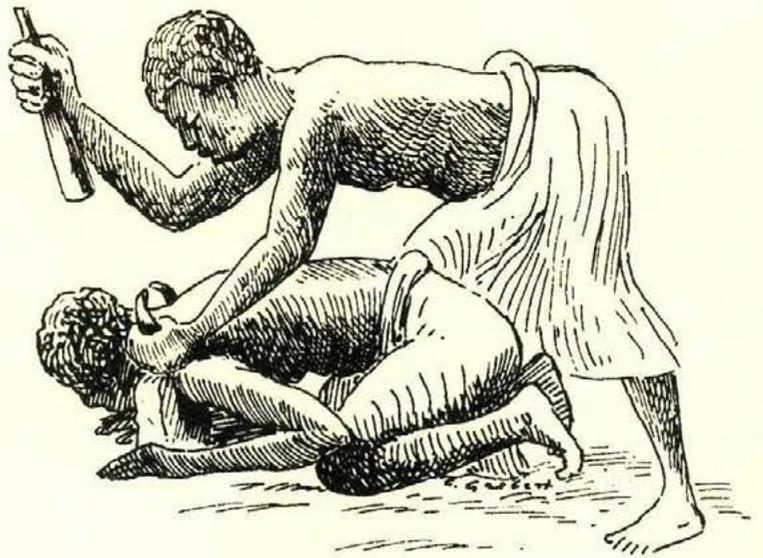
Lunes 24
Los códices coloniales, testimonios
de una sociedad en conflicto
Mtra. Perla Valle
Dirección de Etnohistoria, INAH

Martes 25
Los códices económicos
Dra. Luz María Mohar
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Miércoles 26
Los códices históricos
Dr. Pablo Escalante
Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM

Jueves 27
Los códices jurídicos. Documentos
sobre la impartición de justicia
en la sociedad indígena colonial
Mtra. Perla Valle
Dirección de Etnohistoria, INAH

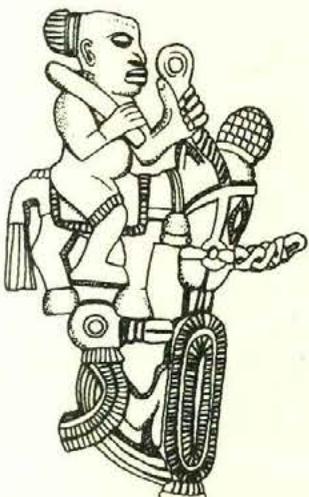
Mayores informes:
Museo Nacional de las Culturas / Difusión Cultural
Moneda núm.13, Centro Histórico.
Tels. 5522 1490 y 5512 7452



**Seminarios permanentes del
Instituto de Investigaciones
Antropológicas de la UNAM
Julio-agosto / 2000**

- Seminario permanente de Antropología contemporánea
Coordina: Dr. Rafael Pérez Taylor
- Seminario permanente de Antropología molecular
Coordina: Dra. Rocio Vargas Sanders
- Seminario permanente de Antropología de género
Coordina: Mtra. Ana María Salazar Peralta
- Seminario Representaciones de la pobreza
Coordina: Dra. Ana Bella Pérez Castro
- Seminario permanente Taller Signos de Mesoamérica
Coordina: Dr. Alfredo López Austin
- Seminario permanente de Etnografía
de la cuenca de México
Coordina: Dr. Andrés Medina Hernández
- Seminario permanente proyecto aplicación de una nueva
metodología para el estudio de material cerámico:
caracterización, uso de recursos e intercambio,
el caso de Oaxaca prehispánica.
Coordina: Arqlga. Edith Ortiz Díaz
- Seminario permanente
de la Huasteca
Coordina: Mtro. Lorenzo Ochoa Salas

Mayores informes:
Instituto de Investigaciones
Antropológicas
Gabriela González Ramírez
Tel. 5622 9534, fax 5622 9651



**Seminario permanente de
Iconografía**

**Calendario de reuniones del curso superior
11/julio/2000**

10:00 a 11:30 hrs.
Método iconográfico
Mtro. Mariano Monterrosa

12:00 a 13:30 hrs
**La plaza de los glifos de
La Ventilla, Teotihuacan**
Dr. Román Piña Chan

Entrada gratuita
Requisitos: ser pasante o titulado de antropología
y carreras afines.

Informes, inscripciones y sede:
Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH
Av. Revolución 4-6, San Ángel, C P 01000, México D.F.
Tels. 5550-8043, 5616-2058, con el Lic. Marco Antonio Pérez
Tel. 5661-1020, T.S. Rosalinda Domínguez

El Seminario de Economía Agrícola del Instituto de Investigaciones Económicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México,

invita a todos los investigadores interesados al

XX Seminario Internacional de Economía Agrícola del Tercer Mundo

El desarrollo agrícola y rural en el proceso de mundialización económica desde la perspectiva del Tercer Mundo

del 4 a 6 de octubre de 2000

Sede:

Instituto de Investigaciones Económicas.
Sala "Maestro Ricardo Torres Gaitán"
Torre II de Humanidades, quinto piso,
Ciudad Universitaria, D.F.

Presentación

El Seminario Internacional de Economía Agrícola del Tercer Mundo, organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, celebra su 20 aniversario.

A lo largo de dos décadas en que se ha realizado el Seminario, los participantes han hecho aportaciones significativas al conocimiento de temas fundamentales y al análisis de materias de vital importancia para los países atrasados.

Las tendencias actuales hacia la mundialización están caracterizadas por políticas de apertura económica y por acuerdos de integración comercial, signados en la mayoría de las veces en condiciones de desigualdad. La mundialización genera modificaciones en el papel que se le asigna a la agricultura y ha provocado en la mayoría de los países del Tercer Mundo un inadecuado uso de los recursos y la reducción de las posibilidades de mejoramiento para la población. Hasta ahora el proceso de cambio tecnológico asociado a la mundialización favorece más a los países de economías desarrolladas y parece provocar pocos beneficios, cuando no graves consecuencias negativas, en los países atrasados. En estos, la producción agropecuaria continúa siendo insuficiente para los requerimientos alimentarios nacionales; no hay muestra de capacidad exportadora que les permita reducir la presión en su balanza sectorial y aumentan las compras de insumos de origen primario en los mercados internacionales para satisfacer a los sectores agroindustriales. Las políticas aplicadas en muchos de estos países, en términos generales, han dejado como consecuencia dramática la emigración, no sólo del campo a las ciudades, sino aún entre naciones.

Los retos de la agricultura en el Tercer Mundo son múltiples y complejos. Es necesario producir incorporando los avances tecnológicos, pero producir de manera que sean resueltos los graves problemas de la pobreza y de modo que no se comprometa la seguridad ambiental.

En los albores del siglo XXI el desequilibrio entre las posibilidades de desarrollo y la satisfacción de las necesidades sociales es uno de los grandes retos que enfrenta la población de los países del Tercer Mundo frente a la globalización.

Objetivo

El objetivo de este Seminario es identificar las principales fuerzas económicas y políticas que influyen en las transformaciones de las agriculturas del Tercer Mundo en el contexto del proceso de mundialización, su análisis, perspectivas y propuestas de lineamientos para políticas alternativas.

Dinámica del Seminario:

El seminario se desarrollará con una estructura que propicie el debate y la reflexión. Se ofrecerán conferencias magistrales y mesas de trabajo, con ponentes invitados, especialistas en sus temas. En cada mesa habrá un coordinador, quien introducirá al tema y presentará a los participantes. Después de las presentaciones habrá espacio para comentarios y discusión.

Las sesiones matutinas se llevarán a cabo de las 9:00 a las 15:00 hrs. y las vespertinas de las 16:30 a las 18:30 hrs., excepto el último día en que no habrá actividades por la tarde.

PROGRAMA:

Miércoles 4

9:00 a 15 hrs.

· Inauguración:

· Presentación del Seminario:

Conferencia magistral
Dr. Nicolás Reig, Fundador y coordinador del Primer Seminario Internacional de Economía Agrícola.
Área temática I. Mundialización de la economía agroalimentaria e instituciones supranacionales y nacionales.

Mesa 1

Evaluación y tendencias de la problemática agropecuaria e industria alimentaria en el mundo.

Mesa 2

La agricultura en la apertura comercial y la integración. Evaluación de los tratados de libre comercio.

16:30 a 18:30 hrs.

Área temática II. Lecciones de políticas nacionales.

Mesa 3

Políticas nacionales agropecuarias y alimentarias en países de América Latina en el contexto actual.



Jueves 5

9:00 a 14:30 hrs.

Mesa 4

Políticas nacionales agropecuarias y alimentarias en países de Asia y África en el contexto actual.

Área temática III. Población, recursos naturales y desarrollo tecnológico.

Conferencia magistral

Dr. Ángel Bassols Batalla, IIEC-UNAM.

Mesa 5

Potencialidades y riesgos de las tecnologías biológicas y el cuidado de los recursos naturales. ¿Hacia la sustentabilidad?

16:30 a 18:30 hrs.

Mesa 6

Abasto y consumo de alimentos.

Viernes 6

9:00 a 14:00 hrs.

Mesa 7

Situación y perspectivas del desarrollo humano y rural.

Conferencia magistral

Dr. Julio Boltvinik, El Colegio de México

Clausura del Seminario

Entrega del Premio Ernest Feder a los cinco primeros lugares de los ensayos ganadores.

Vino de honor.

Cuota de recuperación:

\$500.00 público en general.

\$250.00 estudiantes con credencial vigente

(incluye ponencias)

Mayores informes: Lic. María Elena López y Srita. Leticia León

Tels. 5623 0081 y 5623 0127 / Fax: 56 23 00 72

Correo-e: agrisem@servidor.unam.mx

<http://www.unam.mx//iie/eventos/seminario.html>



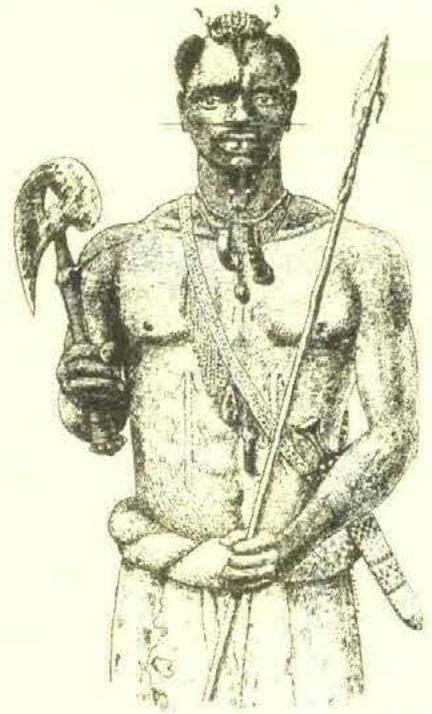
El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del
Instituto Nacional de Antropología e Historia,
invita a los

TALLERES DE VERANO DEL
Museo del Templo Mayor

Arte con capacidad

cursos impartidos por personas con parálisis cerebral, sordera y discapacidad intelectual, dirigidos a niños y jóvenes de entre 10 y 15 años sin discapacidad.
 del 31 de julio al 4 de agosto

Mayores informes:
Museo del Templo Mayor
Seminario núm. 8, Centro Histórico,
CP 06060, México D. F.
Depto. de Guías y Servicios Educativos
Tel. 5542 4784



La Universidad Autónoma de Querétaro, el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Querétaro, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Querétaro, a través del Centro de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería,

invitan al

SEGUNDO
DIPLOMADO EN
RESTAURACIÓN
DE MONUMENTOS

Sala del Centro de Educación Continua
Facultad de Ingeniería de la Universidad
Autónoma de Querétaro
del 4 de agosto al 24 de noviembre de 2000.
viernes de 16:00 a 21:00 y
sábados de 8:00 a 13:00 hrs.

Basado en la aplicación práctica de la intervención en los monumentos y en el carácter interdisciplinario que los trabajos de modernización requieren.

El Centro de Educación Continua es un organismo encargado de establecer programas de actualización, para mantenerse a la vanguardia tecnológica, dando respuesta a la demanda que la sociedad exige; capacita y actualiza a especialistas en el área de restauración, disponiendo para ello de equipamiento adecuado y expertos profesionales de reconocido prestigio nacional como internacional.

Inscripciones a partir del 29 mayo de 2000

Objetivos:

El programa del **Diplomado en restauración de monumentos** tiene como objetivos:

Formar especialistas capaces de resolver problemas en el área de restauración de monumentos.

Dar una respuesta a la demanda de una enseñanza que concibe el proceso en su conjunto e incorpora las últimas transformaciones e innovaciones en la intervención del patrimonio cultural edificado

Integrar la formación académica con el criterio práctico en el análisis de las técnicas más innovadoras para la conservación del patrimonio.

Formar profesionales conscientes de la importancia de la protección de las fuentes objetivas del conocimiento histórico, para ga-

rantizar la permanencia de las evidencias en las que fundamenta la conciencia de entidad.

Dirigido a:

- Ingenieros civiles
- Arquitectos
- Químicos
- Arqueólogos
- Antropólogos
- Restauradores
- Electromecánicos y áreas afines.

Módulos temáticos:

- I. Teoría de la restauración
- II. Historia de la arquitectura mexicana
- III. Análisis y proyectos de restauración
- IV. Materiales y sistemas de restauración
- V. Instalaciones y automatización
- VI. La obra de restauración. Experiencias recientes
- VII. Restauración de bienes muebles y pintura mural

Requisitos de acreditación:

Entregar propuesta de restauración y ser acreditada
Cubrir el 85% de asistencia al Diplomado.

Costo:

Inscripción general: \$7,500.00

Socios CMIC: \$6,000.00

Colegiados CICQ: \$6,000.00

Pasantes UAQ: \$5,500.00

Requisitos de admisión:

- Original y copia de los siguientes documentos:
- Título profesional
- Cédula profesional o carta de pasante.
- Solicitud de inscripción

Cupo limitado

Mayores informes:

Centro de Educación Continua,
Facultad de Ingeniería
de la UAQ

Centro Universitario,
CP 76010

Querétaro, Qro.

Tel. / Fax 01(4) 2158006.

Corre-e:

educon@sunserver.uaq.mx





El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la
Coordinación Nacional de Antropología, invita al

Diplomado en Antropología visual

del 6 de julio al 30 de noviembre de 2000
todos los jueves de 16:00 a 20:00 hrs.

El Diplomado tiene como propósito presentar un panorama general acerca de los tópicos clásicos y nuevas propuestas de la Antropología visual. Los registros y documentos visuales se constituyen como un medio de investigación: vínculo de conocimiento y vehículo de comunicación. Se trata de proporcionar los elementos teóricos y metodológicos que permitan al antropólogo transitar del empirismo técnico y conceptual a la utilización de los registros audiovisuales de manera sistemática en la investigación antropológica.

Lic. Octavio Hernández Espejo
Coordinador académico

Módulo I

Introducción a la Antropología visual

Lic. Octavio Hernández
Mtro. Eduardo Barrón
Dr. Francisco de la Peña

Módulo II

La dimensión epistemológica

Mtro. César González
Dr. Raymundo Mier
Dr. Mauricio Ortiz

Módulo III

La dimensión semiótica

Mtro. Pedro Reygadas
Dr. Alfredo Cid

Módulo IV

La dimensión etnográfica - antropológica

Mtro. José Antonio Rodríguez
Mtro. Samuel Villela
Mtro. Andrés Medina

Dra. Rebeca Monroy
Dr. Scott Robinson
Mtra. Maricruz Romero
Mtro. Javier Zamaño
Mtro. Pacho Lane
Mtro. Eduardo Barrón
Dr. Paul Henley

Las sesiones se llevarán a cabo en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, ubicada en Periférico Sur y calle Zapote s/n, Col. Isidro Fabela, Tlalpan D.F.

Requisitos de inscripción:

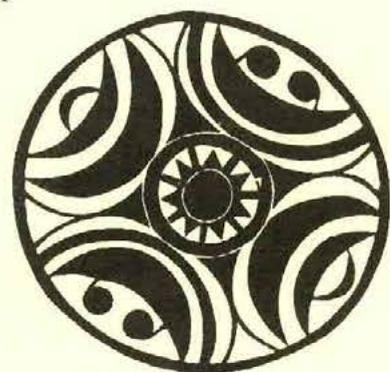
Asistir a una entrevista previa cita.
Presentar documentación que acredite la escolaridad del aspirante y dos fotografías tamaño infantil.

Mayores informes e inscripciones:

Coordinación Nacional de Antropología
Puebla 95, Col. Roma, CP 06700, México D.F.
Tels. 5525 3376, 5511 1112, 5207 4787 y 5208 3368 fax
Correo-e: capacitacion2@yahoo.com

Costo:

\$ 4,000.00 (con opción a pagos diferidos. Se otorgarán 10 medias becas a investigadores, tesistas y estudiantes de posgrado del INAH)



El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación Nacional de Antropología, la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores invitan a todos los interesados en el tema a participar en el

DIPLOMADO EN

Diversidad cultural

del 18 de julio al 14 de agosto de 2000
de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 hrs.
y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.

En este Diplomado se proporcionará un panorama general de la problemática sobre la diversidad cultural y los conflictos más representativos al respecto, estableciendo sus ejes principales de análisis.

Objetivos

Se analizará dicha problemática en sus distintas vertientes: religión, globalización cultural, multiculturalismo, política étnica, derechos culturales y ciudadanos.

Se proporcionarán los elementos necesarios para elaborar un marco de interpretación del fenómeno cultural a escala global.

Se procederá a la elaboración de un marco interpretativo, analizando algunos casos de conflicto interétnico o religioso de índole local o regional.

Se analizarán las perspectivas y condiciones necesarias para desarrollar el principio de la diversidad cultural, así como las líneas de acción conducentes a hacer efectivo el reconocimiento de los derechos multiculturales en un país como México.

Módulo I

La antropología ante la diversidad cultural

Dr. Raymundo Mier

Módulo II

Los conflictos culturales en el mundo

Dr. Jacques Gabayet
Dr. Rodolfo Stavenhagen
Mtro. Jesús Antonio Machuca
Dra. Yólotl González Torres
Mtra. Elizabeth Peña
Dr. Norbert Bilbeny
Dr. Alfredo Jalife-Rahme

Módulo III

Discriminación en las sociedades

multiculturales del mundo desarrollado

Dra. Gloria Ramírez
Dr. Samuel Arriarán
Dr. Norbert Bilbeny

Módulo IV

El perfil de las sociedades

multiculturales

Mtro. Javier Guerrero
Dr. Elio Masferrer Khan
Dra. Dolores Paris
Dr. Isidro Cisneros
Dra. Alicia Castellanos
Dr. Norbert Bilbeny

Módulo V

Ética y política para la diversidad

Dra. Alicia Barabas y Dr. Miguel Bartolomé
Etnlgo. José Del Val
Dra. Magdalena Gómez
Mtra. Maya Lorena Pérez-Ruiz
Dr. Francisco de la Peña



Dr. José Manuel Valenzuela
Dr. Antonio García de León
Las sesiones se llevarán a cabo en el Instituto Indigenista Interamericano (Avenida de las Fuentes núm. 106, Col. Jardines del Pedregal, CP 019000)

Requisitos de inscripción

Presentar documentación que acredite la escolaridad del aspirante y dos fotografías tamaño infantil. Asistir a una entrevista previa.

Mayores informes e inscripciones

Coordinación Nacional de Antropología

Puebla 95, Col. Roma, CP 06700, México D.F.

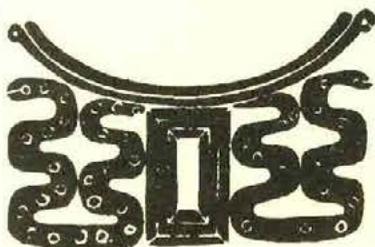
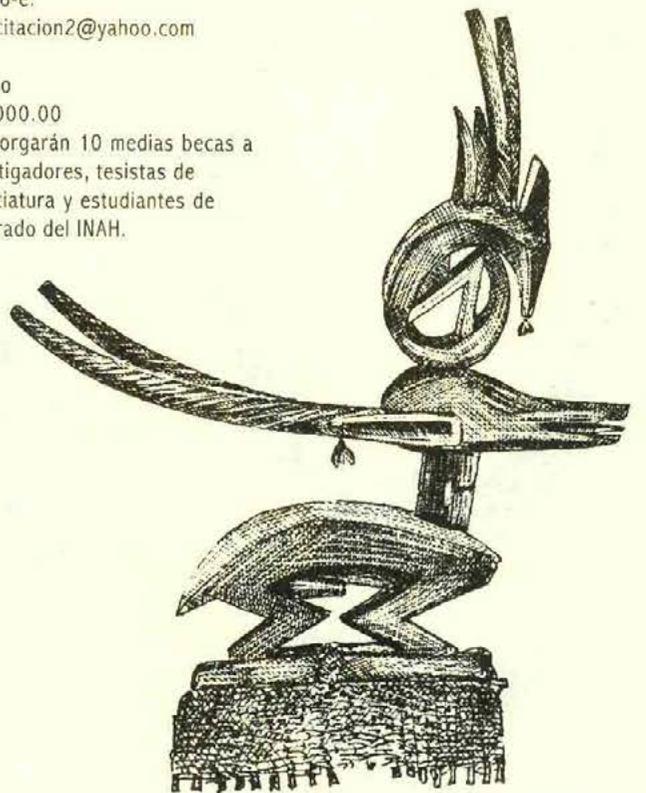
Tels. 5525 3376, 5511 1112, 5207 4787 y 5208 3368 fax

Correo-e: capacitacion2@yahoo.com

Costo

\$ 5,000.00

Se otorgarán 10 medias becas a investigadores, tesis de licenciatura y estudiantes de posgrado del INAH.



CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Etnología y Antropología Social y la Sociedad Mexicana para el Estudio de las Religiones (SMER), invitan al

CICLO DE CONFERENCIAS

El hombre y lo sagrado IV

Austeridades, mutilaciones y sacrificios
Programa julio/2000

Julio 5

Sacrificios y religión
José Luis González Gh.

Julio 12

El sacrificio del alma
Alfredo López Austin

Julio 19

*Tapas, ascetismo y mortificación
en la tradición de la India*
Benjamín Preciado

Julio 26

*La práctica de austeridades dentro
de la tradición tántrica tibetana.*

Alfonso Arellano

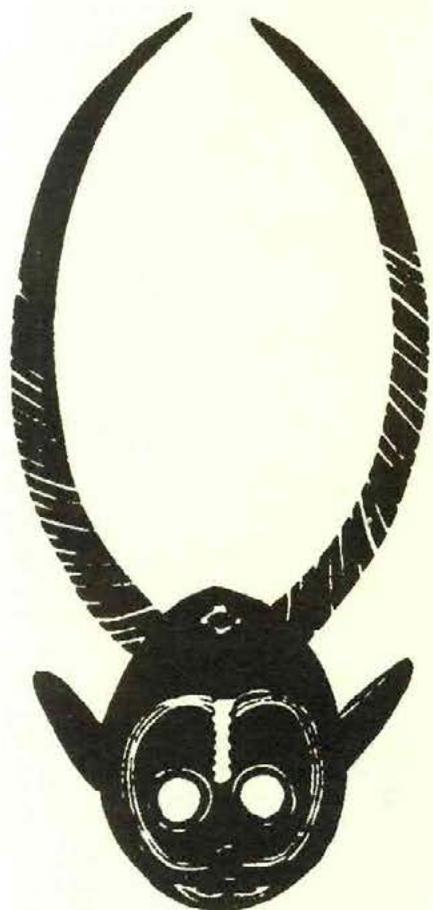
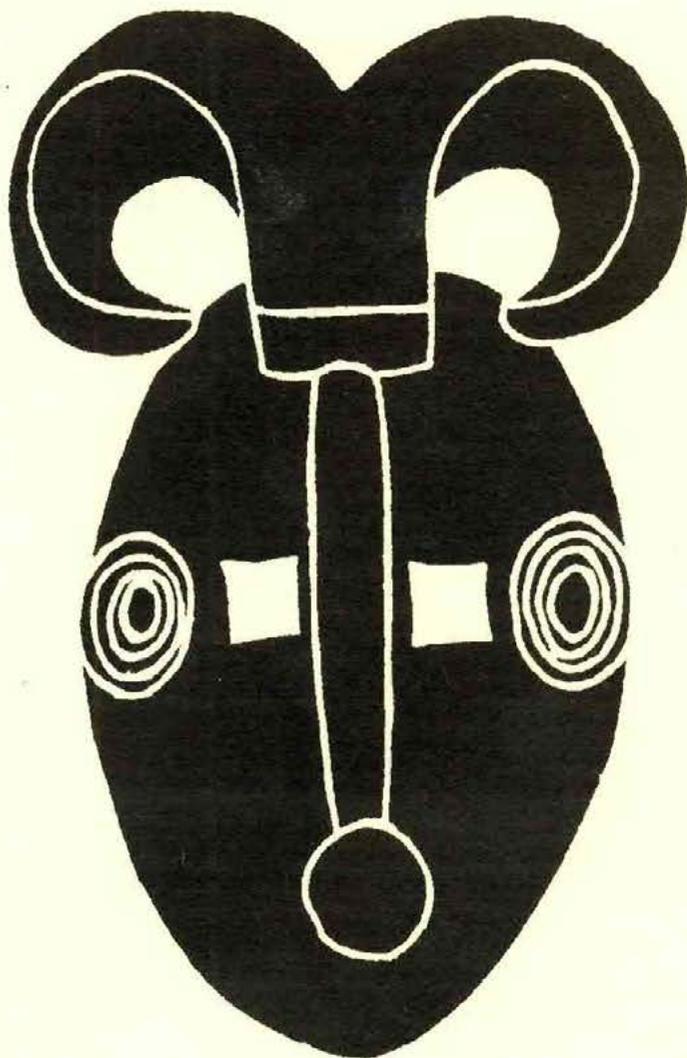
Auditorio del Centro Cultural Isidro Fabela

19:00 HRS.

Plaza de San Jacinto núm. 5
San Ángel, CP 01000, México, D.F.

Mayores informes:

Dirección de Etnología y Antropología Social,
Av. Revolución 4-6, San Ángel, CP 01000, México D.F.
Tel. 5616-2058 / Fax 5616-2073



La Escuela Nacional de Antropología e Historia, a través de la Subdirección de Extensión Académica y el Departamento de Difusión Cultural, invita a todos los interesados a la conferencia

Etnografías trashumantes: gitanos en Francia y España

MARTES 4 DE JULIO
Sala de Usos Múltiples
13:00 hrs.

Mayores informes

Escuela Nacional de Antropología e Historia
Periférico Sur y Zapote s/n, Col. Isidro Fabela, Tlalpan, CP 14030
Tels. 5606-0330/0487/0197 ext. 231

La Escuela Nacional de Antropología e Historia, a través de la
Subdirección de Extensión Académica y el
Departamento de Difusión Cultural,
invita a todos los interesados a la exposición y ciclo de conferencias

Rarámuri

DEL 10 AL 20 DE JULIO DE 2000

Espacio Cultural Media Luna y Auditorio Javier Romero Molina

Todo el día

Entrada libre

Mayores informes:

Escuela Nacional de Antropología e Historia
Periférico Sur y Zapote s/n, Col. Isidro Fabela, Tlalpan, 14030
Tels. 5606-0330/0487/0197 ext. 231



El Seminario del Área de Antropología médica de la
Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH

invita al

CICLO DE CONFERENCIAS

Julio / 2000, 11:00 hrs.

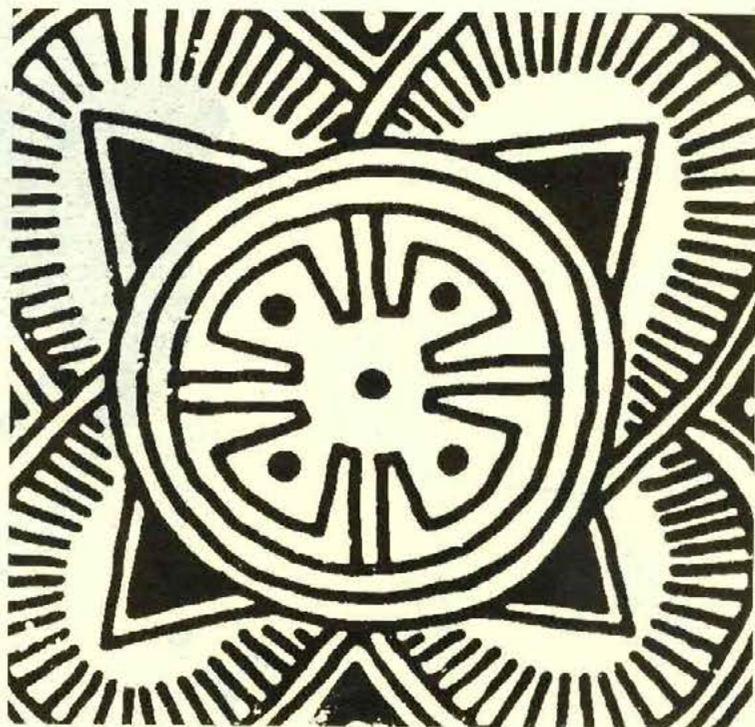
13

Programas de atención a la salud en el Distrito Federal
Dr. Miguel Cruz Ruiz (Secretaría de Salud).

Sala de juntas Roberto J. Weitlaner
de la Dirección de Etnología y Antropología Social

Mayores informes:

Dirección de Etnología y Antropología Social
Av. Revolución 4 y 6, Ex Convento de El Carmen, San Ángel
Tels. 5550-8043 / 5616-2058 y 5616-0797



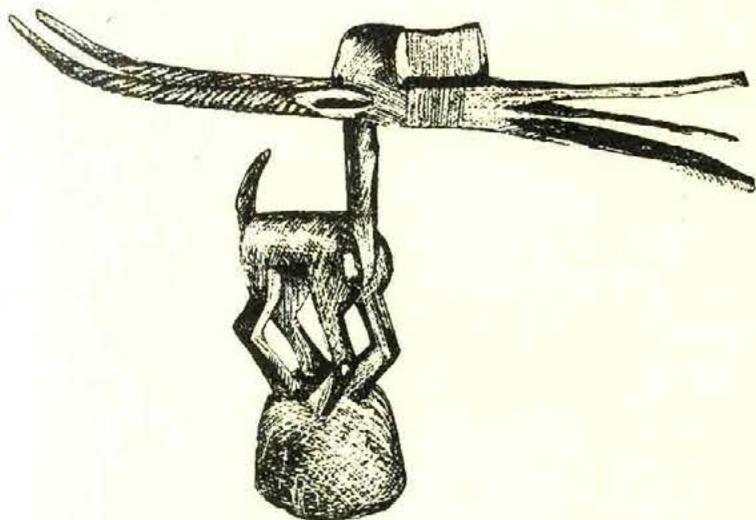
La Biblioteca Nacional de Antropología e Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia,
invita a todos los interesados a la
EXPOSICIÓN

La tauromaquia en papel

**Julio de 2000.
de 9 a 21 hrs.
Entrada libre**

Mayores informes:

Biblioteca Nacional de Antropología e Historia
Museo Nacional de Antropología



El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes,
a través del
Instituto Nacional de Antropología e Historia,
invita a la
EXPOSICIÓN TEMPORAL
***Zacatula y la Tierra Caliente:
la disputa de los dos imperios***
DEL 13 DE JULIO AL 9 DE OCTUBRE DE 2000.

En los últimos diez años se han estado construyendo varias carreteras en Michoacán. En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Dirección de Salvamento Arqueológico del INAH ha realizado investigaciones en las zonas de afectación. Una de estas autopistas es la que comunica a Morelos con el puerto de Lázaro Cárdenas, para la que se han instrumentado varios proyectos de investigación arqueológica que han incidido en algunas de las regiones del estado, entre las que se encuentran la Sierra del Centro, la Tierra Caliente, la Sierra Madre del Sur y la zona costera; estas últimas abarcan tanto la mencionada entidad como la de Guerrero.

Esta exposición pretende dar a conocer la vida de las comunidades que se desarrollaron en esta área, a través de los objetos recuperados en las excavaciones, así como noticias y documentos a propósito de las mismas. De esta forma, la muestra se divide en dos grandes apartados de acuerdo con la disponibilidad de los datos: la región de Zacatula y la llamada Tierra Caliente michoacana, así como su relación con los mexicas.

Mayores informes:

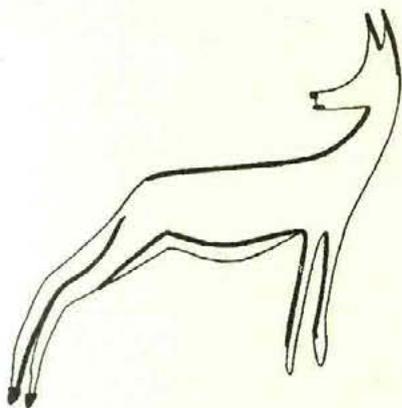
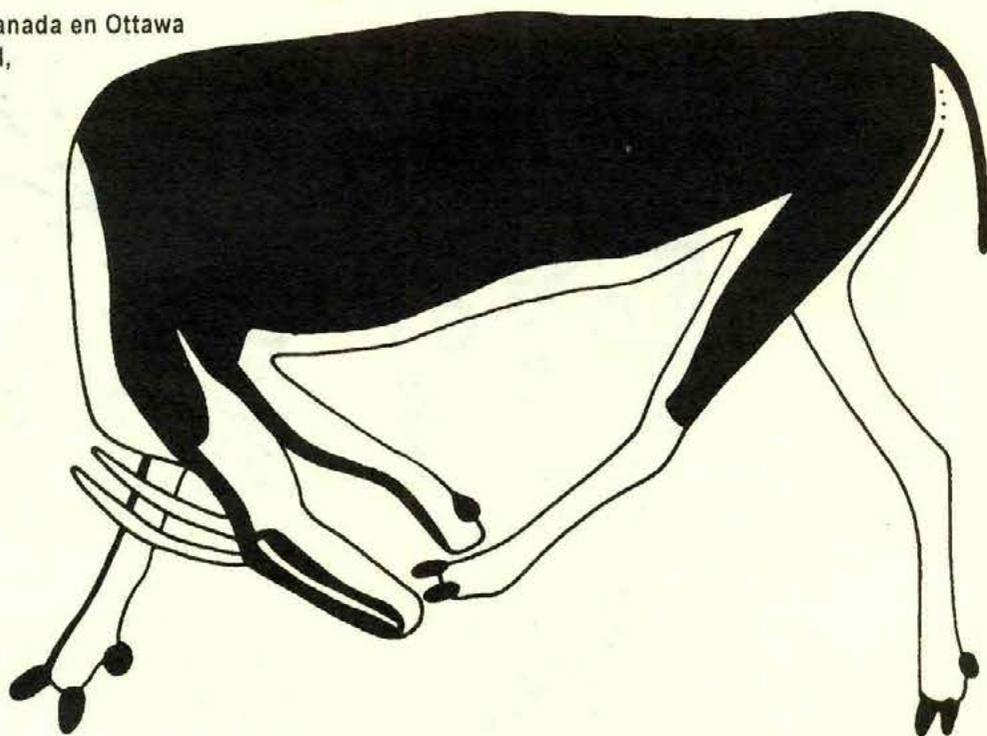
Museo del Templo Mayor
Seminario núm. 8, Centro, CP 06060, México.
Depto. de Guías y Servicios Educativos
Tel. 5542 4784

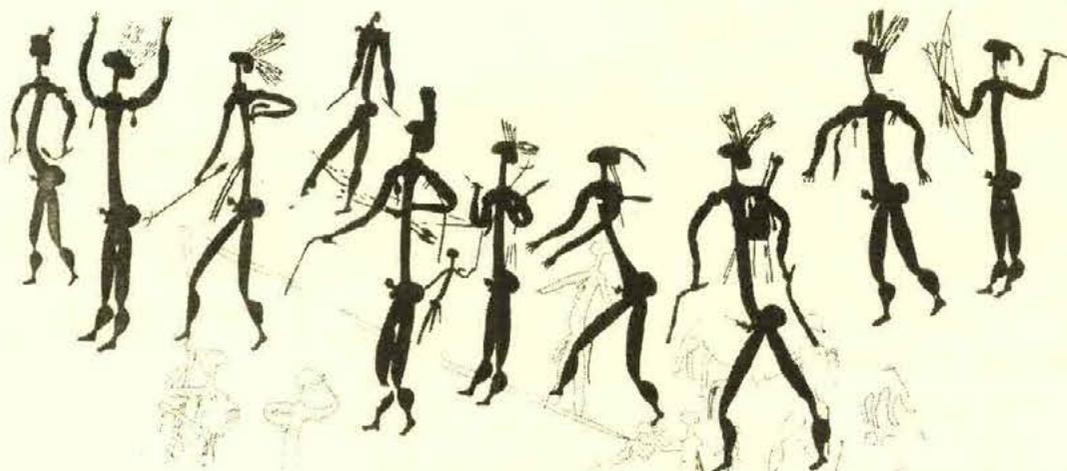
**La Universidad Nacional Autónoma de México,
El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
y el Gobierno del Distrito Federal**

se complacen en invitar a usted a la exposición
Arte moderno de México, 1900-1950

organizada por la National Gallery of Canada en Ottawa
y el Museo des Beaux Arts en Montreal,
del 7 julio al 8 de octubre de 2000.

Antiguo Colegio de San Ildefonso
Justo Sierra 16, Centro Histórico





El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en
Antropología Social
convoca a todos los interesados a participar en el
PROGRAMA DE POSGRADO EN
Antropología
(Maestría y Doctorado)
Promoción 2001

Objetivo:

El CIESAS busca formar profesionales de excelencia en Antropología con dominio teórico y metodológico en un área de especialidad del conocimiento antropológico, capacitados para realizar actividades de docencia e investigación y para asumir responsabilidades de gestión y dirección. El programa tiene un énfasis especial en el trabajo de campo y en la investigación empírica con materiales de primera mano.

Programa:

El programa se divide en dos fases (maestría y doctorado) con características similares en términos de formación pero con algunas diferencias en la organización del trabajo académico. El diseño del programa integrado considera la posibilidad de que algunos alumnos únicamente reciban la formación de maestría. De igual manera es posible ingresar solamente al doctorado.

En la primera fase del programa corresponde a la maestría, la formación académica busca introducir a los alumnos en el conocimiento de la teoría y la práctica de la investigación antropológica. Esto implica la participación en cursos de teoría y metodología, cursos temáticos y especializados, la realización de trabajo de campo y la redacción de una tesis o un proyecto de tesis doctoral, dentro del marco de un seminario de investigación por especialidad, esta fase tiene una duración de 27 meses.

La fase de doctorado implica la participación en cursos y seminarios, el desarrollo de un proyecto de investigación, la realización de investigación empírica y la redacción de una tesis. Tendrá una duración de 42 meses. La currícula incluye cursos y semanarios, trabajo de campo y redacción de tesis. Los cursos obligatorios se cubren durante las dos primeras unidades (ocho meses) y el resto del tiempo se dedica a la realización de trabajo de campo y redacción de la tesis, dentro del marco de un seminario de investigación por especialidad.

El Programa de Posgrado en Antropología tendrá una duración de 69 meses.

Seminarios de especialización:

- Procesos antropológicos e históricos del sistema educativo mexicano.
- Estudios del cambio socio-cultural.
- Antropología médica (sólo doctorado).
- Etnohistoria.
- Etnicidad, cultura y poder (sólo doctorado).

Cupo limitado:

Fecha de entrega de documentación (extranjeros): del 1 de junio al 14 de julio de 2000.

Fecha de entrega de documentación (nacionales): del 8 al 31 de enero de 2001.

Examen de conocimientos (extranjeros): del 21 de julio al 7 de agosto de 2000.

Examen de conocimientos (nacionales): del 16 de febrero al 2 de marzo de 2001.

Entrevistas (extranjeros): del 28 al 31 de agosto de 2000.

Entrevistas (nacionales): del 19 al 23 de marzo de 2001.

Entrega de resultados (extranjeros): 25 de septiembre de 2000.

Entrega de resultados (nacionales): 25 de abril de 2001.

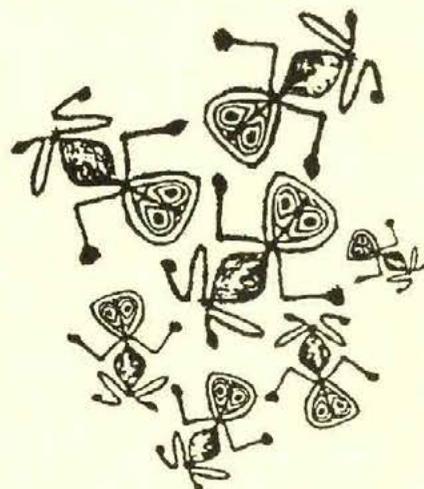
Mayores informes:

CIESAS-Coordinación de la Maestría

Dra. Lucía Bazán Levy
Calle Juárez núm. 87.
Tlalpan, CP 14000, México D.F.
Correo-e: mas@juarez.ciesas.edu.mx.
Tel. 5655 9718, ext. 146
Fax 5655 1402

CIESAS-Coordinación de la Maestría

Dr. Fernando I. Salmerón Castro.
Calle Juárez núm. 87.
Tlalpan, CP 14000, México, D.F.
Correo-e: docant@juarez.ciesas.edu.mx.
Tel. 5655 9718, ext. 153
Fax 5655 1402.



PRESENTACIONES EDITORIALES

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes,
a través del
Instituto Nacional de Antropología e Historia,
tiene el agrado de invitarle a la presentación del libro

Tristes triques.

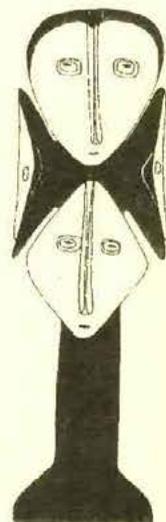
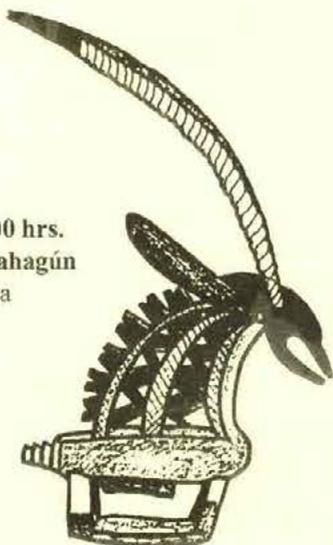
Un diario de campo en la Mixteca de la sierra

de Roberto Cervantes Delgado
editado por el INAH

Comentaristas:

Andrés Medina
Jesús Jáuregui
Saúl Millán
y el autor

Jueves 13 de julio de 2000, 12:00 hrs.
Auditorio Fray Bernardino de Sahagún
Museo Nacional de Antropología
Reforma y Gandhi,
Bosque de Chapultepec.
Tels. 5286-5195 y 5286-2923



El Instituto Nacional de Antropología e Historia,
a través de la
Escuela Nacional de Antropología e Historia,
tiene el agrado de invitarle a la presentación del libro

Catálogo de mujeres del ramo Inquisición del Archivo General de la Nación

jueves 10 agosto de 2000.
17:30 hrs.

Coordina: Adriana Rodríguez Delgado
Auditorio Javier Romero Molina, de la ENAH

Mayores informes,
Escuela Nacional de Antropología e Historia
Periférico Sur y Zapote s/n, Col. Isidro Fabela, Tlalpan, CP 14030
Tels. 5606-0330/0487/0197, ext. 231

PREMIOS Y CONVOCATORIAS

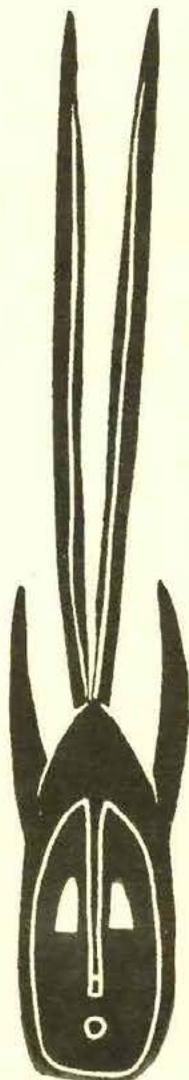
El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del
Instituto Nacional de Antropología e Historia,
convoca al

Premio Antonio García Cubas al mejor libro de Antropología e Historia

con la finalidad de estimular la labor de instituciones editoriales que realizan publicaciones especializadas en antropología, historia y temas afines.

Bases:

- 1) Podrán participar instituciones, editoriales nacionales o personas físicas que publiquen libros sobre antropología social, antropología física, etnología, arqueología, historia, lingüística, etnohistoria, paleontología, restauración y conservación del patrimonio.
- 2) Los libros sometidos a concurso deberán haberse editado durante el periodo comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de julio de 2000, según su colofón.
- 3) Podrán presentarse a concurso obras independientes o volúmenes que formen parte de una colección, si el editor lo considera pertinente.
- 4) Las obras concursantes podrán inscribirse en una de las siguientes categorías: a) Obra científica; b) Obra de divulgación; c) Obra de popularización; d) Libro de arte o edición facsimilar.
- 5) Cada concursante podrá participar hasta con tres libros, de cada uno de los cuales deberá entregar o enviar cinco ejemplares a los organizadores.



Mayores informes:
Coordinación Nacional de Difusión del INAH
Tels. (52) 5207 4550 (52) 5207 4573
Fax (52) 5207 4633
Correo-e: difusion.cdifus@inah.gob.mx

La Academia Mexicana de Ciencias, con la participación de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de México, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, el Centro de Investigaciones y Docencia Económica, el Instituto José María Luis Mora, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, convoca a todos los investigadores interesados a los

Premios de la Academia a las mejores tesis de doctorado en Ciencias Sociales 2000.

Bases:

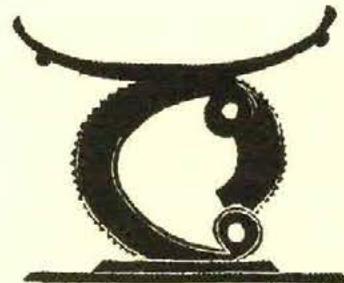
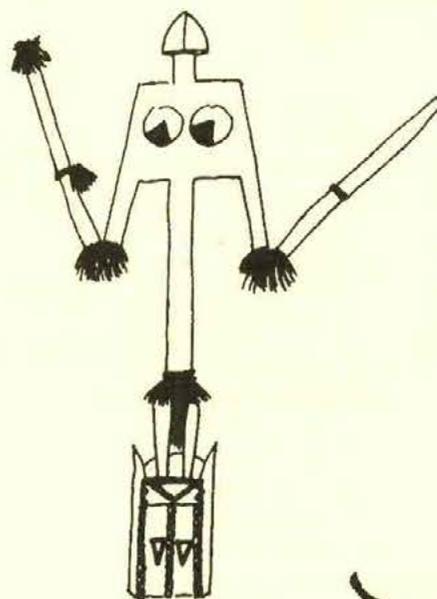
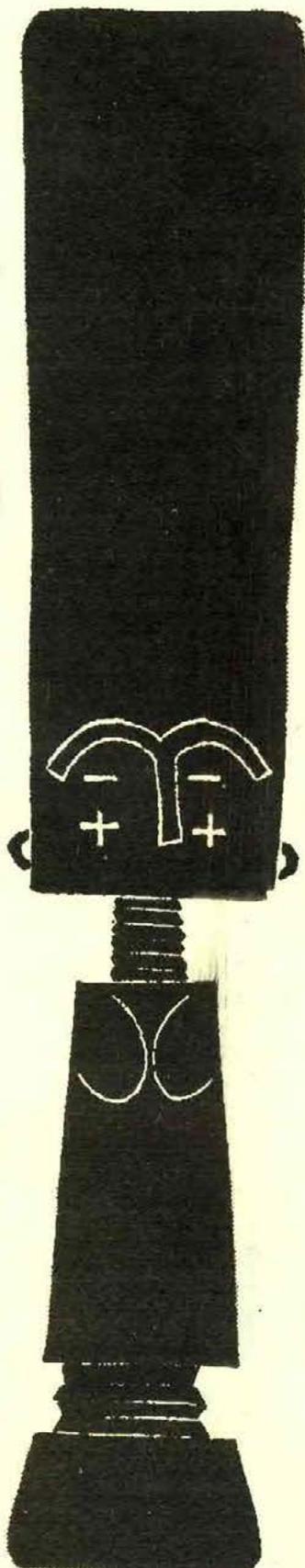
- Podrá concursar cualquier persona menor de 40 años de edad, a la fecha de cierre de la convocatoria.
- Los trabajos de tesis que concursen deben haberse realizado en México.
- El examen doctoral correspondiente debe haberse presentado entre el 28 de agosto de 1998 y el 25 de agosto de 2000 en una institución mexicana acreditada.
- Los candidatos deberán presentar dos copias de la tesis doctoral, su *curriculum vitae* y los documentos legales que acrediten el cumplimiento de las bases 1 y 2 de esta convocatoria.
- Un candidato podrá concursar hasta en dos ocasiones como máximo si cumple con los requisitos de los incisos 1 y 2 de esta convocatoria.
- No podrán participar quienes hayan obtenido algún reconocimiento en concursos similares.
- Habrá un máximo de cuatro (4) premios
- Cada premio consiste en un diploma y diez mil pesos.

Mayores informes:

Lic. Martha Villanueva
Tel. 5616-4283
Fax 5550-1143

Correo-e:
mbeatriz@servidor.unam.mx

Página-e:
<http://www.unam.mx/academia>



El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, convoca a proponer obras destacadas que sean candidatas a obtener el

RECONOCIMIENTO

Carlos Esteban Brasseur de Bourbourg
al mejor libro editado en el extranjero sobre temas de antropología e historia de México.

Con la finalidad de estimular la labor de instituciones y editoriales extranjeras que editan publicaciones especializadas en antropología, historia y temas afines sobre México, y dar a conocer en nuestro país estas obras.

Bases:

- 1) Podrán proponer candidatos al reconocimiento aquellas instituciones o casas editoriales extranjeras que hayan publicado libros sobre antropología física, antropología social, arqueología, etnohistoria, etnología, historia, lingüística, paleontología, restauración y conservación del patrimonio. También podrán proponer candidatos los estudiosos e investigadores de México a cuyo conocimiento haya llegado una obra de gran calidad sobre alguno de los asuntos arriba indicados.
- 2) Los libros propuestos deberán haber sido publicados en cualquier idioma durante el periodo comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de julio de 2000, según su colofón.
- 3) Podrán proponerse obras independientes o volúmenes que formen parte de una colección.
- 4) Si la propuesta es hecha por un académico nacional, deberá acompañarse de un escrito que la justifique ampliamente. En tal caso, el INAH lo hará saber a la institución o casa editorial para que, si ésta acepta, remita los ejemplares necesarios y se ajuste a las demás bases de esta convocatoria.
- 5) De cada obra deberán enviarse cinco ejemplares a los organizadores del concurso.

Mayores informes:

Coordinación Nacional de Difusión del INAH
Tels. (52) 5207 4550 (52) 5207 4573
Fax (52) 5207 4633
Correo-e: difusion.cdifus@inah.gob.mx

El Consejo para la Cultura de Nuevo León,
el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes,
con la colaboración del
Ayuntamiento de Monterrey y la
Universidad Autónoma de Nuevo León,
convocan al
XII CERTAMEN NACIONAL
Alfonso Reyes 2000

Cierre de convocatorias:
22 de septiembre de 2000

Bases:

- Podrán participar escritores mexicanos residentes en México o en el extranjero, con un ensayo o libro de ensayos inéditos escritos en español, sobre literatura mexicana o hispanoamericana contemporánea.
- No lo podrán hacer aquellos que participen directamente en la organización del concurso ni quienes lo hayan ganado en años anteriores.
- El premio único e indivisible consta de 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Los trabajos deberán tener un mínimo de 50 y un máximo de 200 cuartillas en original y tres copias, escritas a máquina a doble espacio, en hojas tamaño carta, por una sola cara.
- Los concursantes deberán firmar sus trabajos con seudónimo y proporcionar su identificación en un sobre adjunto cerrado con los siguientes datos: nombre, dirección y teléfono.

Mayores informes:

XII Certamen Nacional Alfonso Reyes 2000,
Consejo para la Cultura de Nuevo León,
José Benítez 604, Col. Obispado, CP 64060,
Monterrey, Nuevo León.
Tel. (8) 348 4382, 348 4392.



El Instituto de Investigaciones Económicas
de la
Universidad Nacional Autónoma de México
convoca al

Premio Dr. Ernest Feder 2000

Bases

- Los trabajos deberán corresponder a las temáticas del Seminario, los cuales pueden ser individuales o colectivos, firmados con seudónimo.
- Deberán ser inéditos, con una extensión máxima de 25 cuartillas tamaño carta y un resumen de 3 cuartillas impresos y en disco flexible de 3½, compatible con Windows 95 y Windows 98
- Deben ir acompañados de un sobre cerrado que contenga nombre, domicilio, número telefónico, dirección electrónica y curriculum del autor (es). El sobre será abierto por el jurado calificador una vez terminada la evaluación. La decisión del jurado será inapelable.
- La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, otorgarán:
Para el primer lugar: \$10,000.00 (diez mil pesos, 00/100 M. N.)
Para el segundo lugar: \$7,000.00 (siete mil pesos, 00/100 M. N.)
Para el tercer lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos, 00/100 M. N.)
Para el cuarto y quinto lugares: diploma universitario.
- Las ponencias ganadoras serán presentadas en la mesa correspondiente. El Instituto se reserva el derecho de publicarlas
- Los trabajos se recibirán en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, Torre II de Humanidades, primer piso, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F., tels. 5623-0141, 5623-0147 y 5623-0081, teniendo como fecha límite de entrega el jueves 17 de agosto de 2000, a las 14:00 hrs.

Mayores informes:

Lic. María Elena López y Srita. Leticia León
Tels. 5623 0081 y 5623 0127
Fax 5623 0072
Correo-e: agrisem@servidor.unam.mx
Página e: <http://www.unam.mx/iie/eventos/seminario.html>



El Consejo Nacional para la Cultura y las
Artes, a través del
Instituto Nacional de Bellas Artes,
El Consejo para la Cultura de Nuevo León y la
Universidad Autónoma de Nuevo León,
convoca al

PREMIO NACIONAL
**Luis Cardoza y Aragón
2000**

PARA CRÍTICA DE ARTES PLÁSTICAS
Cierre de la convocatoria:
6 de octubre de 2000

Bases:

- Podrán participar los escritores residentes en la república mexicana, con un ensayo inédito escrito en español. Sobre la vida y/o la obra de algún artista plástico mexicano de cualquier época o bien, un análisis de los movimientos plásticos desarrollados en el país, sin importar el periodo.
- No podrán participar autores que hayan recibido este premio con anterioridad, obras ya premiadas en certámenes similares, trabajos en proceso de contratación o de producción editorial.
- El premio único e indivisible consta de 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Los trabajos deberán tener un mínimo de 30 y un máximo de 80 cuartillas en original y tres copias, escritas a máquina a doble espacio, en hojas tamaño carta, por una sola cara.
- Los concursantes deberán firmar sus trabajos con seudónimo y proporcionar su identificación en un sobre adjunto cerrado con los siguientes datos: nombre, dirección y teléfono.

Mayores informes:

Premio Nacional
Luis Cardoza y Aragón 2000.
Consejo para la Cultura de Nuevo León,
José Benítez 604, Col. Obispado,
CP 64060,
Monterrey, Nuevo León.
Tel. (8) 3 48 43 82, 3 48 43 92.



ANTROPOLOGÍA EN INTERNET

www.conapo.gob.mx

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha renovado su sitio en Internet, no sólo para seguir a la vanguardia en la manera de comunicarnos, sino también para brindar información oportuna y eficiente a los millones de usuarios que tienen acceso a la red en más de 160 países del mundo.

La reestructuración que se ha hecho permite a los usuarios "navegar" de manera rápida y sencilla, debido a que de la página principal se puede ingresar a 18 secciones; en la parte inferior de cada página hay un directorio que permite dar un salto a las secciones más importantes del sitio. En lo concerniente al contenido del sitio, contiene entre otras secciones:

- Zona libre: programa radiofónico en línea.
- Servicios: Centro de documentación "Antonio Carrillo Flores", la librería y la Red Nacional de Centros de Capacitación en Población.

Conexiones: se incluyen ligas para el acceso a las páginas de las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población.



ALGO MÁS SOBRE INTERNET

www.ludusvitalis.org.mx

La revista *Ludus Vitalis*, editada por el Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano" presenta su página en Internet en donde usted hallará información general sobre eventos, noticias, así como el índice de las revistas, editadas de 1993 hasta 1998. La página continúa en construcción.



NESOS,

base de datos de "história das ilhas atlânticas"
<http://www.nesos.net/english/english.html>

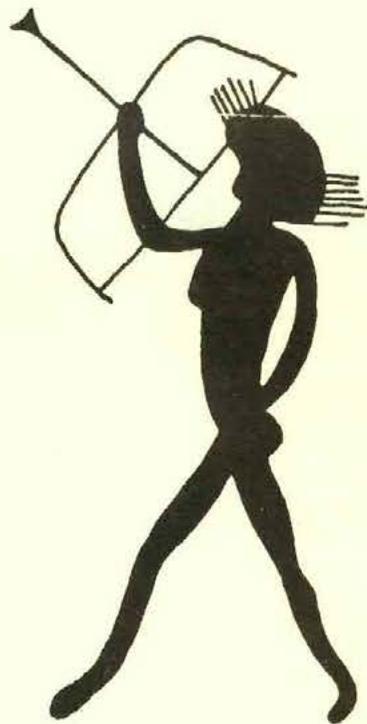
Idioma: portugués, inglés

Áreas: Historia y Etnohistoria.

Tipo de recurso: biblioteca y archivo electrónico.

Tema: historia del Atlántico, recursos en Internet para historiadores.

Descripción: base de datos sobre la historia del Atlántico, del Centro de Estudios de Historia del Atlántico y del Madeira Tecnopolo. Nesos le da con el texto o la imagen los instrumentos imprescindibles para el conocimiento y el estudio del pasado histórico del mundo insular. Permite rápidamente la consulta en línea de libros, periódicos y documentos. El proyecto Nesos fue concebido como un Instituto para aportar a la investigación de las ciencias sociales y humanidades una nueva fuente de información y divulgación para el estudio del Atlántico.





Diversidad humana, sociedad, cultura y ecología. Otomíes, nahuas y totonacos de la sierra. (Proyecto de investigación en curso)

**Sergio López Alonso y
Lauro González Quintero**

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Introducción

La diversidad biológica y sociocultural manifestada por la humanidad no puede entenderse sino como resultado del reto que significa adaptarse a variadas condiciones ambientales. Tal desafío supone capacidad de respuesta oportuna y eficaz, lo cual en el ámbito biológico demanda diversidad y plasticidad orgánicas, en tanto que el sociocultural, además de diversidad implica creatividad. No parecen existir en México investigaciones antropológicas en comunidades étnicas que prioricen las consideraciones anteriores, pero son comunes descripciones de diferentes grupos particulares, a manera de monografías, que no contemplan el proceso de adaptación y adecuación de las comunidades humanas a sus respectivos ambientes ecológicos; en ellos más bien predomina ese espíritu de diseccionar aspectos precisos.

Es de interés para este proyecto examinar las características de poblaciones étnicas distintas dentro del mismo ambiente ecológico, para comprender los vínculos con su entorno físico y en los diferentes niveles sociales, local, regional y global, entendidos como estrategias de supervivencia y de diversificación.

Conviene puntualizar desde ahora algunos conceptos. Por etnia se entiende cualquier población humana, con lengua propia y patrones sociales y culturales históricamente desarrollados. Es un concepto laxo, pues desde cualesquiera punto de vista, biológico, social o cultural, no existe población étnica homogénea. Cobra entonces importancia la diversidad, sinónimo de supervivencia frente a condiciones cambiantes. Pero adosada a la diversidad se encuentra la identidad étnica, sin la cual no perdura la sociedad. Esta ecuación parece clave para abordar procesos micro evolutivos humanos. La diversidad consigna bajo el mismo título diferencias genotípicas, fenotípicas y conductuales. De ese complejo, las dos primeras son interesantes para el enfoque ecológico clásico (Kottak, 1999), en tanto que las conductuales resultan más importantes para la ecología evolutiva. Sin embargo, la identidad étnica es complemento indispensable porque rechaza o avala cambios en patrones conductuales, constituyéndose en sustrato fundamental de la cultura.

Cuando dos o más etnias ocupan el mismo ambiente ecológico, necesariamente existe secuencia temporal durante el proceso de asentamiento; por eso resulta axiomático reconocer una dinámica histórica de formación y diferenciación, que al paso del tiempo permita la coexistencia grupal, la cual a su vez origina la dinámica de adecuación.

Tal proceso involucra lengua, cultura, biología, territorio y/o hábitat, cuyo conjunto peculiariza a cada etnia y prefigura relaciones sociales y estrategias reproductivas y de supervivencia hasta singularizarlas. La pervivencia y prosperidad étnicas denotan la eficacia del proyecto estratégico puesto en práctica.

Cabe entonces preguntarse, ¿qué hace posible que grupos humanos se diferencien y configuren etnias?, ¿qué significado tiene el proceso de diferenciación e identidad étnica para la vida humana y del país?

Al responder éstas y otras cuestiones, destaca el manejo teórico de la diversidad humana, entendida como proceso biológico y cultural impregnado en la dinámica social. Por tanto, aquí interesa indagar y comprender cómo conductas ecológicas, prácticas socioeconómicas y culturales propician o restringen la diversidad humana.

Justificación

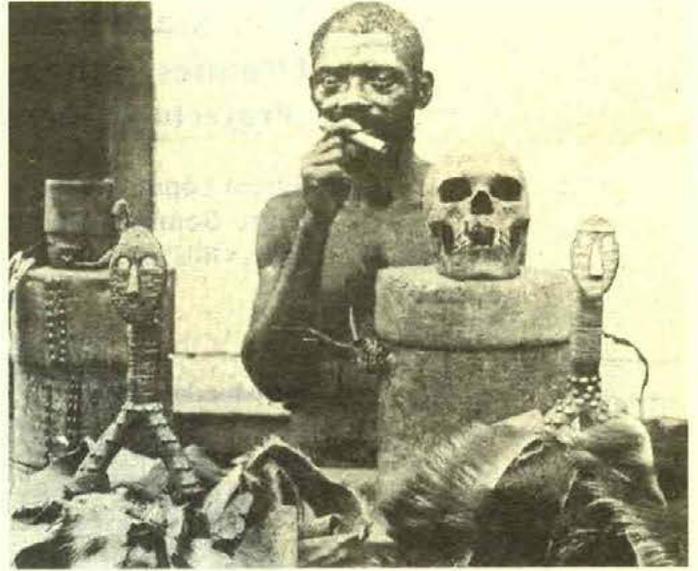
Problemas como los aquí planteados y la perspectiva teórica y metodológica mediante las cuales se pretende abordarlos, coinciden con una inquietud contemporánea de la antropología física hasta ahora descuidada en México. Vale señalar, tan sólo como ejemplo, que la mayoría de los trabajos de antropología física llevados al cabo en grupos étnicos del país, han centrado su interés en el estudio comparativo de la variabilidad antropométrica de los grupos indígenas, con el propósito de indagar la filiación entre ellos y reconstruir la historia del proceso de poblamiento del territorio nacional. En cambio, reflexiones en torno a dinámicas intra e intergrupales de poblaciones étnicas, los nexos característicos de éstas con su entorno, las repercusiones de esos vínculos sobre los individuos, con el propósito de identificar conductas sociales y culturales que propician o restringen su diversidad, no aparecen en la bibliografía bioantropológica disponible en el país. Llama la atención esta notable ausencia, al considerar la condición pluriétnica consustancial de México. Las tendencias homogenizadoras del mundo occidental, actualmente exacerbadas, amenazan de múltiples formas a las minorías étnicas nacionales, de ahí la relevancia de conocer los mecanismos que dinamizan la vida y permiten su supervivencia como grupo a través del tiempo.

Marco teórico

Resulta básico reconocer que el ser humano para prosperar, diversificarse y estar en posibilidades de transformar sus condiciones históricas de existencia, depende tanto de sus relaciones socioeconómicas y culturales, como de aquellas establecidas con su entorno físico.

En efecto, de acuerdo con la teoría evolutiva, a lo largo del tiempo y del espacio, la diversidad en el mundo viviente es garante de supervivencia y de transformación constante entre organismos (Lewontin, 1984; Cavalli-Sforza, 1994). En consecuencia, el ser humano por su naturaleza biológica comparte, de modo inexorable este destino. No obstante, la utilización irrestricta de este postulado ha sido cuestionada desde las ciencias sociales, al argumentar la profunda influencia del ser humano sobre su propio destino, su vida social y su desarrollo cultural. Existen distintas posiciones teóricas alrededor de esta dicotomía en las motivaciones y objetivos de ciertas investigaciones bioantropológicas, las cuales, en no pocas ocasiones, transparentan posturas ideológicas. Estas concepciones a menudo llegan a polarizar sus planteamientos reduccionistas, tanto biológicos como culturales. La corriente más criticada es la sociobiológica (Wilson, 1980), que pretende reducir las manifestaciones culturales a términos biológicos o genéticos. En el otro extremo se sitúan visiones exclusivamente culturalistas para explicar cualquier manifestación humana. Tal situación data de lejos. Más cuando se funda la moderna teoría de la evolución biológica y se aplica a estudios bioantropológicos y ecológicos para interpretar o explicar la diversidad humana, en tanto síntesis histórica de su naturaleza biológica, de su desarrollo sociocultural y de las interacciones con su escenario ecológico, abriendo otra vía explicativa.

Las relaciones establecidas entre seres humanos, así como aquellas derivadas entre éstos con su entorno, sin dejar de lado a la cultura emergente de tales nexos, son aspectos sujetos a la más prolija variación. Por eso cabe considerar a la sociedad producto multifactorial, donde cada



factor ostenta variabilidad propia. En efecto, resulta difícil encontrar similitud entre comunidades humanas aunque dispongan de igualdad en avances tecnoculturales y ocupen hábitats parecidos. De este modo, al estudiar una zona ecológica ocupada por diferentes etnias, con rasgos culturales propios, se reduce un factor. Se está entonces en posibilidad de entender cómo, desde diferentes ópticas se explota el mismo ambiente, y cómo se adecuan las relaciones sociales para mantenerse a través de sucesivas generaciones.

A pesar de múltiples señalamientos pronunciados durante el desarrollo histórico de la antropología física para abordar el estudio integral del ser humano, en referencia particular a la demanda para vincular lo biológico con lo social (Ingold, 1991: 16), al paso del tiempo, los estudios antropológicos se fragmentan y adjetivan. Ante tal panorama, los autores del proyecto manifiestan su interés por no sobrestimar cualquier elemento integrativo de lo humano, máxime cuando se conceptualizan como partes indivisibles del mismo proceso.

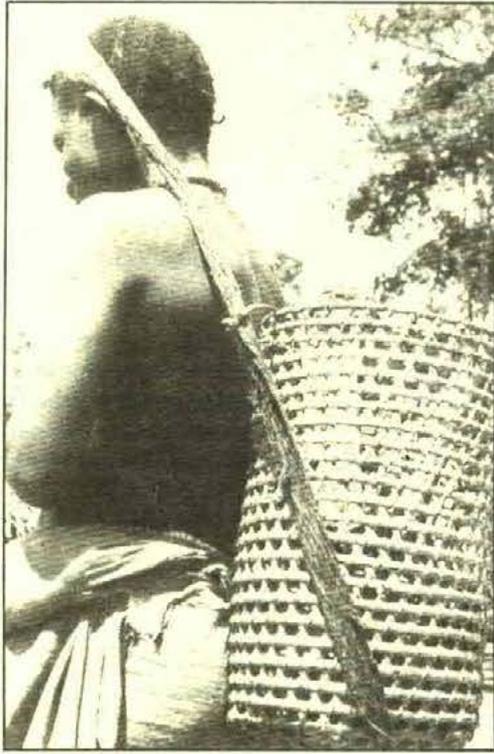
De fecha reciente se conocen esfuerzos por alcanzar una síntesis o puente entre la visión biológica y la cultural, cuyos autores denominan síntesis biocultural (Goodman y Leatherman, eds., 1998). En dicha obra se explicita el interés por involucrar aspectos ecológicos dentro del estudio de grupos humanos; en esa misma tesitura, Thomas (1998: 43) considera que: "La conducta humana está fuertemente modelada por la cultura y sujeta a las fuerzas socioeconómicas y políticas, como también a las condiciones ecológicas".

Al poner el acento sobre aspectos externos, como lo consignan Goodman y Leatherman (1998: 4), cuando postulan "... entender las realidades locales en el contexto global. Las infinitas interacciones de la economía global y la ecología local, y la historia mundial y la local...", se abre otra posibilidad para comprender el desarrollo y transformación de comunidades humanas, pues éstas siempre han estado ligadas a parénquimas sociales mayores, estados, naciones y ahora la aldea global. Dentro de esta perspectiva, cabe preguntarse cómo afecta la creciente demanda de recursos a comunidades minoritarias, a pesar de su diversidad. Es decir, es necesario evaluar las condiciones de vida actuales al interior de grupos minoritarios y prever el posible impacto del proceso globalizador contemporáneo.

Objetivo

Comparar tres comunidades étnicas que habitan el mismo ámbito ecológico, para caracterizar sus dinámicas internas y sus relaciones con estructuras externas con el propósi-





to de identificar conductas sociales y culturales que propician o restringen su diversidad en sus múltiples acepciones.

Hipótesis

En seguida se presentan en forma condensada dos hipótesis a probar o refutar con el trabajo de campo:

H1.- Grupos étnicos históricamente diferenciados entre sí, en lo biológico y cultural, que al ocupar el mismo hábitat tienden a homogeneizarse.

H2.- Grupos étnicos históricamente diferenciados entre sí, en lo biológico y cultural, que al ocupar el mismo hábitat incrementan sus diferencias biológicas y culturales, como resultado directo de sus estrategias de trato intergrupales y/o con su entorno.

Proceso de estudio

Se elegirán y describirán variables con capacidad de resolver interrogantes que emergen en cuatro niveles distintos, a saber: entorno físico, diversidad humana de carácter biosocial, diversidad sociocultural y relaciones humanas con el entorno.

Entorno físico.- Se indagarán características geofísicas del área donde se asientan las comunidades, tratando de reconstruir el estado primigenio y de reconocer las transformaciones sustanciales experimentadas a lo largo del tiempo; para el efecto se llevarán a cabo entrevistas con lugareños que permitan verificar tanto la extensión del territorio ocupado por diferentes comunidades como su composición florística. Se tratará de obtener imágenes verosímiles de diversas fases de la transformación ambiental.

La diversidad humana de carácter biosocial.- Por cuanto se refiere a este nivel, se valorará cuánto hay de parecido o de diferente entre los individuos que componen una comunidad (variabilidad intragrupal) y cuánto difieren entre sí las comunidades (variabilidad intergrupales). Para el caso se registrarán variables de herencia conocida cuya

obtención no sea invasiva para los individuos y que aporten información genética en torno a las comunidades, tales como la discromatopsia, tipo de cerumen, enrollamiento de la lengua, entre otras. Además, se realizarán entrevistas a profundidad en una muestra mínima de 10 familias de cada comunidad, a quienes se les reconstruirá sus respectivas genealogías. Con la información obtenida se construirán índices de consanguinidad mediante los cuales se intentarán evaluar relaciones existentes al interior de las comunidades y entre ellas.

Por otra parte, se examinarán variables de orden demográfico como fertilidad, morbilidad, mortalidad y migración, que permitan aproximarse a la dinámica poblacional de las comunidades y establecer comparaciones entre las mismas, así como a nivel nacional e internacional. Además, se buscará conocer la condición o estado de crecimiento de una muestra de niños en edad preescolar, en cada una de las tres comunidades, con el objeto de establecer comparaciones entre ellas a partir de evaluar peso y talla e hipoplasia del esmalte. La interpretación de este conjunto de variables y de las variadas relaciones existentes entre ellas, permitirá esbozar perfiles biodemográficos para cada comunidad.

Diversidad sociocultural.- En este apartado se indagarán elementos que configuran la identidad étnica en cada uno de los grupos estudiados. Se trazarán las relaciones que éstos establecen en su interior y con sus vecinos, en términos de estrategias de vida desarrolladas a lo largo de su historia, como individuos y como grupos.

La presión de fuerzas exógenas se valorará a partir de impresiones que los propios actores detectan, pero también se presentarán estimaciones personales, sobre todo expresadas sobre la base de explotar recursos naturales con mayor o menor intensidad.

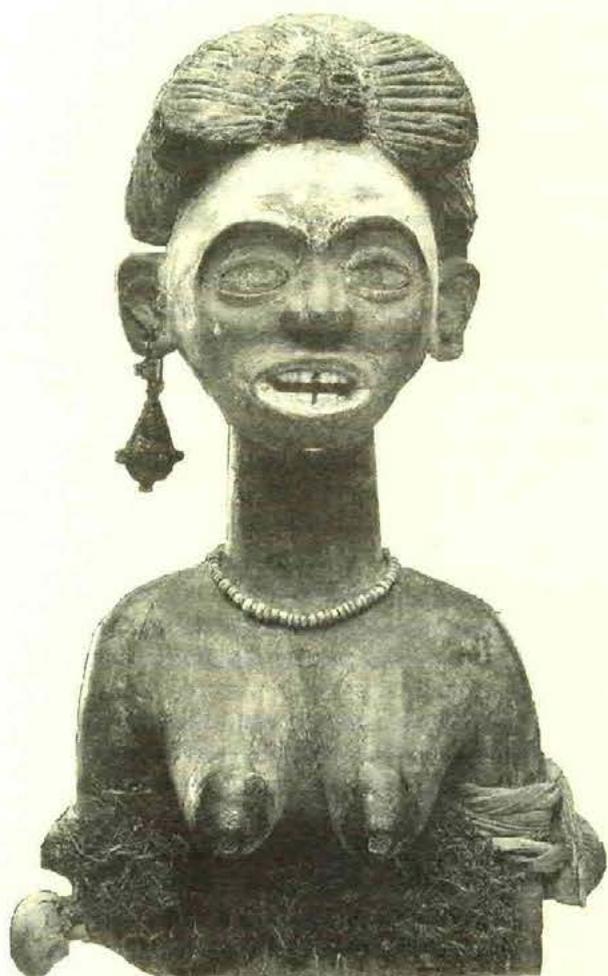
La resistencia cultural se valorará como función temporal para aceptar cambios dentro de la sociedad. Lo mismo se trate de adoptar innovaciones en atuendos personales, la construcción y arreglo habitacionales, régimen alimenticio, figura corporal o alteración del proceso para explotar recursos naturales.

Relaciones humanas con el entorno.- En este rubro se estudiarán las relaciones que cada grupo humano mantiene con el entorno y se observará cómo inciden en el plano cultural de cada uno de ellos. Se establecerá entonces la diversidad en los modos de explotación de la naturaleza así como la diversidad del plano cultural. Para el efecto, se buscará abarcar un ciclo anual y cabe esperar que la cultura a su vez influya sobre la conservación de la naturaleza para protegerla o para depredarla. Si lo anterior se considera como dinámica interna, no puede olvidarse el dinamismo exacerbado de la sociedad globalizadora que, sin estar presente, incide sobre estas comunidades. Al respecto es necesario dilucidar cómo esta sociedad invisible presiona a la localidad. ¿Hubo estas presiones en el pasado? ¿Cuándo? ¿Resistirá el medio la demanda actual? ¿Sobrevivirán las comunidades como entidades independientes? ¿Cuál es la fuerza de la resistencia cultural? ¿Por qué motivos se expresa la resistencia cultural? ¿Se expresa siempre la resistencia cultural?

En posesión de las diferentes variables, es posible trazar, al final del estudio propuesto, una historia del proceso que conduce al estado actual así como pronosticar algunas tendencias hacia el futuro.

El área geográfica

La investigación propuesta requiere ser desarrollada en un área geográfica relativamente estrecha, que se encuentre compartida por dos o más comunidades étnicas diferentes. Esta consideración permitió seleccionar la región de confluencia étnica ubicada en el área limítrofe de los estados



de Puebla, Hidalgo y Veracruz. Específicamente los municipios de Pahuatlán y Tlacuilotepec del estado de Puebla, donde habitan comunidades de habla nahua, totonaca y otomí.

La región es muy accidentada por tratarse de una zona elevada de la Sierra Madre Oriental. Está drenada por el río San Marcos, curso superior del Cazonces y por el río Pantepec. Se caracteriza por clima C(fm), templado húmedo con lluvias todo el año. La temperatura media anual oscila entre 12 y 18°, aunque en su porción más baja se registra clima (A)C(fm), semicálido subhúmedo con temperatura media anual mayor de 18° (INEGI, 1986).

La condición multiétnica de la región ha sido señalada por diversos autores y se reportan cuatro grupos lingüísticos distintos: nahuas, totonacos, tepehuas y otomíes, además de los llamados mestizos, estos últimos no se reconocen como indígenas. Suele darse el caso en que un solo poblado alberga esta multiplicidad étnica, como es Mecapalapa (Arizpe, 1973: 32-33). Además, se ha explorado la historia del proceso de distribución de estos grupos en el área, haciendo énfasis en el poder y el espacio (García Martínez, 1987).

Tlacuilotepec.-Es uno de los municipios de la región noroeste del estado de Puebla. Se localiza entre los paralelos geográficos: 20° 22' 06" y 20° 26' 18" de latitud norte y los meridianos 97° 07' 00" y 97° 53' 06" de longitud oeste. Su población total se estima en 1 6345 habitantes, de los cuales 1 3426 son clasificados indígenas, 2 874 hablantes del totonaco y 275 del otomí (Embriz, 1993). De este municipio se elegirá una comunidad de habla totonaca.

Pahuatlán.- Se ubica entre los paralelos 20° 13' 13" y 20° 21' 48" de latitud norte y los meridianos 98° 04' 18" y 98° 12' 12" de longitud oeste. Cuenta con 16 356 habitantes,

de los cuales 1 4643 se consideran indígenas, 6 397 hablan náhuatl y 3 605 otomí (Embriz, 1993). De este municipio se elegirán dos comunidades, una de habla nahua y otra otomí.

Referencias bibliográficas:

- Cavalli-Sforza, Luca y Francesco. 1994. *Quiénes somos. Historia de la diversidad humana*. Drakontos. Barcelona. Cap. 1. "El estilo de vida más antiguo", pp. 13-39.
- Embriz, Arnulfo (coord). 1993. *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*. Instituto Nacional Indigenista- Secretaría de Desarrollo Social. México.
- García Martínez, Bernardo. 1987. *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. El Colegio de México. México.
- Goodman, Alan H. y Thomas L. Leatherman (edit). 1998. *Building a New Biocultural Synthesis*. The University of Michigan Press. Ann Arbor.
- Goodman, Alan H. y Thomas L. Leatherman. 1998. "Traversing chasm between biology and culture: An introduction", en: Goodman, Alan H. y Thomas L. Leatherman (edit). *Building a New Biocultural Synthesis*. The University of Michigan Press. Ann Arbor, pp. 3-41.
- INEGI. 1986. *Síntesis geográfica, Nomenclátor y anexo cartográfico del estado de Puebla*. México.
- Ingold, Tim. 1991. *Evolución y vida social*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Grijalbo. México.
- Kottak, Conrad. 1999. *Evolución y vida social*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Grijalbo. México.
- Lewontin, Richard. 1984. *La diversidad humana*. Prensa científica. Edit. Labor. Barcelona.
- Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Puebla. 1988. *Los municipios de Puebla. Enciclopedia los Municipios de México*. México.
- Thomas R. Brooke. 1998. "Evolution of Human adaptability paradigms: Toward a biology of poverty", en: Goodman, Alan H. y Thomas L. Leatherman (edit). *Building a New Biocultural Synthesis*. The University of Michigan Press. Ann Arbor, pp. 43-73.
- Wilson, E. O. 1980. *Sociobiología. La nueva síntesis*. Ediciones Omega. Barcelona.



EN TORNO AL PROYECTO SOBRE
LEYES EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL
**La Ley federal sobre monumentos
y zonas arqueológicos, artísticos
e históricos ¿inconstitucional?**

Un análisis de la jurisprudencia de la Ley de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos. Caso San Luis Potosí, Resolutoria de la SCJ, de noviembre de 1999.

Bolfy Cottom

DIRECCIÓN DE ETNOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL

En el momento actual no podemos ignorar que el campo del patrimonio cultural se ha convertido en un tema central de discusión y debate en torno del cual se han vertido diversas opiniones que en mi concepto han enriquecido su concepción y han hecho del mismo problema un punto central en la vida de la nación mexicana.

Uno de esos aspectos, de suma importancia es el legal, el que a su vez tiene distintos matices y aristas. En este caso voy a referirme a uno de los acontecimientos que sin duda están despertando gran inquietud entre quienes de alguna forma desempeñan su labor en el campo de patrimonio cultural ya sea a título individual o como parte de las distintas instituciones involucradas en las tareas de esta materia. Concretamente me refiero por un lado, a la resolutoria emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación el pasado noviembre de 1999, y que un diario de circulación nacional destacó con el título de inconstitucional de la Ley Federal de Monumentos de 1972. Por otro lado, se encuentra la reforma a la fracción xxv del art. 73 constitucional, aprobada por el Senado el 10 de diciembre de 1999, en la cual se adenda al ya citado texto constitucional la facultad del Congreso de la Unión para legislar en materia de vestigios o restos fósiles que sean de interés nacional. Como ya lo he señalado, voy a referirme al primer punto.

El caso objetivo de la resolutoria de la SCJ

La resolutoria emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene como objetivo fundamental conceder el amparo promovido por la Congregación de las Hijas del Espíritu Santo, Asociación Religiosa, en San Luis Potosí, a través de su representante legal Ana Ma. Méndez Navarrete.

En dicha promoción se solicita el amparo de la justicia de la Unión contra las siguientes autoridades: *Como autoridades ordenadoras*, el H. Congreso de la Unión, el C. Presidente de la República, los Secretarios de Educación, del Patrimonio Nacional (funciones asumidas por la SEP y SEDESOL), de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, el de Relaciones Exteriores, el Jefe del D.F. y el de Turismo [*sic*]. Como autoridades ejecutoras: el director del Centro INAH, en San Luis Potosí (este último, motivo fundamental de la solicitud de amparo).

Los actos reclamados son los siguientes: reclama dicha Congregación al H. Congreso de la Unión, la expedición y aprobación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, publicada en mayo de 1972; al C. Presidente de la República reclama la promulgación, sanción y publicación del Decreto de la ley antes mencionada; de los secretarios mencionados reclama el refrendo que le dieron al decreto de la ley de Monumentos ya citada. Reclaman, también, del C. Presidente de la República, la expedición, sanción y publicación del Decreto de fecha 19 de noviembre de 1990, mediante el cual se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de San Luis Potosí, así como el refrendo que de dicho Decreto realizaron los secretarios de Turismo, de Educación y de Desarrollo Social, del Director del Centro INAH, San Luis Potosí, reclama la Emisión del oficio N° 401-8124-1811/96, en el cual se contiene la resolución de fecha 24 de diciembre de 1996, mediante la que se niega la autorización de obra respecto del inmueble de su propiedad, ubicado en una zona que supuestamente es Centro Histórico dentro de la ciudad antes referida.

La quejosa alega que se cometieron violaciones durante el procedimiento previo como lo fue la inspección que se hizo al inmueble en cuestión, el 4 de mayo de 1996, las audiencias del 4 y 8 del mismo mes y año, en las que la quejosa no fue debidamente citada, así como la resolución de fecha 27 de mayo de 1996 en la que se determina la suspen-



sión de dichas obras, tal resolución fue notificada personalmente el 8 de enero de 1997.

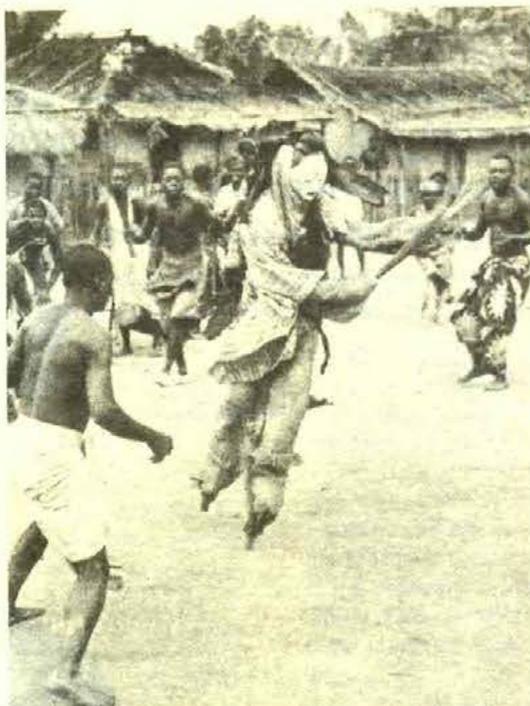
El argumento central

La representante legal de la quejosa argumentó que fueron violadas en su perjuicio las garantías consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales se refieren a: Art. 14 segundo párrafo, Nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales de procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho. Art. 16, Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.

Para argumentar tal violación de garantías, la quejosa menciona que tanto en las inspecciones realizadas como en los oficios correspondientes en los que suspenden las obras, no se fundamentó legalmente la razón de tales obligaciones y sanciones, lo que motivó la promoción de un amparo en el juzgado Cuarto de Distrito, es decir, de competencia federal. Tal amparo promovido les fue otorgado a las quejas para dejar sin efecto el oficio en el que se suspenden las obras, ordenando que en su lugar se emitiera una resolución fundada y motivada. Posteriormente, en cumplimiento de la resolución del Juez de Distrito les fue notificado, a través del oficio N° 401-8124-1811/96, emitido por el Director del Centro INAH San Luis Potosí, que se negaba nuevamente el permiso para las obras de remodelación.

Ante esta resolución, la quejosa promovió el amparo de la justicia federal, alegando que habían sido violadas las garantías ya señaladas, a través de los actos también ya mencionados dado que se fundamentan en el decreto de fecha 19 de diciembre de 1990, mediante el cual se declara la Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de San Luis Potosí, el que a su vez tiene como fundamento los artículos 1, 2, 3, 5, 21, 22, 23, 35, 36 (fracción I), 37, 38, 41, 42, 43, y 44 de la Ley Federal de Monumentos..., la cual considera, la Congregación quejosa, que es inconstitucional por no contener el derecho de audiencia de los gobernados ordenado en los artículos constitucionales ya referidos.

Cabe hacer un paréntesis para recordar que los artículos de la Ley Federal de Monumentos..., que se citan, se refiere en su conjunto (arts. 1 al 39) al objeto e interés de la Ley, al desarrollo de la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos, como actividades de utilidad pública, así como a acciones de los institutos de Bellas Artes y Antropología, respectivamente; se refieren también a las autoridades competentes en la aplicación de la Ley Federal. Cabe mencionar de manera particular el Art. 5 en el que se señala que existen dos tipos de declaratoria de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de zonas de monumentos: aquellos que declara la ley misma y los que sean declarados de oficio o a petición de parte; sobre estos úl-



timos señala que el Ejecutivo tiene la facultad de expedir o revocar la declaratoria correspondiente, la cual será publicada en el *Diario Oficial de la Federación*. Cabe aclarar que los decretos de declaratoria constituyen un acto administrativo a diferencia de las declaratorias por determinación de la Ley que son un acto legislativo. Los artículos 21 a 23 citados se refieren a la creación de los Registros Públicos de Monumentos y las obligaciones que corresponden para inscribir los monumentos en la dirección correspondiente, así como el recurso de oposición de los particulares en caso de que así lo consideren. Los artículos 35 y 36 se refieren a la declaratoria por ley de los *monumentos históricos*; los artículos 37 y 38 se refieren expresamente a la facultad del ejecutivo para emitir declaratorias de monumentos y

zonas de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos; los artículos del 41 al 44 hacen referencia al concepto de zona de monumentos históricos, a las restricciones que existen en ellas y a la competencia del INAH en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos, e históricos.

Retomando nuestra línea de análisis que dejamos momentáneamente, los numerales constitucionales, ya citados por la quejosa, se refieren no solamente a los tribunales en la emisión de sentencias, sino a cualquier autoridad en el ámbito de su competencia, lo que traería como consecuencia que los particulares tengan derecho a defenderse.

Uno de los conceptos centrales que maneja la parte demandante se refiere a que estos derechos constitucionales se extienden también al poder legislativo, el cual queda obligado a consignar a sus leyes los procedimientos necesarios para que los interesados puedan defenderse, de tal manera que emitir una ley sin tal requisito sería inconstitucional por violar la garantía de audiencia; tal sería el sentido de la jurisprudencia N° 80 que aparece en el Apéndice al Semanario Judicial de la Federación, 1917-1995, misma que sin embargo acota tal obligación del legislativo, en el sentido de que este criterio no debe llevarse hasta el extremo de tener que oír a los posibles afectados por una ley antes de que esta se expida, pues resulta imposible de antemano saber quienes serán afectados por la ley.

La congregación quejosa cuestiona, además, la declaratoria por ley de monumentos que aparece expresada en el artículo 5 de la Ley de Monumentos, así como la facultad del Ejecutivo de emitir declaratorias de monumentos y zonas de monumentos, contenida en el artículo 37 de la misma ley, ya que ambos actos, el primero legislativo y el segundo administrativo, serían inconstitucionales; el primero por no contar con las garantías de audiencia que consagra el artículo 14 constitucional, y en consecuencia el segundo, en este caso el decreto de declaratoria de fecha 19 de noviembre de 1990, que declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de San Luis Potosí, resulta igualmente inconstitucional, en primer término por emanar de una ley (según la quejosa) contraria a la Constitución; en segundo término (continúa argumentando la quejosa), porque aún cuando la ley de donde proviene el decreto mencionado no establezca un procedimiento a seguir para garantizar la defensa de los afectados, el Presidente de la República tenía la

obligación de oír a los interesados mediante un procedimiento o recurso, dado el alcance de la garantía de audiencia, como se establece en la jurisprudencia N° 95 que aparece en el Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1995. Tal jurisprudencia hace referencia a la obligación que tienen las autoridades de respetar el derecho de audiencia emanado del artículo 14 constitucional, cuando dicho recurso no esté contemplado.

Con base en toda esta argumentación presentada por la quejosa, el oficio N° 401-8124-181/96, de fecha 24 de diciembre de 1996, que contiene la resolución dictada por el director del Centro INAH San Luis Potosí, en la que se niega a la Congregación religiosa de las Hijas del Espíritu Santo, la autorización de obra respecto de un inmueble de su propiedad, así como los actos de procedimiento entre los que destaca la suspensión de obras de fecha 27 de mayo de 1996, resultan (según la congregación quejosa), violatorios de garantías, por provenir de una ley y un decreto inconstitucionales.

En este último caso la quejosa reclama que debe aplicarse el procedimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que aparece en el Semanario Judicial de La Federación en su primera parte, el que se titula Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Ley Federal Sobre. Es violatoria de la Garantía de audiencia consagrada en el artículo 14 constitucional. Dicha jurisprudencia resuelve que a Ley de Monumentos es violatoria del artículo 14 constitucional por no contemplar el recurso de audiencia no obstante que la ley en cuestión prevea un recurso de oposición contra la inscripción de la declaratoria en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, ambos dependientes del INAH, pues la oposición en referencia opera contra la inscripción, pero no contra la declaratoria de que un bien es monumento histórico, que es la causa perjuicio, por la serie de obligaciones que impone.

Es oportuno decir que en las pasadas recientes discusiones en torno de la Iniciativa de Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación, presentada por la Comisión de Cultura de la H. Cámara de Senadores, en la

exposición de motivos de dicha iniciativa se esgrimía este argumento, lo que motivó a los impulsores de dicho proyecto a proponer la inclusión de un apartado referente al derecho de audiencia. Al respecto señalé oportunamente que había que esperar a revisar las resolutorias respectivas de la SCJ, para emitir una opinión responsable; en este tenor comento lo siguiente:



El recurso de oposición contenido en el artículo 23 de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, desde mi punto de vista opera no únicamente contra la inscripción en el registro correspondiente, sino también contra de la declaratoria puesto que la primera necesariamente es consecuencia de la segunda; en tal sentido no puede inscribirse en el registro un edificio que no haya sido declarado monumento arqueológico o histórico en este caso, lo que habría que considerar respecto del derecho de audiencia reclamado.

Otro aspecto de violación que plantea la quejosa se refiere a la resolución que emitió el Centro INAH San Luis Potosí; dicho acto, argumenta, resulta igualmente violatorio de las garantías de legalidad y seguridad jurídicas establecidas en el artículo 16 constitucional ya citado. En este caso, tanto la resolución mencionada como los actos previos de procedimiento adolecen de los requisitos que emanan del mandato constitucional, pues dicha autoridad (el director del Centro INAH San Luis Potosí) carece de facultades y por lo mismo es incompetente para emitir los actos que se reclaman, la resolución y la orden de suspensión de obra. En este caso se argumenta que la resolución o la orden no proviene directamente de la Dirección General del INAH, sino de un centro regional, en tal sentido no existe fundamento legal que conceda tales facultades en general a los Centros INAH, ni la ley orgánica ni algún otro instrumento legal, convenio o acuerdo.

Un tercer concepto de violación que plantea la quejosa, se refiere a la resolución emitida por el director del Centro INAH San Luis Potosí, en cuanto niega la autorización de obra en el inmueble propiedad de la Congregación religiosa, manifestando en el considerando tercero de la resolución citada, que el inmueble objeto de esa resolución está considerado por el (INAH) como monumento histórico por sus características urbano - arquitectónicas, necesarias para considerar el inmueble como monumento histórico, violando así la garantía de legalidad al no fundar y motivar el acto reclamado.

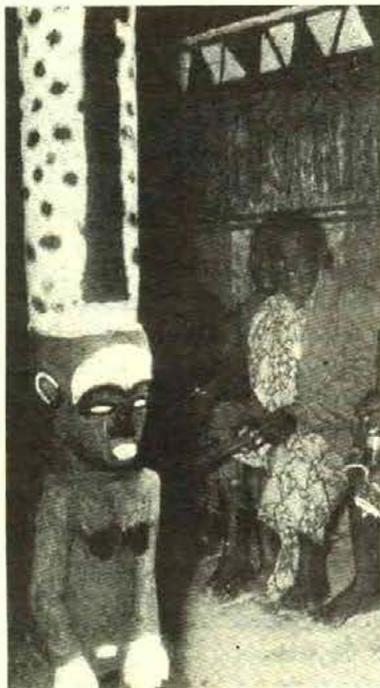
Finalmente -considera la quejosa- que los actos procedimentales previos no se sujetaron a las normas establecidas, ya que en la inspección realizada el día 4 de mayo de 1996 no se cumplieron los requisitos del artículo 15 del Reglamento de la Ley General [sic] sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas [sic], ya que no se dio constancia de las instrucciones recibidas por la autoridad que dispuso la inspección, ni se acreditó la inspectora como enviada de la dependencia respectiva; tampoco se identificó previamente ante los particulares ni se determinó cuál era el motivo y el objeto de la inspección, tal como lo dispone el artículo 16 constitucional. No se cumplieron, además, los requisitos establecidos en el artículo 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, ya que la notificación respectiva no fue enviada a la representante legal de la quejosa sino a nombre de otra persona, por lo que se violaron las garantías constitucionales.

Respecto de toda esta serie de reclamaciones, el Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa, con sede en el estado de San Luis Potosí, admitió la demanda por auto de fecha 15 de mayo de 1997. El fallo que se emitió fue en contra de la quejosa, ya que dicho Juez sobresee (es decir se da por concluido) en el juicio de garantías constitucionales respecto de los actos reclamados en contra de varias secretarías de Estado, y por otro lado sobresee respecto del acto reclamado en contra del INAH-San Luis Potosí, consistente en la resolución emitida en contra de la congregación religiosa, por tal razón dicha congregación, inconforme con esta sentencia, interpuso el recurso de revisión.

Al respecto, el Segundo Tribunal Colegiado del Noveno Circuito, quien conoció del recurso de revisión, se

declaró incompetente mediante la resolución fechada el 12 de marzo de 1998, ordenando a su vez remitir los autos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No es el lugar ni mi intención presentar detalladamente el estudio que realiza el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto del juicio de amparo promovido por la Congregación religiosa, baste con señalar que prácticamente todas las resoluciones del Juez de Distrito, con sede en San Luis Potosí, que estudió el caso fueron refutadas por el ministro del máximo órgano jurídico del país, llegando a emitir una resolutoria favorable a la quejosa en lo que se refiere a las cuestiones de forma o de procedimiento, e incluso realizó el estudio de las causales de improcedencia que el Juez de Distrito no tomó en cuenta para emitir su sentencia en lo que se refiere a los conceptos de violación de garantías que argumentó la quejosa, siendo la fundamental la de inconstitucionalidad de la Ley de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, de lo cual presentó algunos de los puntos más relevantes, para luego concluir señalando cuál fue el fallo de la SCJ, y cuál mi punto de vista al respecto.



La supuesta inconstitucionalidad de varios artículos de la ley

Como se ha expuesto al principio de este trabajo, la Congregación religiosa considera que los artículos 1º al 5º, 21 a 23, 35, 36 fracc. 1, 37, 38, 41 a 44 de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, son inconstitucionales por que violan la garantía constitucional contenida en el artículo 14 de la misma.

El argumento fundamental reside en que la declaración [*sic*] debe decir la declaratoria, de monumento histórico prevista en los artículos correspondientes (el 5º para ser exactos) resulta atentatoria a la Garantía de audiencia, toda vez que no se establece en la Ley reclamada un procedimiento seguido en forma de juicio, donde el posible afectado de la declaratoria pueda probar y alegar lo que a su derecho convenga. En esta argumentación, reproducida en la página 64 de la resolutoria de la SCJ, hay una segunda parte que dice: "...toda vez que se debió prever un procedimiento para que se diera oportunidad de defensa a los interesados ante la emisión del decreto que declara monumento histórico un determinado bien inmueble".

El fallo del ministro de la SCJ coincide con la apreciación de la quejosa y por lo tanto considera que los artículos que cita ella misma son violatorios de la Garantía de audiencia consagrada en el artículo 14 constitucional, porque el legislador no estableció en el propio ordenamiento legal un procedimiento para impugnar los actos de aplicación del mismo, principalmente la **declaratoria de que un bien es monumento histórico que emitan las autoridades administrativas**.

Por tanto, señala el ministro, es fundado el concepto de violación que formula la quejosa y suficiente para otorgarle la protección constitucional, pues efectivamente, la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas no contempla recurso o procedimiento alguno para que los afectados puedan impugnar la **declaratoria administrativa**, de que un bien es monumento histórico, lo que desde luego resulta violatorio del artículo 14 constitucional. No obstante lo anterior, el hecho de que los artículos 23 y 24 de la ley en cita contemplen un recurso

de oposición contra la inscripción de la declaratoria en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, dependiente del INAH.

La oposición de referencia opera contra la inscripción en el registro, no contra la declaratoria de que un bien es **monumento histórico**, que es la causa perjuicio a la quejosa por la serie de obligaciones que impone; por tanto, si independientemente de la inscripción en el registro la sola declaratoria impone obligaciones a los quejosos y si la ley no contempla procedimiento alguno para que los afectados impugnen dicho acto de aplicación, es claro que ese ordenamiento es violatorio del artículo 14 constitucional, por lo que en este aspecto debe revocarse la sentencia recurrida (es decir la que emitió el Juez de Distrito), y concederle el amparo a la quejosa contra la ley reclamada y los actos de aplicación.

Para fundamentar tal decisión, remite el amparo que la SCJ concedió a Elda J. Cantón, Viuda de Cásares y otros, en sesión celebrada el 22 de mayo de 1984, el cual se resuelve en los mismos términos y en el mismo sentido de éste.

Así pues, como puede verse en la resolutoria de la SCJ, al haber estudiado el anterior concepto de violación constitucional, considera que el análisis del resto de los actos reclamados se hace innecesario, esto fundado en la jurisprudencia N° 168, contenida en el Tomo VI del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación de 1995, en virtud de lo cual llega a emitir tres puntos de resolución.

1ro. En lo que es materia de la revisión, se revoca la sentencia recurrida.

2do. Queda firme el sobreseimiento decretado en el considerando segundo de la sentencia recurrida respecto del acto reclamado al Secretario del Patrimonio Nacional (esta es la única resolución del Juez de Distrito que se mantiene).

3ro. Con la salvedad anterior, la Justicia de la Unión ampara y protege a la Congregación de las Hijas del Espíritu Santo, Asociación Religiosa, en contra de los actos señalados en el resultado primero de esta ejecutoria.

Algunos comentarios a la sentencia de la SCJ

En primer término hay que decir que el inicio de este pleito jurídico es de fecha 4 de mayo de 1996, cuando se realizó una inspección al inmueble propiedad de la Congregación, por parte de una persona que dijo ser empleada del INAH. A raíz de este acto se llevaron a cabo otros que desembocaron el oficio de fecha 2 de agosto de 1996, mediante el cual se niega a la Congregación la autorización para continuar con las obras de remodelación del citado inmueble; posteriormente, a raíz del otorgamiento del amparo que promovió la quejosa y que fue otorgado por el Juzgado Cuarto de Distrito, el INAH San Luis Potosí emitió una nueva resolución contenida en el oficio de fecha 8 de enero de 1997, en el cual se les niega nuevamente el permiso para las obras de remodelación.

Es preciso señalar que en la resolutoria se citan varios de los actos reclamados de parte de la quejosa, que el INAH-San Luis Potosí no desmiente; dichos errores cometidos evidentemente son de procedimiento que incluso hablan del desconocimiento de la normatividad jurídica que rige los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos e incluso el que norma la actividad del INAH, de parte de funcionarios del mismo instituto o en todo caso existe una gran deficiencia en su aplicación.

Errores tan elementales como no identificarse al momento de realizar una inspección, motivar y fundamentar legalmente la falta cometida, emitir oficios expresamente a la representante legal de quien se reclama una falta y sobre todo el desconocimiento de la normatividad supletoria de la Ley de Monumentos, hablan de que existen serias deficiencias no en el marco normativo sino en la preparación de aquellos que tiene el deber de aplicarlas correctamente. En tal sentido resulta apremiante hacer una evaluación acerca de los conocimientos y las formas en que se está aplicando la norma jurídica en todo el país, para luego pensar probablemente en una mejor capacitación de quienes desempeñan responsabilidades de autoridad ejecutiva en el Instituto y por supuesto un buen departamento jurídico.

Por otra parte, el agravio fundamental que reclama la Congregación quejosa es la ausencia del recurso de audiencia en Ley de Monumentos, que indique el procedimiento por el cual el supuesto afectado tenga oportunidad de defenderse. Sin embargo, en la misma exposición de los conceptos de violación que expone la quejosa, acepta y cita la jurisprudencia N° 82 que aparece en el Tomo VI del Apéndice (1917-1995) al Semanario Judicial de la Federación, en la que se dice: en los casos en que los actos reclamados impliquen privación de derechos, existe la obligación por parte de las autoridades responsables de dar oportunidad al agraviado para que exponga todo cuanto considere conveniente en defensa de sus intereses; **obligación que resulta inexcusable aun cuando la Ley que rige el acto reclamado no establezca tal garantía**, toda vez que el artículo 14 de la Constitución Federal impone a todas las autoridades tal obligación, y consecuentemente, su inobservancia dejaría a su arbitrio decidir acerca de los intereses de los particulares, con violación de la garantía establecida por el invocado precepto constitucional.

También debe considerarse, como ya lo expuse, que en los artículos 23 y 24 de la Ley de Monumentos, contemplan el recurso de oposición contra la inscripción de la declaratoria en el Registro Público, en este caso de Monumentos Históricos, recurso que a pesar de lo que señala el ministro de la SCJ, sí abarca el que tiene que ver con la declaratoria ya que la inscripción de un monumento en el Registro correspondiente es consecuencia de la declaratoria que de él se haga como tal y no de otra manera ya que no puede registrarse un inmueble que no esté considerado como monumento, luego entonces oponerse al registro mediante pruebas fundadas es oponerse a la declaratoria de un bien determinado.

Me parece pues que la manera más adecuada para solucionar este problema del recurso de audiencia consistiría en que la autoridad competente (la Dirección General) gire instrucciones inmediatas a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y a todos los Centros INAH, para que se ajusten a la normatividad supletoria de la Ley de Monumentos, esto es, tengan que aplicar los considerandos en el mandato constitucional y aplicar en lo correspondiente el contenido de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Con esta medida se estará evitando que se sigan dando este tipo de casos que generan reacciones contrarias al marco normativo vigente.

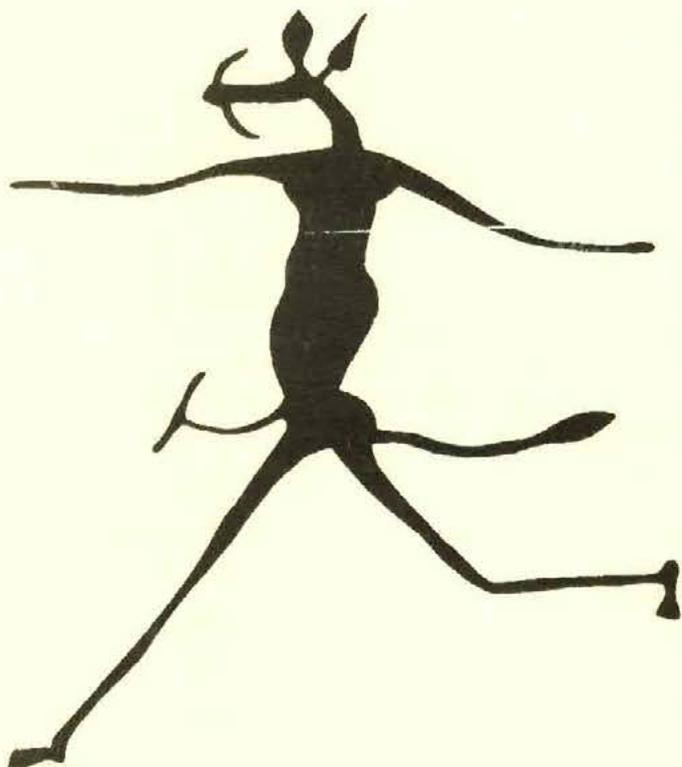
Por otra parte, quisiera decir que la resolución de la SCJ debe entenderse en relación con las declaratorias de monumentos históricos y zonas de monumentos históricos, que por decreto del Ejecutivo se llevan a cabo según los



artículos 5, 36 y 37 de la Ley de Monumentos; en este sentido la quejosa alega que en dicha Ley se debió prever un procedimiento para que se diera oportunidad de defensa a los interesados ante la **emisión del decreto** que declara monumento histórico un determinado bien inmueble; en este sentido el argumento de la quejosa no se sostiene, puesto que no distingue entre estos dos tipos de declaratoria. Por tal se declaran inconstitucionales, por ejemplo, los artículos 35 y 36 de la Ley de Monumentos, lo cual es ilegal ya que dichos artículos declaran por determinación de la Ley lo que son los monumentos históricos, y en todo caso si alguien no estaba de acuerdo con tal declaratoria por ley debió haberla impugnado al momento de su entrada en vigor y no como considera uno de los juzgadores al momento de su primera aplicación,

en donde afecte el interés de un particular ya que con este criterio no podría una ley tener plena vigencia ni facultad para declarar un objeto determinado. En este tenor hay que recordar que cuando por ley se declaran monumentos nacionales se está considerando la prevalencia del interés de la nación por encima del interés particular y si se niega la facultad de hacer declaratorias por Ley se estaría atentando contra los intereses mismos de la nación, luego entonces se terminaría no solo con una tradición jurídica que proviene del siglo XIX, sino con el patrimonio cultural nacional mismo. De otra forma, si se entendiera que la resolutoria de la SCJ se refiere también a la declaratoria por determinación de ley, realmente no podría existir ninguna ley en la materia ni en muchas otras, ya que en varias de éstas se emiten declaratorias por ejemplo de zonas de reserva ecológica, monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, zonas de amortiguamiento, zonas asentamientos humanos, etcétera. En tal sentido pues, el amparo **es en contra de las declaratorias por decreto**, lo que implica cumplir con todos los requerimientos administrativos a las autoridades respectivas.

Otro elemento que tampoco se considera del todo es el que tiene que ver con la aplicación de las leyes supletorias y el inicio del pleito. En tal sentido la quejosa





asume que existe una ley supletoria que incluso fue expedida para subsanar la carencia del procedimiento administrativo que no contenían las leyes federales; tal ley es la del Procedimiento Administrativo que entro en vigor el 4 de agosto de 1994, lo que impide que una ley pueda aplicarse por una autoridad administrativa, sin ajustarse los procedimientos de dicho ordenamiento. Así pues, tanto el ordenamiento constitucional en jerarquía de norma suprema y la Ley de Procedimiento Administrativo no se aplicaron, lo cual en todo caso evitaría considerar que la Ley de Monumentos es inconstitucional y en consecuencia las faltas cometidas por la autoridad serían estrictamente de forma y de procedimiento.

Acciones urgentes

Finalmente, me interesa llamar la atención sobre dos aspectos, uno que tiene que ver con la normatividad del propio INAH, y otro que tiene que ver con los casos resueltos en el mismo sentido por la SCJ.

Sobre el primero quisiera recordar que en los casos reclamamos por la ya citada Congregación religiosa al INAH, tiene que ver con la incompetencia de los directores de los Centros INAH en los estados para emitir resoluciones; en otras palabras, no están facultados para emitir oficios que suspendan o nieguen o autoricen permisos a particulares, en este caso para realizar obras o modificaciones a una construcción considerada monumento histórico, ya que los Centros INAH responden a la estructura orgánica del INAH, pero no han sido creados por ley o decreto alguno. No así el INAH, que como institución tiene su fundamento legal en la Ley Orgánica del INAH con fecha de publicación de el *Diario Oficial* del 3 de febrero de 1939, en la que la única persona facultada para realizar estos actos

es el o la directora general. Tampoco existe un decreto o acuerdo delegatorio específico que otorgue facultades para dichos directores de los centros en cuestión. Por tal razón el propio Instituto debe tomar la iniciativa para que este vacío de su marco legal sea subsanado, así como los ya señalados anteriormente, de tal manera que ésta sea la mejor defensa que se haga en términos legales.

Otro aspecto sobre el que me interesa llamar la atención es el que tiene que ver con los fallos de la SCJ en contra de la Ley de Monumentos... Debemos recordar que en el caso del derecho mexicano, la jurisprudencia es fuente de Derecho y esto se da cuando el máximo órgano colegiado a nivel jurídico resuelve o emite cinco fallos o sentencias en el mismo sentido; en otras palabras, cuando esos cinco casos se resuelven en el mismo sentido, se hace jurisprudencia y por lo tanto se convierte en Ley, teniendo que aplicarse ya no solamente para las partes involucradas en un caso concreto, sino de manera obligatoria a nivel general y por lo tanto se tendría que reforzar la Ley de Monumentos. Hasta donde tengo conocimiento, en el caso de la jurisprudencia de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, se llevan resueltos por los menos tres casos en el mismo sentido; ante tal situación es urgente que como Instituto tomemos la iniciativa de proponer las soluciones y no esperar a que de fuera vengan iniciativas que perjudiquen no solamente al INAH sino incluso al patrimonio cultural de la nación.

Es claro que la sentencia final emitida por la SCJ debe acatarse, pues es el máximo órgano jurídico que existe en el país con el fin de garantizar la certeza jurídica. Por ende, tal resolutoria no puede apelarse ni revocarse. Sin embargo sí es posible que en un futuro, cuando se presente otro caso similar, pueda cambiar sus criterios y tomar en cuenta estos otros elementos que hemos señalado, lo que sin duda redundaría en el beneficio de la materia que nos ocupa.

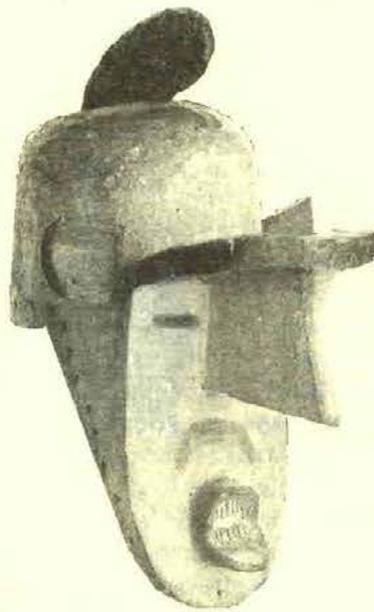


Arqueología

Revista de la Coordinación Nacional de Arqueología
Segunda época, núm. 22,
julio-diciembre,
México, INAH, 1999.

Publicación que presenta los siguientes artículos: "Figura pintada sobre piso en la Ventilla, Teotihuacan"; "Monumentos, grabados y nombres calendáricos (los antiguos gobernantes del Río viejo, Oaxaca)"; "Exploraciones en San Juan el Alto, municipio de Pénjamo, Guanajuato"; "Un taller de alfareros en la antigua ciudad de Tula"; "Colección arqueozoológica de perros del sitio de Chac-mool, Punta Pájaros, Quintana Roo"; "Los restos de serpientes de la Ofrenda R del Templo Mayor de Tenochtitlan";

"La ofrenda 23 del Templo Mayor de Tenochtitlan, vista a través de restos de peces"; "El uso de las fuentes históricas en arqueozoología, el caso de la identificación de aves" y por último "Atavios identificables en el arte rupestre del norte-centro". Esta revista hace una cordial invitación a investigadores nacionales como internacionales, para colaborar con artículos originales resultado de investigaciones recientes, así como también la presentación de reseñas bibliográficas, temas teóricos, metodológicos y técnicos y también en lo



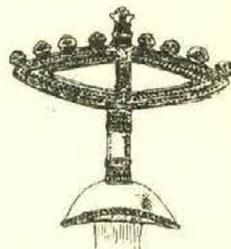
que se refiere a la conservación del patrimonio arqueológico. Los trabajos serán previamente dictaminados por el comité editorial para su publicación. (Emilio Carbajal)

Mayor información:
Licenciado Verdad 3, col. Centro, CP 06060, México D.F., tels. 5522 4108 y 5522 7404, fax 5522 7303.

GACETA CEHIPO

Nuestra Historia
Número 37/ Junio de 2000/ tomo IV

En su publicación correspondiente al mes de junio del 2000, nos presenta interesantes artículos: el arqueólogo Francisco González Rul hace una investigación siguiendo la huella de los obsequios que recibió Hernán Cortés de parte de Moctezuma Xocoyotzin, y nos involucra en una investigación con nuestra historia narrando los principales elementos de la misma, al tiempo que reflexiona sobre el Penacho de Moctezuma que se encuentra en el Museo Etnográfico de Viena, partiendo para esto de la siguiente pregunta: ¿los presentes de Moctezuma a Cortés fueron obsequios o no?; entre los cuales se encontraba obviamente el tan polémico penacho. En temas



porfirianos Ricardo Orozco Ríos titula su texto "Catarino E. Garza ¿precursor o demagogo?", en el que se refiere al personaje nacido en Matamoros en el año de 1859, y cuyo ámbito de acción fue siempre la compleja y conflictiva frontera México-E.U.A.; en este texto se versa un esbozo biográfico desde su ocupación de vendedor de manteca o abarrotero, hasta su inserción en la diplomacia y el periodismo en la frontera norte. De personalidad indefinida, los opositores a don Porfirio emplearon la labor e imagen de este personaje en contra del régimen, mientras que los simpatizantes del Porfiriato lo llamaban forajido. Guadalupe Lozada describe en su texto, "Porfirio Díaz en la inauguración de la Cámara de Diputados. Las últimas seducciones del poder", el momento de la inauguración del recinto legislativo que anteriormente era el Teatro Iturbide, acto llevado a cabo en tiempos de tensión, ya que Francisco I.

Madero proclamaba a un levantamiento de la sociedad en contra del régimen del anciano gobernante. (Emilio Carbajal)

Mayor información:
Playa Lorena núm. 116, Col. San Andrés Tetepilco, CP 09440, México, D.F. tel. 5634-8204, correo-e: cehipo@df1.telmex.net.mx

Estudios de Cultura Otopame

Revista bienal, año 1, núm. 1
Instituto de Investigaciones Antropológicas /
Universidad Nacional Autónoma de México
México, 1998.

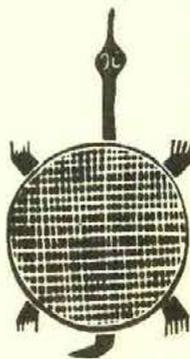
Publicación de la UNAM que presenta en su primera parte textos de antropólogos,



arqueólogos, lingüistas y etnohistoriadores, presentados durante el Primer Coloquio sobre Grupos Otopames realizado en la ciudad de Querétaro en septiembre de 1995, encuentro regional que reunió a especialistas que trabajan sobre los grupos de esta familia etnolingüística. En la segunda parte se presentan cinco artículos dedicados a estudiar a los grupos matlatzinka, otomí, mazahua y ocuilteco realizados durante el primer Coloquio sobre Grupos Otomianos del Estado de México, llevado a cabo en la ciudad de Toluca en noviembre de 1996. (Bernardo Robles)



tojolabal, y de Rosalva Aída Hernández Castillo, del CIESAS-Sureste, quien rescata el punto de vista de las mujeres en la rebelión zapatista. Estos artículos constituyen una señal saludable e indicativa de que años de trabajo de campo y estudios realizados por antropólogos norteamericanos y mexicanos en el estado de Chiapas no han sido del todo en vano. En todos los textos que incluye hay muchos indicios sobre la gestión de un grave problema social y político en Chiapas, en los años que precedieron al levantamiento zapatista. Pero tanto antes como después del levantamiento, la toma de decisiones continúa ocurriendo al margen de las contribuciones académicas aportadas por antropólogos mexicanos y extranjeros. (Fuente: revista *Ichan Tecolatl* "Roberto Melville")



Journal of Latin American Anthropology

Volumen 3, núm. 1, 1997

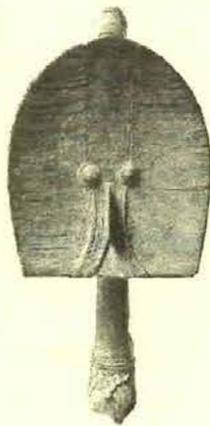
Esta revista es un foro de diálogo académico internacional, donde se tratan problemas teóricos y políticos que enfrentan los estudiosos y académicos del continente americano. Son bienvenidos los resultados de las investigaciones antropológicas realizadas en México, Centro y Sur América y el Caribe, así como de los pueblos que se trasladan de un lugar a otro, cruzando fronteras nacionales y culturales de este vasto territorio continental. El presente número está dedicado a "la etnicidad, la identidad y la ciudadanía a la luz de la rebelión zapatista". Se hace una síntesis de los antecedentes del movimiento zapatista y de sus consecuencias durante los primeros cuatro años, a partir del primero de enero de 1994. Se incluyen colaboraciones de Shannon Mattiace, del Bates College (Maine), quien analiza las experiencias del grupo maya



Seminario de Estudios sobre Patrimonio Cultural

Boletín semestral, abril 1999/ septiembre 1999

Boletín semestral de la Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH, que en esta ocasión presenta en "Patrimonio cultural en los estados", el trabajo de José Ignacio Sánchez: "Visita a la zona arqueológica de Teotihuacan", donde se reseñan las visitas realizadas por los integrantes del Seminario en los últimos tiempos, conducidos por el arqueólogo Rubén Cabrera. En la sección de artículos Lucero Morales nos comenta sobre la protección del patrimonio cultural y su aprovechamiento turístico, mientras que Samuel Villela nos habla de la importancia de las fotografías como documento social y como patrimonio cultural. Así, este boletín nos ayuda a comprender la importancia que tiene el patrimonio cultural y conocer las últimas investigaciones realizadas.



Arqueología Mexicana Antología, Vol. II

SEP/CONACULTA/INAH/RAÍCES México, 1998.

Antología formada por iniciativa de la SEP, preparada y supervisada por la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. *México Antigo* se creó con el propósito de apoyar al personal docente en el nivel de educación básica. Ofrece al profesor las herramientas necesarias para profundizar en los temas que le sean de particular interés; es un texto que amplía la comprensión de nuestra herencia cultural y nos ofrece una visión panorámica sobre la historia del periodo prehispánico y destaca la trascendencia de este mismo en la memoria actual de los mexicanos. En su segundo volumen nos presenta 26 artículos (extraídos de los números 11 al 32 de la Revista *Arqueología Mexicana*), distribuidos en siete capítulos muy interesantes que versan sobre las siguientes temáticas: Sociedad y política; Población; Religión; Tecnología; Códices/Escritura; Arte e Indumentaria. Los textos fueron elaborados por especialistas en la materia. (Emilio Carbajal)



Un análisis crítico de la teoría de la restauración de Cesare Brandi

Rebeca Alcántara Hewitt

CONACULTA-INAH
México, 2000.



El restaurador tiene la gran responsabilidad de cuidar el patrimonio cultural. Debe sustentar sus acciones en una serie de conceptos cuya validez sea reconocida. Los conocimientos técnicos y científicos, aunque vitales, no se pueden aplicar sin una justificación teórica más amplia.

El libro *Teoría de la restauración* de Cesare Brandi ha sido durante varias décadas referencia indispensable para todo discurso teórico. Sus planteamientos son base fundamental para la justificación de las intervenciones en todo el mundo. Sin embargo, el estilo rebuscado ofusca el significado de sus propuestas, al grado de prestarse a varias interpretaciones.

En *Un análisis crítico de la teoría de la restauración de Cesare Brandi*, Rebeca Alcántara intenta demostrar que la mayor parte de los principios que plantea Brandi tienen una relevancia limitada dentro del contexto de la restauración mexicana contemporánea, ya que este autor concibe la restauración exclusivamente en función de la obra de arte, mientras que el restaurador mexicano se aboca a conservar bienes culturales.

Así, Alcántara Hewitt presenta un análisis detallado del texto de Brandi (capítulos II-V), y expone las características reales de la restauración mexicana (capítulos VI-VIII).



Noreste de México. Antropología de la identidad e historia en el noreste de México. Homenaje a Alejandro Figueroa Valenzuela

José Luis Moctezuma, María Elisa Villalpando (editores).

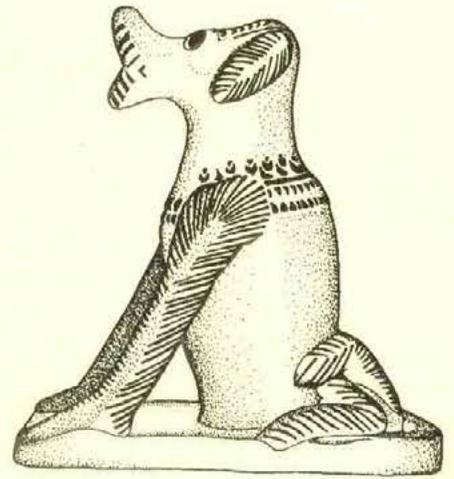
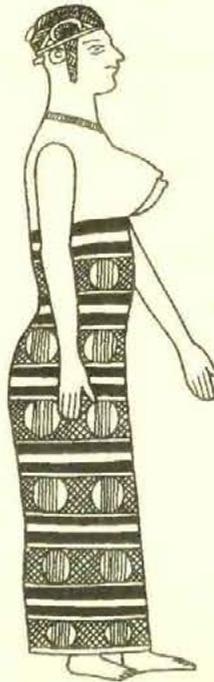
Centro INAH Sonora
México, 2000.

En el mes de mayo de 1998, un grupo de antropólogos e historiadores interesados en los estudios de identidad, etnicidad y en general en la problemática de las disciplinas en el norte de México, nos reunimos para conmemorar el aniversario luctuoso del Dr. Alejandro Figueroa Valenzuela, distinguido investigador sonorense y homenajearlo a través de un evento académico sobre los campos en los cuales hizo sustanciales aportaciones.

Este evento fue organizado con el apoyo de varias instituciones y tuvo como sede el Centro INAH Sonora en la ciudad de Hermosillo. En él se discutieron varios aspectos sobre los cuales Figueroa había platicado con algunos de los participantes, además de presentarse otros trabajos relacionados con la antropología e historia del norte de México.

Esta idea de una antropología e historia del norte de México es una tendencia compartida desde hace varios años por un grupo cada vez más numeroso de investigadores, entre los cuales Alejandro Figueroa tuvo una destacada participación. Aunque esta reflexión se ha dado sobre todo desde la perspectiva antropológica, ciertamente en los últimos tiempos tanto arqueólogos como lingüistas han participado de manera más activa.

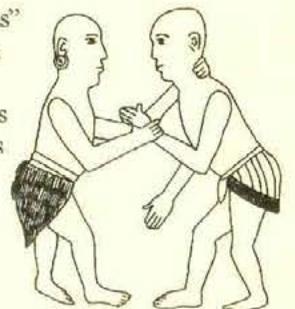
La discusión básicamente ha girado en torno al relativo abandono de esta área por parte de la antropología mexicana, entendiéndolo como el conjunto de políticas académicas que han llevado a privilegiar la investigación en el centro y sur de la república mexicana. Esta política oficial contempla al norte como un área marginal, homogénea y atrasada en sus niveles de desarrollo prehispánico, por lo que la arqueología y las características de los grupos étnicos del norte de México han



sido hasta cierto punto desdeñados, por quienes han dictado los lineamientos y formulado los programas de investigación. El financiamiento a los proyectos presenta rasgos abismales y la difusión de los resultados contrasta de manera notable. Visto desde el centro, el norte es uno, sin considerar las enormes distancias, la variabilidad de los climas y la diversidad de culturas.

Como consecuencia de la lejanía del centro del país y como resultado de una frontera de poco más de siglo y medio, la interacción entre investigadores norteros y estadounidenses ha sido mayor. La frontera sirve para entablar un diálogo con mayores puntos de coincidencia entre quienes están interesados en el "Southwest" o en particular, en el norte de México. El trabajo conjunto con especialistas de universidades o instituciones norteamericanas, ha permitido desarrollar formas particulares de investigación, especialmente en el campo de la arqueología, que han venido a redundar en el conocimiento y revalorización del pasado prehispánico del área.

Es más notoria la influencia de los académicos de la Unión Americana que la de los del centro de México, ya que mientras los primeros dialogan sobre aspectos comunes o particulares, los segundos intentan encontrar las "influencias mesoamericanas" en el área, sin importarles demasiado las características propias del norte. Esto no significa que se



quieran negar las relaciones entre el norte y el sur —que por lo demás se ha visto que no son tan significativas—, más bien creemos que existen elementos propios que poco o nada han sido considerados al momento de

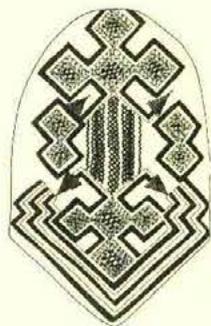


establecer los rasgos culturales (en su más amplio espectro) de la llamada pluricultural nación mexicana.

En cierto sentido los ensayos presentados en este libro son una muestra del tipo de investigaciones que se llevan a cabo en las diferentes disciplinas de la antropología e historia del norte, además de algunos resultados de investigaciones en el centro de México y en los Estados Unidos, dentro de este diálogo constante e intercambio de experiencias sobre problemas teóricos y metodológicos, así como el análisis sobre temas de índole diversa.

El aporte al problema de la identidad que nos legó Alejandro Figueroa es el tema central en esta publicación. Desde diferentes enfoques, varios académicos discuten formas particulares de representación de una problemática que está en pleno proceso de construcción.

Sus aportes se basan en materiales empíricos de naturaleza diversa, desde aquéllos que tienen que ver con yaquis y mayos, hasta de mestizos y anglos de la frontera



entre México y la Unión Americana. La contribución de estos trabajos deja claro que la identidad es algo construido, y que además su elaboración tiene una dinámica permanente, en donde entran en juego diversos actores y factores. (José Luis Moctezuma y María Elisa Villalpando)

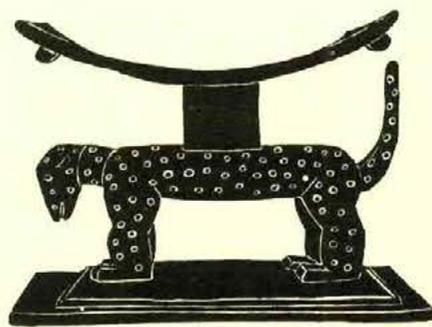
La Democracia ausente, el pasado de una ilusión

Roger Bartra
Océano, México, 2000.

Este libro reúne textos que emanaron directamente de experiencias políticas ocurridas hace quince o veinte años. El paso del tiempo transmutó lo que fueron discusiones vivas, tensiones acaloradas en recuentos de épocas idas y en archivo de confrontaciones. El

torbellino dramático de la crisis se ha ido convirtiendo en un catálogo de dudas, aciertos y errores. Las experiencias se apagaron y sus cenizas alimentan las páginas de la historia: la vida se aleja y queda solo su representación. Y ya sabemos que la representación, atada irremisiblemente a alguna teoría que reconstruye el pasado, tiene mala fama, sobre todo desde que el demonio mefistofélico de Goethe exclamó: “Toda teoría es gris, amigo mío, mientras que verde y florido es el árbol de la vida”. Esta cita ha sido repetida incansablemente hasta aturdirnos. Sin embargo debemos reconocer que la representación del drama es escrita por algún demiurgo teórico, es lo único que nos queda en la memoria. Podemos sospechar, además, que las experiencias vivas también

fueron representaciones puestas es escena que sólo el teatro de la memoria puede volver a presentar. Es un hecho comúnmente aceptado que hace apenas tres lustros en México vivíamos todavía sin un contorno político democrático. Hay dudas sobre la presencia de la democracia ahora que termina el siglo, pero la mayoría cree que al menos hemos iniciado la transición. Estoy convencido de que esta transición se aceleró cuando las fuerzas de la izquierda descubrieron el valor de la democracia política representativa, que solía ser tachada de formal o folklórica por los intelectuales del autoritarismo nacionalista y revolucionario. Los ensayos de *La democracia ausente, el pasado de una ilusión* se refieren a ese momento de encuentro, que fue extremadamente difícil para quienes nos zambullimos en la democracia antes de que ésta fuera un lugar común. (Roger Bartra)

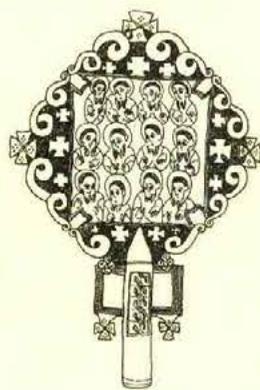


El que come y canta...

Cancionero gastronómico de México

Tomo I y II
(Lecturas Mexicanas)

CONACULTA - DGCP, México 1999



Pregoneros, el campo, la ciudad, la milpa, la tienda, amores y desamores; cantos y juegos infantiles, todo bajo la perspectiva de la riqueza culinaria de México. La gastronomía, inspiradora de canciones, plasma rasgos de nuestra identidad nacional. Así encontramos alimentos en cualquier género o forma musical, en cualquier región o contexto de nuestro país, desde las épocas más remotas hasta nuestros días. Golosinas como parte del entorno urbano, y el albur, metáfora fina de imágenes verbales y fonéticas, forman parte de la amplísima temática de la canción culinaria y por consiguiente de esta excelente compilación.

Rockdrigo González (El profeta del nopal)

Modesto López (coord.)
CONACULTA - DGCP, Ediciones Pentagrama,
México, 1999

Rockdrigo González nos hablaba con gran sensibilidad; lo mismo denunciaba los horrores de la ciudad con gran sentido del humor, que nos proponía reflexionar acerca del afán de tener, que nos conduce a perder nuestro ser.

Simpatía por los desposeídos, por la condición de la mujer y del niño, al que incita a jugar, a ser libre, antes de que lo metan “a la fábrica de mentes sin sentido”. Encarnación del rock nacional de los ochenta, supo a través de acordes de guitarra, cuentos, poesía y canciones, expresar el profundo sentido de muchos chavos mexicanos. Así lo muestra esta colección de textos.

Tribus olvidadas de Coahuila

Paulina del Moral
Fondo Estatal para la Cultura
y las Artes de Coahuila
Gobierno de Coahuila, CONACULTA - DGCP,
México, 1999

El Nacimiento, al norte de Coahuila, es el escenario donde conviven kikapús,

mascosos y pieles rojas junto a la cultura mestiza mexicana. Historia de despojos y violencia; fraudes y avaricia de especuladores de tierras, condujeron a kikapús y mascogos a territorio mexicano. Amparados por el gobierno de Coahuila desde 1850, se comprometieron a defender la frontera norte de México. Los kikapús han resistido la aculturación mexicana y norteamericana, integrando elementos mínimos a su cultura material. Los mascogos, familiarizados con la cultura anglosajona e india, se convirtieron en intérpretes y asesores tácticos

Vida familiar y cultura contemporánea

José Manuel Valenzuela y Vania Salles (coords.)

CONACULTA - DGCP, Pensar en Cultura, México 1998

La familia, a pesar de las transformaciones

que ha sufrido su estructura, permanece como institución social por excelencia. Su tarea social

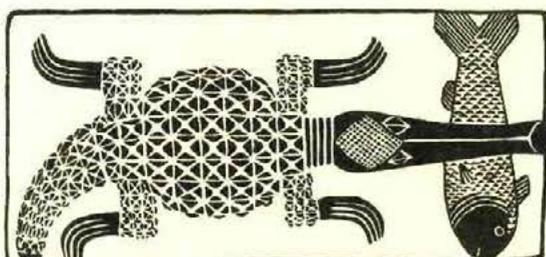
irreductible es la función reproductiva, tanto en el nivel material o biológico como en el cultural o de socialización. Así las relaciones familiares tienen la capacidad no sólo de producir cultura en su acepción más amplia, —como productora y reproductora de identidades, de formas de acción y de convivencia íntima— sino también de reproducir elementos culturales macrosociales, constituyendo los ejes de análisis y reflexión.



Cantos, cuentos y mitos mazahuas

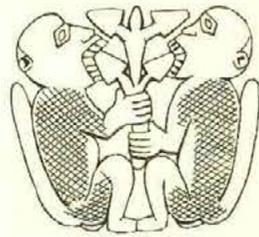
Celestino Cárdenas Martínez
Universidad Autónoma del Estado de México
México, 2000.

Rescatar las tradiciones orales mantiene vigente la riqueza lingüística e histórica de nuestra sociedad. En el texto *Cantos, cuentos y mitos mazahuas* se intenta cubrir dos aspectos: primero, registrar y mostrar la tradición oral de una comunidad que generación tras



generación ha transcurrido su saber en sus descendientes y que parece perderse y, segundo,

contribuir con un recurso didáctico para la enseñanza—aprendizaje en la práctica de la educación bilingüe, dado que los cantos y narraciones están tanto en castellano como en mazahua. La colección de cantos, cuentos y mitos no sólo es producto de la riqueza cultural propia del lugar, también se incluyen algunos poemas prehispánicos del ilustre rey texcocano Netzahualcóyotl, así como de don Isidro Fabela, jurista y gobernador de renombre del Estado de México. Creemos que la lectura de estas narraciones además de amena es placentera por la vertiente que permite descubrir nuestras raíces y legados culturales, tan cercanos en distancia pero lejanos en comprensión.



Guadalajara: abasto, religión y empresarios

Jaime Olveda
El Colegio de Jalisco, México, 2000.

El desarrollo que logró Guadalajara a finales del siglo XVIII y principios del XIX es el motivo de análisis de esta obra, donde se trata sobre la organización y el funcionamiento del sistema de abasto que rigió en las ciudades coloniales, junto a la religiosidad, los miedos, las preocupaciones y las mentalidades de los tapatíos. Examinando las ideas políticas que fueron introduciendo a los habitantes de Guadalajara a la modernidad, para convertirse en un centro urbano de gran auge empresario, este texto contiene siete capítulos, los cuales ya habían sido publicados anteriormente, a excepción del último, y que nos invitan a conocer un poco más la historia de este estado. (Bernardo Robles)

Mito y realidad de Zuyúa

Alfredo López Austin
Leonardo López Luján
COLMEX / Fideicomiso Historia de las Américas / FCE
México, 1999.

Esta obra trata de las relaciones políticas, culturales, bélicas y comerciales que surgieron en Mesoamérica tras el colapso de Teotihuacan, sobre todo las que se dieron por resultado que dos culturas muy distantes, Tula y Chichén Itzá, presentaran

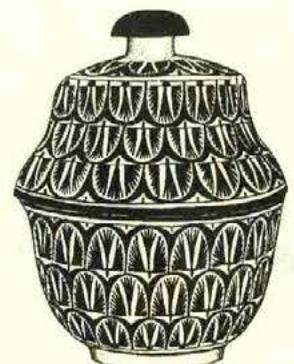
sorprendentes similitudes. El panorama se hace más complejo al tomar en cuenta que la imagen de Tula—la mítica Tollan de las fuentes documentales— es inseparable de otra imagen no menos misteriosa: la del personaje (dios poderoso, gobernante legendario o héroe cultural), llamado Serpiente emplumada: el Quetzalcóatl del altiplano central, Kukulcán de los Altos de Guatemala o Koo Sau de los mixtecos. A juicio de los autores, una de las claves fundamentales para comprender los procesos que dieron origen a esta incógnita histórica se inició en el siglo VII de nuestra era, con el surgimiento de un sistema político sustentado en la mitología de la Serpiente emplumada. (Colmex)



Ciencia y tecnología en el Nuevo Mundo

Elías Trabulse
COLMEX / Fideicomiso Historia de las Américas / FCE
México, 1994

Este libro revela que América no sólo fue receptora y transformadora de la ciencia y tecnología europeas, puesto que resulta indudable que los viajes marítimos de españoles y portugueses no sólo rompieron para siempre la unidad geográfica de la ecumene medieval, sino que pusieron las bases sobre las que a menos de un siglo después se edificara la revolución científica. Un nuevo mundo dio origen en Europa a un Nuevo Mundo científico. Años después, el Nuevo Mundo geográfico, es decir América, se convertiría a su vez en receptor de la Revolución científica. Ese importante fenómeno histórico que fue la recepción y difusión de la ciencia moderna en América de la época colonial se dio en la misma línea de conocimiento científico que en Europa, es decir, en el campo de las ciencias físico-matemáticas. (Colmex)



La voz de Gerónimo, en *Geronimo his own story*

Memorias compiladas en 1905 por Stephan Melvin Barrett

Los nómadas no dejaban rastro; sus huellas se perdían al cobijo de la oscuridad de la noche, entre los mezquites y matorrales o tras el lomo de piedras y rocas que cubrían los áridos cerros de la región...

Los signos impresos no significaron nada para ellos; en cambio las palabras y sus sonidos todo. Por tanto sus huellas fueron silenciadas por una cultura dominada por la escritura.

Martha Rodríguez, **Historias de resistencia y exterminio. Los indios de Coahuila durante el siglo XIX.**

Claudia Molinari
Grenoble, mayo 2000

Para hacer una historia o mejor dicho una etnohistoria de los apaches (*dine*, *atapascanos*) que habitaron esa mítica región que llaman el Oeste americano durante el siglo XIX, *Gerónimo, su propia historia*, es un libro, además de intenso e interesante, indispensable. Representa uno de los pocos testimonios escritos e intencionados con los que contamos para reconstruir una "visión india" de los acontecimientos (esencialmente bélicos) ocurridos entre 1829 y los primeros años del siglo XX en el espacio fronterizo entre Estados Unidos y México.

Se trata de "las memorias" de vida de Gerónimo, el apache, compiladas en 1905 por Stephan Melvin Barrett, un superintendente de educación de Oklahoma. Barrett fue quien ideó la posibilidad de publicar relatos que sobre sí mismo le había hecho Gerónimo en Fort Sill, en especial aquellos que concernían a los mexicanos y a la opinión de Gerónimo sobre ellos. El proyecto final fue escribir la vida del jefe apache.

Este libro es como un capítulo de ese vertiginoso pasaje de la historia que Víctor Orozco llama "Las guerras indias" y al que considera el acontecimiento más importante en el norte de México durante el siglo XIX. Y es también un pasaje de esa otra historia (¿o es la misma?), que inspira el *western*: la conquista del Oeste. Solamente que en este caso son los indios y no los vaqueros los protagonistas de una trama injusta donde la relación con "mexicanos" y con "hombres blancos" es una incesante guerra de sobrevivencia, retomando el concepto de Rodríguez donde dos concepciones de lo que es el territorio y su posesión se enfrentan bélicamente.

De su lectura podemos hacer una etnografía apache y hasta americana del texto, y un análisis de las distintas voces que en él hablan.

Por lo que toca a la voz de Gerónimo, mi único objetivo en los límites de este ensayo es la narración de una *propia historia* en la cual "Gerónimo" relata desde su condición de prisionero de guerra y en un lenguaje de lo concreto, sin metáforas o giros poéticos, sino directa y contundentemente, episodios de su vida, así como reflexiones sobre la vida, la religión, o las cosas que vio y le impresionaron en la exposición internacional de Saint Louis. Dos capítulos tratan sobre todos sus *raids* de guerra en el "Antiguo México", entre 1859 y 1868 y la persecución del ejército de los Estados Unidos que fue constante desde 1868 (es decir, después de la guerra civil norteamericana), hasta su capitulación en 1886.

Historia que comienza con el principio del mundo, cuando sólo había tinieblas y dos tribus distintas (y antagónicas) poblaban la oscuridad eterna: las aves y las bestias: las aves, que tenían al águila por jefe, querían aceptar la luz pero el Consejo de Guerra estaba siempre dominado por las bestias que refutaban a las aves. Así no había ni día ni sol, sólo una misma noche...

Tras la guerra, la luz fue aceptada en el Consejo y un niño llamado "Apache" que portaba plumas de águila como símbolo de justicia, sabiduría y poder, venció al dragón más feroz matándolo con flechas que disparó con su pequeño arco; fue entonces cuando Dios creó para Apache y para su pueblo "El Oeste".

Y es en este Oeste en que vivían las seis tribus apaches que Gerónimo menciona, junto con los nombres de sus jefes, algunos de ellos aliados y compañeros suyos en la guerra como Victoria, Ju, Cochise.¹ Y



según cuenta Gerónimo, él no conoció a los blancos ni a los misioneros, ni a los soldados durante su infancia. Aunque de su abuelo dice que solía combatir a los mexicanos, describe su pasado idealizando un momento original en el que no había contacto con eso que llamamos colonización.

La segunda parte de su relato, en cambio, es ya una historia de la relación y del conflicto, que se teje a partir de la traición y la masacre de Kas ki Yeh, un poblado cerca de Casas Grandes, Chihuahua, donde Gerónimo lo pierde todo y su corazón grita venganza.

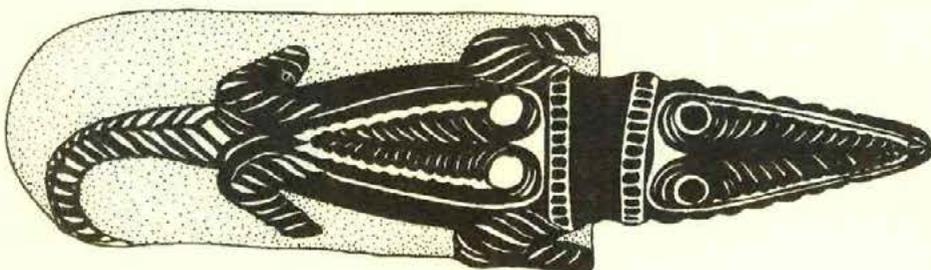
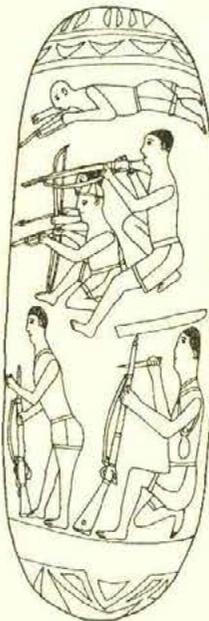
Escribe Barrett que para hacer el libro, Gerónimo, quien elegía a capricho el lugar de la entrevista y se negaba siempre a hablar delante de un estenógrafo o a ser interrumpido en su relato, habló en su idioma, para que enseguida, Asa Dakuglie ("un indio ilustrado", hijo de otro célebre jefe apache conocido por los mexicanos como Capitán Ju y contratado especialmente por Barrett para hacer de traductor), lo tradujera al inglés, al tiempo que Barrett lo escribía y lo reconstruía más tarde con la colaboración de Asa y en ocasiones hasta de Gerónimo, quien escuchaba una versión en apache y entonces sí respondía a las preguntas de Barrett.

Tomando en cuenta estos *filtros* (lingüísticos, culturales, gramaticales, ideológicos) subyace finalmente la visión personal de un apache que fue una figura protagónica de la historia de su tiempo. Narración hecha, tal vez con añoranza del pasado, desde su cautiverio presente.

El resultado que nosotros leemos es un relato de apariencia autobiográfica, elaborado y estructurado posteriormente por su compilador, el profesor Barrett, quien además incorpora al texto extractos de documentos militares concernientes a la rendición de Gerónimo, una historia de las guerras apaches durante el siglo XIX que él escribe, sus comentarios, notas e introducción.

El libro se publicó en Nueva York en 1906 con el título: *Geronimo: history of his life*. Sólo se editó una vez. Sobre el impacto que esta obra tuvo en los Estados Unidos no sé nada todavía. Supongo que no rebasó los límites militares y políticos concernientes a las reservaciones indias en los estados de Arizona y Nuevo México.

Por lo menos es seguro que a Gerónimo, la publicación de su historia (que



también era una "demanda" a Roosevelt para que los apaches pudieran regresar a Arizona y vivir bajo las leyes americanas), no le reportó ningún cambio en su condición de prisionero: no fue liberado, no regresó a Arizona, nada se alteró

La intención de Barrett al compilar las memorias del viejo jefe, según sus propias palabras, fue la de ofrecer a un prisionero de guerra el derecho de exponer las razones que lo llevaron a oponerse a la civilización y a las leyes americanas.

Varios indicios en el texto me llevan a suponer que Barrett tenía otra intención, tal vez no consciente: la de contribuir a una ideología antimexicana de postguerra. "La aversión de Gerónimo a los mexicanos" como vehículo es una hipótesis, una visión angloamericana de los mexicanos

En 1970 un catedrático y especialista en culturas indias de los Estados Unidos, Frederick Turner (Chicago, 1937), realizó una edición comentada y elaborada por él, misma que se reeditó en 1995. Esta segunda versión de la historia de Gerónimo tiene una difusión más amplia que la original; se traduce a otros idiomas como el francés y el español. Aunque, al parecer, nunca se ha editado en México.²

Turner afirma en su introducción que la narración de Gerónimo se encuentra tal como la publicó Barrett, aunque aclara que suprime parte del material original, como las exposiciones de Barrett sobre sus negociaciones con el Ministerio de Guerra para poder publicar su trabajo, y la historia que el compilador hace de las guerras apaches en el siglo XIX, por considerarlos un material superfluo.

La edición de Turner ofrece otras informaciones y otro punto de vista. Ensayo una postura científista y pretende aportar al conocimiento de los indios de América. La obra se reedita después de 60 años de la muerte de Gerónimo, cuando las palabras de su libro eran ya una historia (y no un reclamo).

Pero, ¿qué es lo que cuenta el libro?

Se trata de la historia de la vida del último jefe apache que capituló al ejército de los Estados Unidos en septiembre de 1886, sin haberse rendido nunca a los mexicanos. Que herido y cansado de tantos años de resistencia cuasi guerrillera, constantemente acosado él y su pueblo por tropas mexicanas y norteamericanas, teniendo que dividirse ya en los últimos años, en bandas pequeñas y

acampar en las serranías, irremediamente nómadas, para ocultarse y sobrevivir. Gerónimo, que había logrado escaparse cinco meses atrás con Naiche y cuarenta apaches más al general George Crook y a sus



soldados, tras la efímeramente gloriosa conferencia sostenida en la sierra de Sonora a la que acudieron Fly, *el fotógrafo más intrépido del Oeste*, y hasta un cantinero al que Turner atribuye el hecho de haber azuzado a Gerónimo a huir, porque de todos modos lo iban a matar. Además, llegaron algunos periodistas para dar cuenta a la nación y al mundo de la expedición militar que lograba el triunfo definitivo sobre las tribus salvajes; Gerónimo, que alguna vez galopara como el viento y así dicen que se lo dijo en el Cañón del Esqueleto al general Crook, al momento de rendirse y antes de fugarse (lo que por cierto, le costó el puesto a Crook), acordó finalmente la paz, es decir, renunció a hacer la guerra, con el general que relevó a Crook, conocido ya por haber conseguido la rendición de otro jefe indio de Virginia, el general Nelson Miles, en el Cañón del Esqueleto, Arizona, catorce años antes del siglo XX.

Cuenta Gerónimo que aunque desconfiaba de que la palabra del general Miles, que aseguraba reunir a las familias apaches en

Arizona y dotarlos de un territorio, fuese cumplida (tal como lo hubiera establecido su propio código de guerra y de honor), él aceptó acordar un tratado (que el ejército de los Estados Unidos asumió como rendición) porque así se lo demandó —por la boca del propio Miles— el presidente del país.

Los términos de dicho acuerdo, tal vez sobra decirlo, no fueron nunca cumplidos. Por política de Estado, como consecuencia del recién estrenado progreso que extendía, como designio de un dios americano, las tierras de ese país, por la propia dinámica poblacional del sur-oeste norteamericano: *los pueblos indios nómadas* y sus culturas fueron extinguidos en tanto sociedades estructuradas y vivas antes de comenzar el siglo XX.

Las reservaciones fueron cárceles que resguardaron a los sobrevivientes derrotados en calidad de prisioneros de guerra, algunos de los cuales habían sido juzgados. Fue hasta el año de 1924 que se reconoció a los indios como ciudadanos estadounidenses.

Veinte años vivió Gerónimo como prisionero de guerra de los Estados Unidos, entre fuertes y reservaciones, aserrando árboles en Florida o exhibido en tres exposiciones como espectáculo viviente del mal salvaje redimido, que encarna el símbolo del poder

civilizador americano. Veinte años de vida de los que casi no se habla en el libro, por cierto.

De su vida como prisionero se cuentan sobre todo anécdotas como la de la exposición de Saint Louis.

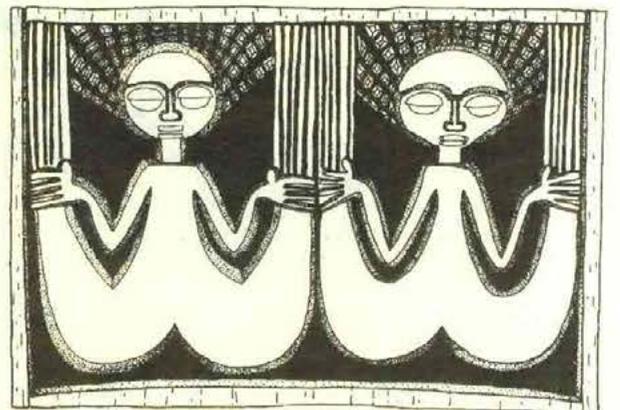
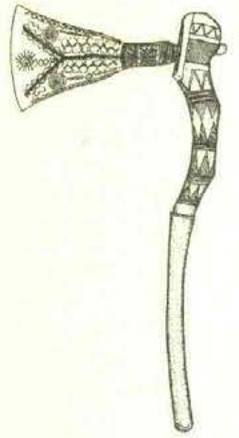
A

Gerónimo le gustó mucho la exposición internacional de Saint Louis, a la que fue de buena gana porque se lo pidió el presidente del país y quizá porque para entonces ya era protestante e intentaba comprender a "los blancos". En Saint Louis pudo ser fotografiado, escribió una cantidad incontable de veces su nombre hasta por veinticinco centavos y vendió arcos a los asistentes, reuniendo más dinero del que jamás tuvo en la vida. Pero lo mejor de Saint Louis era el espectáculo del Oeste salvaje que se realizaba cada domingo con indios provenientes de muchas regiones y en la que el mismísimo Gerónimo tomaba parte, porque así se lo pedía cada vez el presidente de la exposición, realizando, seguramente, magistrales acrobacias de lazo.

Tres años pasaron después de la publicación de su libro hasta que un día, a sus 80 años, Gerónimo se fue a caballo a Lawton, el pueblo vecino a la reservación; ahí vendió algunos de los arcos que constantemente hacía y con su ganancia se emborrachó. De regreso a la reserva cayó de su caballo y pasó la noche entera bajo la lluvia helada. Murió en el hospital militar de Fort Sill, Oklahoma, el 17 de febrero de 1909, según lo dijo un hermano de la Iglesia Reformista Holandesa, a la que se había afiliado y medio convertido Gerónimo desde 1903.

Gerónimo

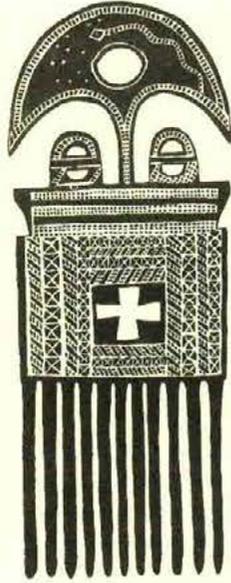
Así llamaron a este guerrero los pobladores de la Sierra Madre, entre Sonora y Chihuahua, en el año de 1859, tras el combate librado entre tropas mexicanas, dos de caballería y dos de infantería y tres bandas de apaches chiricahuas que venían dirigidas por los jefes Mangas Coloradas, Ju y Cochise, un día de otoño (30 de septiembre), cerca de Arizpe.



Batalla que tuvo el honor de dirigir y la gloria de ganar un joven guerrero, tenaz e inquieto, haciéndose justicia, llamado Go khlá Yen, que comenzó así una guerra contra los mexicanos en venganza por su traición y por haber *masacrado* "sin motivo" a su esposa Alope, a sus tres hijos y a su madre en el mismo campamento en el que estaban esperando a los hombres que, aprovechando una tregua de paz, comerciaban con los mexicanos, lo que por cierto estaba prohibido para estos últimos con la pena de muerte, cerca de Casas Grandes, en Chihuahua.

Cuarenta y cinco años después de esa batalla, el ya célebre Gerónimo, un viejo jefe indio, prisionero en Fort Sill, arisco y malencarado, aunque con una prestancia de sabio orgulloso, según lo muestran sus fotografías, quien alguna vez fuera a ojos de los blancos el más receloso, el más intransigente, el más salvaje de los rebeldes apaches, y a ojos de los chiricahuas el mejor y más valiente guerrero de su tiempo, acepta contarle su historia a un intendente de educación de Oklahoma, quien dos años atrás le prestó ayuda en una venta de tocado de guerra, al hacer de intérprete del español al inglés. Quizá lo hace para reclamar al presidente Roosevelt, a quien además dedica su historia, el derecho de su pueblo de regresar a Arizona. Un derecho al territorio que él considera dividido, pues fue Usen quien creó el Oeste para los apaches.

El caso es que la elaboración y la publicación del relato que hizo Gerónimo de su vida a Barrett, implicó la intervención del Ministerio de Guerra y del presidente de los Estados Unidos, Teodoro Roosevelt. Un primer borrador fue sometido al Ministerio de Guerra, institución que no dio su aprobación para la publicación de ciertos pasajes del relato y fue necesario que Barrett incluyera ciertas informaciones y aclaraciones, además de solicitar al mismo Roosevelt la autorización para emprender su empresa. Tras leer la versión casi definitiva del libro, Roosevelt sugirió a Barrett deslindar las responsabilidades en ciertas acusaciones



"personales", que Gerónimo hace por ejemplo al general Miles.

La preocupación de los militares se derivó, posiblemente, de la imagen negativa y de falta de honestidad y palabra que Gerónimo dibujó de ellos en el capítulo II, referente a "Los hombres blancos".

Para este momento (1906), la controversia entre pueblos indios y el gobierno de Washington estaba aún irresuelta, pero sabemos que todo aquello que hizo el ejército para controlar a los indios fue olvidado, así como fue olvidada la guerra contra México y la manera como *el Oeste* pasó a formar parte de la Unión Americana tras el Tratado de paz de Guadalupe Hidalgo, en 1848.

A la historia de confrontaciones se sobrepone un mito, el sueño americano: el hombre que se hace a sí mismo, la tierra que se conquista con tesón y trabajo: el progreso, el pueblo elegido por Dios para ensanchar una nación, la más poderosa, destinada a gobernar a las naciones de la doctrina Monroe y al mundo entero si es preciso, para extender la libertad del todopoderoso Derecho.

De lo que no se dice en Gerónimo, su propia historia

Una omisión significativa en el texto es la guerra entre los Estados Unidos y México, que comenzó el mismo año en que Gerónimo fue aceptado en el Consejo de Guerreros de la tribu Ben doh ko hen, es decir, 1846.

La considero omisión, es decir, un "no dicho" dentro del texto intencionado,

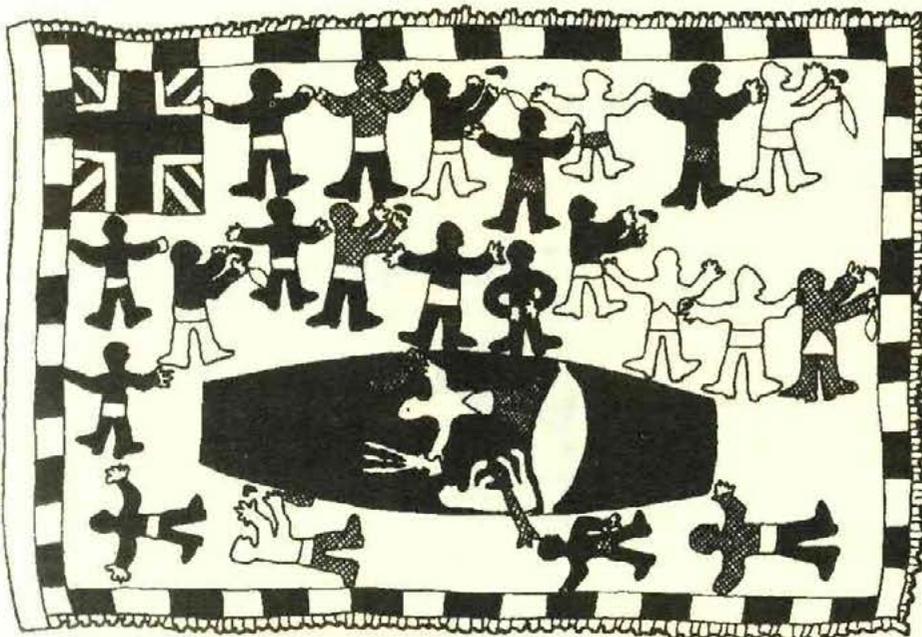


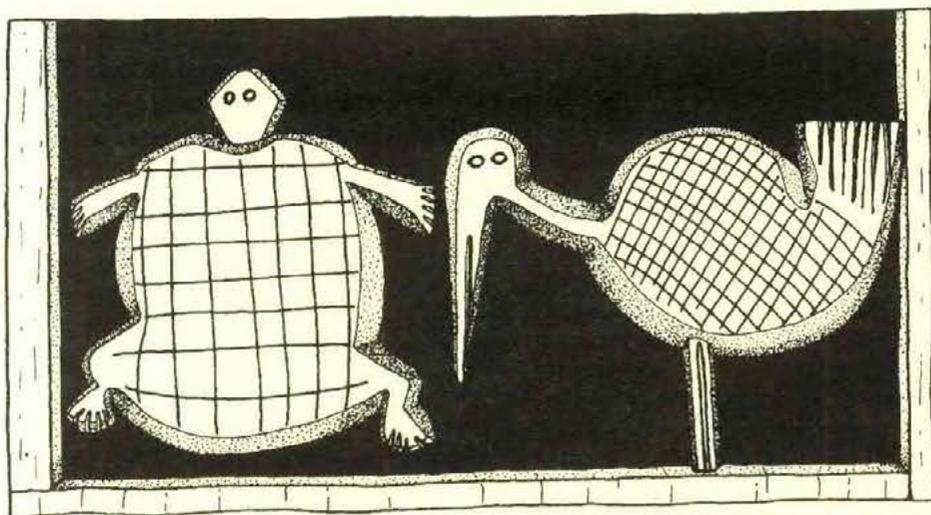
porque el resultado de esa "Guerra del 47" o "Mexican War": la apropiación legitimada que hacen los Estados Unidos del alto norte mexicano (Nuevo México, Alta California y aun Texas). La delimitación de la línea fronteriza entre estos dos países fue el acontecimiento militar y político más importante en el septentrion americano durante el siglo XIX, que modificó las estructuras sociales de todos los pueblos asentados en este vasto espacio geográfico: delimitó el territorio, marcó la frontera, provocó reacomodos territoriales de los diversos pueblos asentados aquí, hizo posible la colonización del Oeste, que sucedería después de la Guerra de Secesión y sobre todo, determinó la pérdida del control del territorio sostenida por los indios desde por lo menos el siglo XVI.

Resultado, la delimitación de la línea fronteriza entre México y Estados Unidos supuso la derrota definitiva y la desintegración en tanto pueblos con cultura y territorio de los nómadas apaches y comanches. Sin embargo, ni Gerónimo, ni los editores del libro comentan o mencionan la *Mexican War*. No puede ser un "olvido", por eso la considero una omisión interesante. Porque la vida de los chiricahuas del siglo XIX se vio determinada por este proceso de creación de frontera, colonización y lucha por el control de territorio. Porque todo aquello que narra Gerónimo es precisamente su resistencia a la presión del movimiento de colonización del Oeste, y sus intentos siempre imposibles por establecer para él y su pueblo su refugio en México.

Mi hipótesis es que, antes de esa guerra, el control del *territorio de frontera* en Nuevo México lo tenían las naciones indias, como los atapascanos y uto aztecas, ni México o los mexicanos, ni los angloamericanos o Washington tuvieron ese control.

Antes de 1846, el gobierno de Estados Unidos ensayó tentativas de comprar a México los territorios de Nuevo México y California, pero no encontró una respuesta





afirmativa. Entonces desarrolló la guerra y bloqueó los puertos principales de su vecino país, como estrategia de presión para obtener territorio.

El territorio en disputa antes de 1848 pertenecía formalmente a México; en el terreno, los estadounidenses tuvieron que hacer la guerra no a los mexicanos sino a los indios. ¿Por qué?, pues porque el territorio de los chiricahuas, un triángulo o corazón que desde la geografía política actual se ubica entre Arizona, Nuevo México, Sonora y Chihuahua, es atravesado por la frontera. La línea fronteriza que se describe por primera vez en 1848 en el artículo V del Tratado de Guadalupe Hidalgo, que en el nombre de Dios Todopoderoso firmaron los gobiernos de De la Peña, en México, y de James Polk, en Washington.

Porque los apaches, los comanches y otros indios como los utes fueron protagonistas en esta larga trama que es la formación de la frontera en el septentrión americano; ellos propiciaron el intercambio clandestino y siempre floreciente de caballos y otros botines; con sus continuas correrías frenaron o interrumpieron el avance colonizador; provocaron los despoblamientos de las villas y ciudades más importantes en esta región del continente americano durante dos siglos consecutivos. Su sofisticado entendimiento del sistema y de sus debilidades produjo las crisis más fuerte del orden colonial desde finales del siglo XVII, y especialmente durante el siglo XIX a los gobiernos mexicanos poscoloniales y prerrevolucionarios, quienes consideraron a los nómadas como "bárbaros enemigos" y los combatieron como política de Estado.

Y es el predominio de Estados Unidos y su apropiación del territorio en cuestión, lo que finalmente venció la resistencia de los atapascanos a la colonización iniciada en el siglo XVI.

Un indicio del control que tenían los apaches y comanches sobre este territorio de frontera, es que un artículo del Tratado de Guadalupe Hidalgo, el X, estuvo dedicado a "las tribus salvajes". En el mismo el gobierno de los Estados Unidos se comprometió "solemnemente" a contener las "invasiones indias" a territorio mexicano "por medio de la fuerza", y a "castigar y escarmentar a los

invasores". Supongo que este compromiso otorgaba sustento jurídico y legal para el control militar que ejercía el gobierno de Washington sobre los indios en el Oeste. Sin embargo, lo que al parecer ocurrió después de 1848, es que se incrementó el número de correrías apaches y comanches al sur del río Grande, "sitio" al que Gerónimo llamaba el "Antiguo México": Chihuahua, Sonora, Coahuila, Durango y Nuevo León. Es el periodo más álgido en el enfrentamiento entre ganaderos mexicanos y nómadas a caballo.

Las instancias mexicanas interponían constantemente reclamos al gobierno de los Estados Unidos por incumplimiento del artículo X. De tal suerte, en 1853, por medio del Tratado de la Mesilla (a través del cual el territorio de dicho nombre fue vendido por México y Santa Anna a Estados Unidos), el ministro norteamericano Gadsden consiguió declarar "anulado y abolido" el capítulo X del Tratado de Guadalupe Hidalgo, con el fin de "conservar la paz más completa y las amistosas relaciones entre ambos países... con la mira de remover toda ocasión de disputa en materia de reclamaciones presentadas hasta la fecha sobre incursiones indias y para evitar discusiones sobre las intenciones y verdadero espíritu de las obligaciones pactadas en el artículo X del Tratado de Guadalupe Hidalgo..."

La abolición del artículo X no significó una mejor relación entre angloamericanos e indios. La estrategia política de Washington siguió siendo el control de los pueblos indios por medio del ejército. Otros tratados se firmaron entre México y Estados Unidos, como el de 1882 que permitía el paso libre de tropas de ambos ejércitos por la frontera en persecución de indios, si bien el paso de tropas mexicanas y norteamericanas por la frontera era una práctica regular en ese periodo.

¿Qué hicieron los apaches en el contexto de esta *Mexican War*? Esto aún no lo sabemos y Gerónimo no dice nada explícito al respecto. Por su parte, la historiografía de esta guerra ha tendido a explicar y a reseñar el acontecimiento, sus orígenes y consecuencias sin considerar a los indios como actores protagonistas de la historia que ejercían un control del territorio de frontera.

El conocimiento de la historia nos da constantes evidencias de una dominación de los pueblos indios en general y nómadas en particular, dentro del proceso de conformación de los Estados-Nación durante el siglo del progreso.

Es menester hacer de la investigación una historiografía densa, a la manera de la etnografía de Geertz, para reseñar la vida cotidiana, desde la perspectiva de la guerra, de los apaches chiricahuas en el mismo tiempo histórico que ocurre la guerra entre los Estados Unidos y México. Las memorias de Gerónimo representan un *sitio* en el sentido arqueológico, de gran potencial explicativo. Un texto más a deconstruir para deducir y reconstruir la visión de los apaches.

Notas:

¹ El territorio descrito por Gerónimo corresponde al espacio ocupado por apaches chiricahuas a principios del siglo XIX.

² Las versiones en francés y en español que he encontrado son traducciones a la edición de Turner, de 1970.

Hay una edición española de editorial Grijalbo, Barcelona, 1975. Otra de la editorial Cuarto Mundo, Buenos Aires, 1975, y una edición de La Habana (?). La versión en francés es de París, 1995. Hay una de 1972 (Librairie François Maspero) y una primera de Editions La Découverte de 1983. Contiene un apéndice. Se reproduce material referente a la rendición de Gerónimo (instrucciones para tropas en Arizona y Nuevo México; telegramas o cartas del general Miles y de O.O. Howard; y el extracto de un informe de este último). Bibliografía, prefacio, introducción, notas e ilustraciones.



Inventario Antropológico

Volumen 5 (1999, 463 páginas) del anuario

Este anuario es un puente de comunicación con y al interior de la comunidad antropológica mexicana. Informa sistemáticamente sobre sus discusiones e investigaciones, sobre sus publicaciones y eventos, sobre la vida en las instituciones y los programas de formación en las diversas disciplinas antropológicas del país. Tiene como secciones: Artículos de revisión de bibliografía antropológica mexicana sobre temas, conceptos, sitios, instituciones y sectores sociales; Reseñas de libros, revistas, series y material audiovisual antropológico editado en el país; Reseñas de eventos, seminarios y proyectos e información sobre instituciones antropológicas mexicanas; Noticias de los programas de estudio antropológicos del país; Listado de los grados académicos otorgados y las tesis de grado presentadas durante el año en las diversas disciplinas antropológicas; Las tablas de contenido de todas las publicaciones periódicas antropológicas—especializadas y de divulgación—mexicanas (revistas, anuarios, boletines); Fichas de publicaciones antropológicas mexicanas recientes (publicaciones impresas, material audiovisual, discos compactos); Directorio actualizado de las instituciones antropológicas mexicanas. Se encuentran en preparación los volúmenes 6 y 7. El anuario puede adquirirse también en las librerías de la UAM y EDUCAL. Todavía están disponibles ejemplares de los volúmenes 3 (1997, 608 páginas) y 4 (1998, 543 páginas).

Venta, suscripción y canjes:

Departamento de Antropología
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
Apartado postal 55 - 536
[Edificio F, planta baja]
09340, México, D. F., México
Tel. 5724-4763; Tel./fax 5724-4767

CIERRE DE LA EDICIÓN

La fecha límite para la entrega de colaboraciones y notas para el próximo número es el 14 de julio. Después de esta fecha, si la información enviada se mantiene vigente, será incluida en el boletín siguiente.



La calle de los niños

Directora de la serie: Victoria Novelo
Producción Gral: Patricia Weingartshofer
Realización: Alberto Nulman y Ana Luisa Montes de Oca
Asesoría: Elena Azaola, Luis Leñero y Juan Martín Pérez
Serie de video Antropovisiones
CIESAS / AD ASTRA PRODUCCIONES
México 2000



Del nuevo sindicalismo maquilador en la ciudad de Chihuahua.

Un ensayo sobre el poder entre la nueva clase obrera.

Sergio G. Sánchez Díaz
Colección Antropologías
CIESAS
México 2000

La Casa Chata

Hidalgo y Matamoros, Tlalpan / 56 55 01 58, 56 55 00 47
ventas@juarez.ciesas.edu.mx / <http://www.unam.mx/ciesas>

DIRECTORIO

Diario de Campo

Es una publicación mensual interna de la Coordinación Nacional de Antropología, del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Directora General del INAH: Lic. Ma. Teresa Franco

Responsables: Gloria Artís/Roberto Mejía

Edición: Benigno Casas

Redacción: Bernardo Robles

Diseño: Euriel Hernández

Las opiniones de las notas y artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Boletín Diario de Campo es una publicación de distribución gratuita



Inicio de Diplomados

La Coordinación Nacional de Antropología informa de la próxima inauguración de sus siguientes diplomados: *Antropología visual*, el 6 de julio en la ENAH; *Antropología jurídica*, el 7 de julio en el Centro INAH Chihuahua; *Diversidad cultural*, el 18 de julio en el Instituto Indigenista Interamericano.

Presentación de la investigación y el video: La fiesta patronal de San Bartolo Ameyalco

El día 8 de julio tendrá lugar, en el poblado de San Bartolo Ameyalco, de la Delegación Álvaro Obregón del D.F., la presentación de los trabajos que sobre la fiesta patronal del lugar realizó el equipo de investigadores de la DEAS, coordinado por la Mtra. Teresa Mora, y que forma parte del proyecto nacional

Etnografía de las regiones indígenas de México en el nuevo milenio.



Proyecto arqueológico Río Caxonos

A partir de 1996, el Proyecto arqueológico Río Caxonos, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, ha estado realizando trabajos de recorridos de superficie y excavación en la cuenca del río Caxonos. Esta cuenca, afluente primario del río Papaloapan, se localiza en la cara oriental de la Sierra de Juárez, en el Distrito de Villa Alta. Disectando la sierra con un recorrido de aproximadamente 160 kms., sus aguas comunican de manera expedita la rica zona de Tuxtepec-Playa Vicente, en la planicie costera del Golfo, con el área de Teotitlán-Mitla en el Valle de Tlacolula. Por esta situación geográfica, dicha cuenca proporciona un paso natural en el establecimiento de contactos culturales y comerciales entre las zonas antes mencionados.

En noviembre de 1998 se hicieron exploraciones en el sitio de "La Mesa", de



San Francisco Coxonos, donde se encuentra la cima del cerro de San Francisco. La parte alta de esta montaña posee dos planos donde el terreno se nivela. Formando las llamadas "Mesas" de San Francisco: La alta y La baja. El asentamiento prehispánico consta de algunas plataformas alargadas de 40 centímetros a 2 metros de altura, distribuidas desde la Mesa baja hasta la Mesa alta, donde existe un pequeño conjunto arquitectónico formado por dos montículos que desplantan de un terraplén. El sitio está delimitado en tres de sus flancos (norte, este y sur), por profundas barrancas. El flanco sur cuenta al menos con 14 niveles de terrazas. Sobre éstas se encuentran tres tumbas, saqueadas hace ya varios años.¹ Con base en esta información se realizaron varios pozos para obtener información estratigráfica y cultural en estas terrazas, donde se localizó un conjunto de cistas y cajas de piedra. En la cista número dos se halló un entierro de un adulto, en posición sentada, de entre 45 y 50 años de edad. Como parte de su ajuar se encontraron fragmentos de turquesa, un par de navajillas de obsidiana y un pectoral de oro que representa a un caballero águila. Acompañando a este pectoral estaban 11 cuentas de piedra verde y varios molares que formaban parte de éste.

Hasta el momento se ha estudiado la composición y la aleación del pectoral, compuesto con un promedio de 55% de oro, 35% de cobre y un 10% de palta. Si se comparan los porcentajes de las aleaciones de este pectoral con otras piezas de Oaxaca, se puede observar una significativa diferencia.² (Edith Ortiz Díaz, IIA-UNAM)

Notas

¹ E. Ortiz y G. Gutiérrez, "Arqueología de la Sierra de Juárez: un acercamiento a los zapotecos serranos y a sus vecinos"; *Anales de Antropología*; IIA-UNAM, en prensa.

² J.L. Ruvalcaba y E. Ortiz, "Non-destructive study of a gold pectoral from Oaxaca, México, Using PIXE and RBS techniques", *Founders, Smiths and platers, ciclo de conferencias*, University of Oxford, septiembre de 1999.

Coloquio de antropología del comportamiento

El pasado 16 de junio se llevó a cabo, en la Dirección de Antropología Física del INAH, el "III Coloquio Interno: Antropología del Comportamiento".

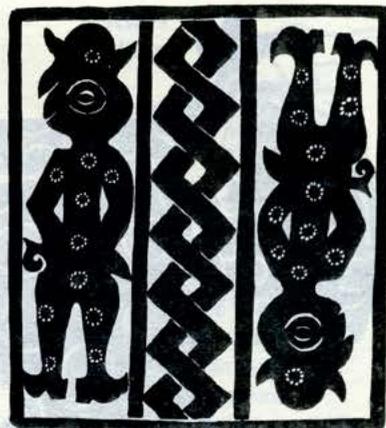
Con este Coloquio se buscó el desarrollo de la antropología del comportamiento desde una perspectiva interdisciplinaria, con el objeto de enriquecer la formación científica, la generación y discusión de diferentes enfoques teórico-metodológicos.

En esta sesión se presentaron las ponencias: de Ángela Silva, "CC y GG, ¿dos modelos de relaciones conyugales?"; de Estela Troya, "Divorcio matrimonio-otras uniones"; de Patricia Cardona, "La percepción del espectador (una perspectiva de la Antropología teatral)"; de Florence Rosemberg, "Las fronteras de la calle: el comportamiento social en el espacio de la ciudad"; de Ramiro Aguilar Carrillo, "La palabra soplada"; de F. Erik Mendoza Luján, "Experiencia y comportamiento (las dos caras de la vivencia humana)" y de Xabier Lizarraga Cruchaga, "Civilización y locura".

El resultado fue un fructífero intercambio de enfoques que enriqueció a cada uno de los asistentes y ponentes, interesados en el comportamiento del ser humano. (Xabier Lizarraga)

Balace de tres siglos de modernización en México

En la semana del 13 al 16 de junio pasados se llevó a cabo, en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la apertura del proyecto de investigación integrado de licenciatura y posgrado en Historia: "Balance de tres siglos de modernización en México, siglos XVIII-XX", a cargo de la Dra. Hilda Ipparraguirre y del Lic. José Pantoja, responsables del proyecto. En la inauguración de los trabajos se contó con la participación del Etnlgo. Sergio Raúl Arroyo, Secretario Técnico del INAH, en representación de la Directora General, Lic. María Teresa Franco. Asimismo, estuvo presente la Dra. Florencia Peña Saint-Martin, directora de la ENAH; lo mismo que su equipo directivo. Las intervenciones destacaron la importancia de este proyecto y el esfuerzo realizado por los responsables. En sus respectivas exposiciones, los responsables advirtieron el estado actual de integración mundial vía la modernización, en términos tecnológicos, sociales y culturales. El interés en los procesos productivos y



las formas culturales, a partir del siglo XVIII, así como la consolidación del régimen capitalista en el siglo XIX y la agudización de las contradicciones del sistema durante el siglo XX, son el referente con el que se completaron las ponencias durante la primera semana de actividades. El miércoles 14 de junio continuaron los trabajos del seminario, con la exposición del Dr. J. Antonio Ibarra, quien disertó sobre: "La modernización económica y la disidencia política en el México Borbónico"; el jueves 15, el Lic. M. Guadalupe Soltero expuso "Minería y mineros en el siglo XX"; la Lic. Elsa Saldaña "Las festividades cívicas como acto de negociación", y la Lic. Cecilia Urbán "Un acercamiento a la construcción del conocimiento histórico".

Juguete antropológico o guía no oficial para jugar con el PINTA TUM

El PINTA TUM es un producto de la serie *Imaginah*. Se trata de 20 láminas de papel cartulina de 24.5 x 19 centímetros cada una; "representa un motivo maya y si las unas obtendrás una gran escena del mundo de los mayas que podrás colocar en las paredes de tu casa o tu escuela. En la parte inferior de tu mural podrás escribir tu nombre y darle un título". Vienen en un estuche que abierto forma una especie de "caballete sobre el que podrás colocar cada una de las láminas para colorearlas" con el pincel y las acuarelas que incluye. Cada lámina trae escrita al reverso una descripción del motivo, por ejemplo: "el Dios jaguar representaba para los mayas el sol en su camino hacia el inframundo o mundo de los muertos". Se indica para mayores de cuatro años.

¿Qué se puede hacer con el PINTA TUM? Esta guía está dirigida a los padres lectores, posibles consumidores del objeto. Incluye dos niveles de actividad: 1) un adulto y





uno o más niños con el objeto, y 2) el niño solo con el objeto. Las posibilidades del PINTA TUM están limitadas por el tipo de actividad en la que sea utilizado. Debe aclararse que estos niveles no corresponden a ninguna escala de valores; la importancia que se le dé a cada nivel depende de los usuarios. Sin embargo, en esta guía se marcan los límites y las posibilidades de cada tipo de actividad.

1) *Un adulto y uno o más niños con el objeto.* Contradiendo los

derechos de autor, saque unos dos o tres juegos de fotocopias de las láminas del PINTA TUM (entre más niños más juegos). De esta forma usted y la niña o niño (s) tendrán oportunidad de ensayar sobre las fotocopias antes de abordar el material original. Se podrán hacer pruebas, usar distintos materiales (crayolas, lápices de colores) y sobre todo: habrá un margen para poder equivocarse. Cuando el pequeño o pequeña se "salga" de la línea usted se sentirá tranquilo. Los adultos tenemos una perspectiva sobre cómo deben hacerse las cosas, y cuando las hacemos con los niños nos cuesta mucho trabajo no imponer nuestro punto de vista. Generalmente las niñas tienen una perspectiva completamente diferente a la nuestra, por ejemplo, la pequeña (acuarelas y pincel en manos) podría estar más interesada en descubrir qué pasa cuando combina dos colores o le pone más agua a la acuarela, y dejar a un lado el propósito de



iluminar una lámina que es parte de un mural. Una vez vi a un padre verdaderamente obsesionado con su hijo, en un concurso de pintura infantil dedicado a Rufino Tamayo; primero le impuso al niño que debía pintar una sandía, a cada momento el niño se detenía para preguntar si lo que hacía estaba bien, y al final prácticamente el padre repintó lo que había hecho el niño "porque le faltaba colorido". ¿Qué implica esto? Que el niño esté más interesado en cumplir la tarea y las expectativas adultas, que en explorar, descubrir o gozar; además el adulto se "estresa" de tal forma que lo pensará dos veces antes de involucrarse de nuevo con el niño.

Tener el margen para poder equivocarse permite también la innovación y la aparición de la suave y flexible frontera entre metas y medios que genera el juego, característica que lo hace tan atractivo para el pensamiento.¹ Las fotocopias se pueden echar a perder. Y usted y los enanos podrán ensayar, probar e inventar. Ahora bien, esto no significa que dejemos de lado el objetivo de "hacer el mural", las láminas son hermosas y ver el producto terminado sobre la pared a todos los hará sentir orgullosos. Además hay algo más sutil en el proceso, a través del cual usted y la pequeña llegan a una meta compartida: esto es, la negociación de significados en la que dos puntos de vista se ponen de acuerdo. Por ello este nivel de actividad —en el que el adulto se involucra con la niña— implica también para la segunda una actividad que por sí misma no podría realizar (pensar en las fotocopias, en los materiales accesorios, en las pruebas que se pueden hacer). En el caso de las más pequeñas será difícil para ellas desde un inicio representarse el objetivo final del mural, y toda propuesta adulta en ese sentido; por ejemplo, que se usen los colores para distinguir las partes como elementos humanos de animales o materiales, ¡incluso nuestra habitual distinción de un fondo! En el caso de niñas mayores se recomienda empezar la

negociación de significados desde antes, dejarles más iniciativa para elegir qué es lo que quieren hacer globalmente y en qué quieren que participemos.²

2) *El niño solo con el objeto.* Más que una edad a partir de la cual podríamos dar el objeto al niño, se recomienda hacerlo a partir de lo que éste conoce. Si colorear, usar materiales como pinturas, acuarelas y crear dibujos resulta familiar para el niño, entonces no importa que tenga dos años o menos (en la cultura Zuli, del norte de África, los infantes aprenden a cortar fruta con un machete antes del año de edad). Este conocimiento previo que el niño tenga es importante también para que se mantenga en la actividad, para que la encuentre significativa. Si iluminar sobre una plantilla es una actividad de la escuela, pero no de la casa, posiblemente no se motivará mucho con el PINTA TUM. La diferencia que este material tiene, por ejemplo con un videojuego, es el nivel de

exigencia que la tarea implica. En el videojuego queda muy poco margen para lo que Piaget



llamaba "actividad autoestructurada", es decir, en el video las estructuras a través de las cuales el niño manipulará (objetos materiales y mentales) están mucho más definidas.³ En cambio, en la tarea que el PINTA TUM plantea al niño se deja abierta la puerta a su iniciativa. Por eso, si su hijo no está acostumbrado a trabajar solo en este tipo de actividades, no se sorprenda si no persevera en ella como lo hace en otras. En este último caso, las recomendaciones de compartir el PINTA TUM con el niño son pertinentes también para ir motivándolo en actividades que le requieran mayor exigencia. Si su hijo es un experto para esta actividad y puede realizarla solo, aun así no significa que no lo necesite a usted, para él serán importantes las opiniones que tenga sobre su trabajo. Aquí es importante darle una opinión sincera, en la que realmente se incluya una contemplación de su obra. Para el pequeño las frases "que bonito", "que bien", no significan mucho, más allá de la aprobación. Si realmente estuvo *clavado* con su material, lo que espera es un comentario sobre aspectos específicos, sobre el efecto que su obra provoca en el otro. Tome las láminas pintadas por su hijo y obsérvelas, haga preguntas para las que usted no tenga respuesta, ¿por qué pintaste el jaguar de rojo?, ¿cómo le hiciste para lograr este color?, y escuche sus respuestas. Expresé su opinión, "esto me gusta por esto", y "esto no me

gusta por esto otro".

Además de la pintura, el PINTA TUM se puede prestar a la invención de historias, utilizando las descripciones que vienen en cada motivo maya. Con algún juego de fotocopias se puede armar un teatro de títeres (peguen la figura sobre un cartón y colóquene un palito). Por falta de tiempo he omitido las posibilidades que otorga la actividad de dos o más enanos con el objeto. Espero que esta pequeña guía les sirva de algo cuando compre el PINTA TUM, recuerde: los niños no son adultos pequeños, y prefieren la TV. a falta de algo mejor que hacer, igual que nosotros. (Emiliano Urteaga Urías)

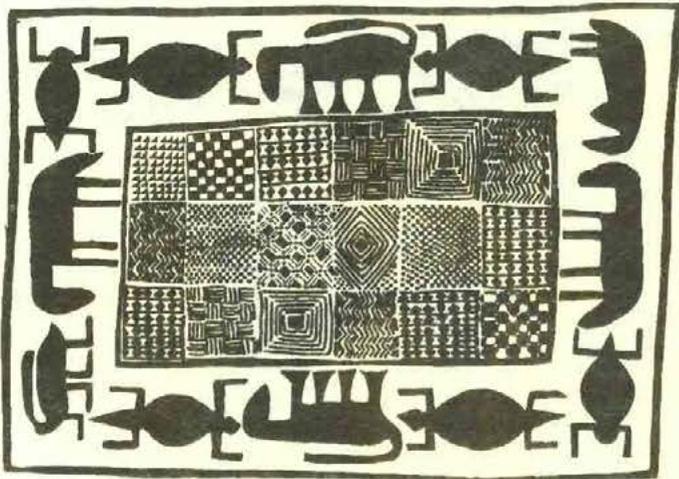


Notas:

¹ Esta característica del juego de otorgar un espacio social en el que se disminuyen las consecuencias de los errores, parece estar vinculada al desarrollo filogenético de la especie humana. Las investigaciones etológicas sobre crianza en primates y humanos han mostrado que sólo a partir de los primeros se presenta esta posibilidad, y en los segundos es más extensiva cuantitativa y cualitativamente. Ver Jerome Bruner, "Los usos de la inmadurez", en Linaza, J. (comp.) *Acción, pensamiento y lenguaje*, Alianza, Madrid, 1995.

² La investigación del desarrollo de los niños se ha nutrido a últimas fechas estudiando las formas en que los niños participan en las actividades cotidianas con los adultos. Especialmente se han investigado las formas en que las culturas tradicionales y artesanales han resuelto un problema similar: la limitación de enseñarle a un aprendiz a hacer algo con un material que no puede echar a perder. El hilo de las tejedoras, la madera de los carpinteros o las telas de los sastres son materiales con un alto valor económico que los expertos o adultos no pueden poner en las manos de los novatos o niños, sin la seguridad de que no lo desperdicien. Para ello las culturas indígenas y los artesanos se las ingenian, con lo que Rogoff llama "procesos de participación guiada". Para un ejemplo en la cultura maya actual ver Barbara Rogoff, *Aprendices del pensamiento*, Paidós, Madrid, 1993. Para aplicación de los modelos de enseñanza artesanal, ver Howard Gardner, *La mente no escolarizada*, Paidós, Madrid, 1996.

³ Fue Jean Piaget quien llamó la atención sobre la importancia de la actividad del niño como un proceso



dialéctico de construcción del conocimiento, acentuando la categoría de sujeto activo, de epistemólogo que es el niño. Sin embargo, su explicación teórica del desarrollo ha sido criticada por etnocéntrica, por dejar de lado los aspectos culturales e históricos del desarrollo del niño.

Mesa redonda: La democracia, entre la tinta y la sangre

Seis y media, todos listos para comenzar con el ritual. Por todos lados se muestran y auscultan las páginas, objeto de conversaciones en voz baja: *La sangre y la tinta: ensayos sobre la condición postmexicana* y *La democracia ausente: el pasado de una ilusión*. René Millán, en su papel de moderador, nos dice lo evidente: "damos comienzo a esta mesa, que girará en torno a los dos últimos libros de Roger Bartra..."

Bartra abre la discusión con la lectura de tres cuartillas repletas de reflexiones críticas y observaciones agudas sobre la democracia, la izquierda, el papel de los intelectuales, las identidades, las próximas elecciones presidenciales, y más. Su discurso es claro, hace uso de metáforas creativas que llenan la cabeza, en un minuto, de imágenes familiares como el conflicto de la UNAM, el EZLN y las problemáticas de los pueblos indígenas, el Tratado de Libre Comercio, etcétera; y para terminar, con cierto toque melancólico, nos dice que ojalá este dos de julio predomine la tinta y no la sangre, la palabra y no la violencia, con su inevitable derramamiento de sangre.

Los comentarios que le siguieron tuvieron preocupaciones diversas, hechas a través de lentes de distinto orden: Gina Zabudovski comentó principalmente el libro *La democracia*



ausente, citando tres puntos que le parecían cuestionables, referentes a una especial preocupación por el futuro de los intelectuales, en particular de los sociólogos; desde la literatura, Cristopher Domínguez Michael trató de caracterizar estos dos libros y al autor mismo, dijo de *La sangre y la tinta...* que se trata de un libro ensayístico dominado por *El sociólogo*, en un tono sarcástico y más libre que permite una crítica desbordante; de *La democracia ausente* señaló que es dominado por *El etnólogo*, con un orden más evolucionista, descriptivo, relacionado con el marxismo, además del estudio del mito como centro excepcional para sus reflexiones; por último, Francisco Valdés nos expuso toda una historia que contextualiza las vivencias de la izquierda que dieron forma a muchas de las ideas de Bartra; critica los vínculos que el autor hace de la democracia con el capitalismo y el socialismo, ya que desde su perspectiva estos dos sistemas no necesitan de la democracia para vivir, ejemplos de ello pueden ser Cuba, China, la Unión Soviética, regímenes socialistas pero no democráticos.

Digna de unas palabras es la intervención de un comentarista, digamos emergente, que desde una esquina se preocupó por enfatizar en voz alta todas y cada una de las participaciones, ante las miradas estupefactas de la concurrencia: reprobaba afirmaciones, apoyaba conceptos, hacía preguntas y festejaba los que consideraba comentarios atinados. Cuando se abrió la ronda de preguntas, de un salto se hizo de la palabra y nos impuso una pregunta-comentario, al más puro estilo cantinflesco, la cual se puede resumir en la siguiente frase, de evidente influencia orwelliana: "¡1984, porque leí el libro, y libertad! Ustedes



díganme si es pregunta o comentario".

En cuanto a las demás preguntas, dominó un particular interés por defender el supuesto papel determinante del intelectual en el desarrollo democrático de México; estos cuestionamientos dieron lugar a más de un comentario por parte de Bartra, quien mencionó algunas inconsistencias del intelectual actual, en comparación con el del siglo XVIII y XIX, con relación a su compromiso con las instituciones del poder político y el consecuente encadenamiento de sus reflexiones para con éste; mencionó el incremento demográfico de los profesionistas y el valor relativo de sus opiniones; por ejemplo: la evolución de las universidades, convertidas en espacios casi monásticos, alejados cualquier interacción con la sociedad; el papel del intelectual, influenciado cada vez más por los efectos de la mercadotecnia, y finalmente, la minimización del aura protectora que justificaba el discurso de la cientificidad.

Para finalizar, fue común en todos los comentaristas una interrogante: ¿qué muerte elegiría Roger Bartra como intelectual? Su respuesta: "no es posible elegir la forma en que vamos a morir, si así fuera, la fascinación por la muerte perdería sentido. Pero, de todos modos les voy a decir que si tengo miedo de ser asesinado por una de esas sectas pragmáticas que ahora se han venido formando".

Esta mesa redonda se llevó a cabo en el auditorio del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en coparticipación con la Editorial Océano. (Mauricio García)

Grupo Mexicano de Antropología Alimentaria

El pasado 12 de mayo se llevó a cabo, en la Coordinación Nacional de Antropología, la primera reunión del grupo de investigadores dedicados al estudio de la antropología alimentaria. En dicha reunión participaron la Mtra. Yolanda Ramos, del Centro INAH Tlaxcala, principal impulsora de este grupo de trabajo; la Dra. Janet Long, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM; el Dr. Claudio Vadillo, de la ENAH, así como el Etnlgo. Paris Aguilar, investigador del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y la Mtra. Ma. Cristina Suárez, subdirectora de Etnografía del Museo Nacional de Antropología, entre otros.

Además de tratar algunos aspectos sobre los temas personales de investigación, se analizó la pertinencia de invitar a un número mayor de académicos que trabajen o hayan trabajado sobre el tema de cultura alimentaria en México, con el propósito de realizar

actividades académicas y de divulgación vinculadas con el tema, tales como seminarios, coloquios y exposiciones, en un futuro próximo.



A la segunda reunión, que tuvo lugar el 23 de junio, se sumaron el Dr. Luis Vargas, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, y la Mtra. Sylvia Kurczyn, del Festival Internacional del Centro Histórico. En la misma se llegó al acuerdo de nombrar a este equipo de investigadores *Grupo Mexicano de Antropología Alimentaria*, y de realizar, a finales del 2002, un *Coloquio-Exposición* con un enfoque regional y cuyo objetivo sea el dar a conocer tanto el desarrollo como los avances de los trabajos sobre alimentación, realizados por este grupo de trabajo. La siguiente reunión será el día 19 de julio, a las 12 hrs., en las instalaciones de la CNA. (Bernardo Robles)

El Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos presenta la muestra: Zacatecas, fotografías de Pedro Valtierra

El pasado 15 de junio, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, presentó el libro e inauguró la exposición fotográfica *"Zacatecas"*, de Pedro Valtierra, en las instalaciones de ese Museo. 30 fotografías en blanco y negro integran la muestra que estará abierta al público, en el coche expés 12178, hasta el 20 de agosto. En ella, el fotógrafo nos permite conocer el espacio geográfico, el paisaje humano y las almas que habitan Zacatecas, su tierra natal. A través de ella, deja ver el paso del ser humano por esas tierras, su cultura, su religión y sus ocupaciones. Valtierra inició sus trabajos fotográficos en 1975; ha trabajado en el *Sol de México y Unomásuno*. Es fundador del periódico *La Jornada*, en donde actualmente se desempeña como Coordinador del Departamento de Fotografía, cuenta con importantes premios, entre los que destacan el Premio Primera Bial de Fotografía del Instituto





Nacional de Bellas Artes, en 1980; el Premio Nacional de Periodismo, en 1983; la medalla Roque Dalton, en 1986, y el premio Rey de España, en 1988.

Museo Universitario de Ciencias y Artes, UNAM Volumen III, Ariel Guzik. Escultura sonora

El pasado 28 de junio, bajo el patrocinio de la Dirección General de Artes Plásticas de la UNAM, se inauguró esta exposición de Ariel Guzik en el Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA). Artista mexicano que lo mismo ha incursionado en la ingeniería electrónica, las artes plásticas, el jazz y la investigación y práctica de la medicina naturista, combina de manera alquímica todo ese conocimiento para desarrollar propuestas estéticas que han sido definidas por algunos críticos como posmodernas o bien como transdisciplinarias, seguramente por considerar todos los elementos científicos, técnicos, formales y conceptuales que se ponen en juego y convergen en su obra.

En los trabajos de Ariel Guzik prevalece una preocupación fundamental por rescatar la diversidad de formas de expresión sonora, manifiestas en la interacción del hombre y la naturaleza, como un mecanismo de comunión y enriquecimiento espiritual, que en la actualidad —y con otras variables— sólo mantienen como elementos de su cultura los grupos étnicos de herencia ancestral. Pero para lograr ese propósito, Ariel echa mano de sus conocimientos en ingeniería electrónica con el objeto de decodificar las vibraciones magnéticas de distintos elementos de la naturaleza (plantas, animales, el viento, el agua) y que éstas sean

traducidas en ondas eléctricas analógicas, que a su vez generan sonidos a través de instrumentos de cuerdas y de otro tipo.

Bajo este principio es que están diseñados los objetos e instalaciones presentados en el MUCA, en donde destaca particularmente el *Transductor de iones* (llamado también por su autor como *chispómetro*), que mediante la acción de cinco arcos voltaicos produce truenos y chispazos con cierta frecuencia rítmica y armónica. A este aparato le fue agregada una caja generadora de tiempos, que contribuye a enriquecer la textura sonora de la pieza, al combinarse con los sonidos de instrumentos musicales, particularmente de saxofones y de percusión. Así, una sesión musical de *free jazz*

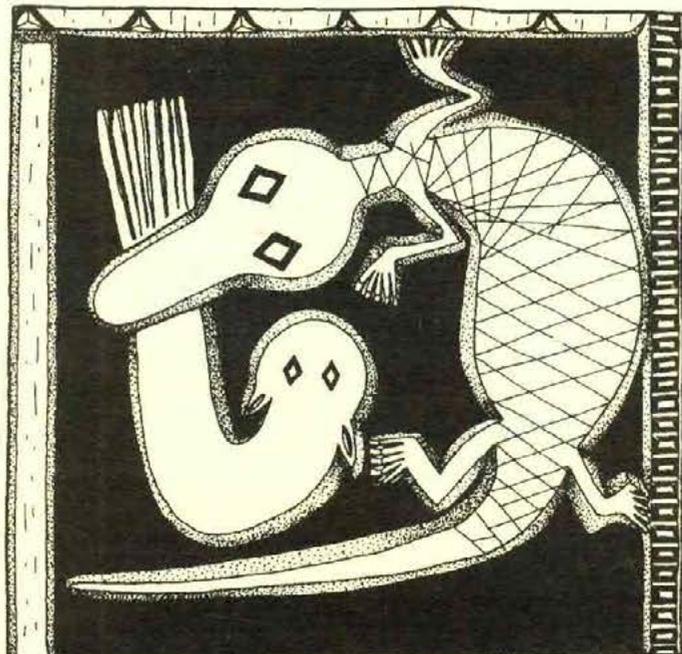
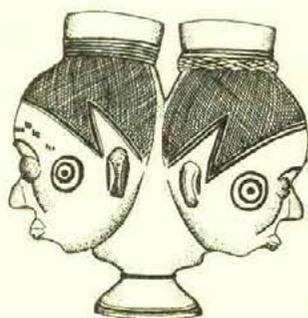
—emprendida por el mismo Ariel en compañía de otro músico y un sintetizador— resulta gratamente audible con la interacción del *chispómetro* y los instrumentos convencionales de música.

El trabajo expuesto presenta a su autor con una posición estética muy definida, calificada por el curador de la muestra como "política", en tanto adopta el uso de tecnologías analógicas, contrarias hasta cierto punto al desarrollo de las tecnologías digitales, tan recurrentes, socorridas y hasta abominables en estos tiempos de inconmensurabilidad tecnológica. Pero lo más interesante de su propuesta es que se fundamenta en la interacción hombre-naturaleza, en donde el uso de la electrónica se convierte en un medio que potencia y redimensiona su obra sonora y escultórica.

Ariel Guzik ha presentado sus trabajos en la ciudad de Nueva York y en el desierto de Arizona, entre otros lugares, y ha recibido comentarios elogiosos a su obra por parte de músicos como Peter Gabriel y Phillip Glass. Los días 20 y 27 de agosto próximos, a las 12:00 hrs., Ariel realizará dos *Jam Session* (interpretación jazzística con *Transductor de iones*) en el mismo espacio del MUCA, en Ciudad Universitaria. (Benigno Casas)

Reunión anual de "El Colegio de Jalisco"

El Colegio de Jalisco recibió en su sede, en Zapopan, a los representantes de las instituciones miembros de la Asamblea de



Asociados, para su reunión protocolaria anual, realizada el pasado 20 de junio. José María Muria, Presidente de El Colegio, presentó el informe de labores correspondientes al año 1999, que entre otros temas dio a conocer cómo se han administrado los recursos financieros, los trabajos de investigación, los cursos, seminarios y actividades académicas, así como los proyectos de investigación: "Mariachi antiguo, jarabe y son en Jalisco", de Arturo Chamorro; "Los vascos en la región de Guadalajara", de Jaime Olveda; los trabajos del Programa de Estudios Catalanes, que dieron como resultado las semblanzas de Avel·lí Artís Gener (*Tisner*), Eduardo Nicol, Pedro Bosch Gimpera y Josefina Oliva de Coll; selección de contenidos, diseño y elaboración de las antologías y guías de estudio del Diplomado Jalisco Contemporáneo, de Óscar García Carmona y Sonia Ibarra.

Reconocimiento a la Mtra. Yolanda Ramos Galicia

El pasado 4 de junio de 2000, el periódico *Síntesis*, edición Puebla —Tlaxcala, reconoció el trabajo de cuatro talentosas mujeres que han puesto muy en alto a sus estados, realizando estudios en varias ramas del quehacer humano. Por el estado de Tlaxcala fue distinguida con este reconocimiento la Mtra. Yolanda Ramos, investigadora del Centro INAH Tlaxcala, quien fue seleccionada por su incansable labor en torno a la recuperación de las más acendradas tradiciones tlaxcaltecas y su proyección al futuro. Este reconocimiento hace énfasis en el trabajo de investigación y recuperación, que sobre las artesanías, la museografía y el rescate culinario ha desarrollado y con el que ha contribuido notablemente a recobrar y difundir las tradiciones de un estado rico en manifestaciones culturales. Desde

aquí le enviamos una muy sincera felicitación. (CNA)

Aviso a los investigadores del INAH

Recordamos a todos los investigadores interesados en participar en la elaboración del "Catálogo de Investigaciones INAH 2000", que debido a las necesidades editoriales la última fecha en la que podremos recibir el formato de registro de proyectos es el 28 de julio del presente año. Para cualquier duda o comentario comunicarse a la Subdirección de Evaluación y Apoyo, de la Coordinación Nacional de Antropología, a los teléfonos: (01) 5207 4787, 5511 1112, al fax 5208 3368 o al correo electrónico: arjona@conacyt.mx



Alfredo López Austin.
Investigador Emérito
de la UNAM
SEMBLANZA ACADÉMICA

Maestro de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en toda la acepción del término, lo prueba el reconocimiento Catedrático Nivel 2 que ha obtenido recientemente. También es un gran investigador del México prehispánico (Pride D, Nivel 3 del SNI), y un universitario por excelencia (Premio UNAM).

Nació en Ciudad Juárez, Chihuahua, el 12 de marzo de 1936. El primer año de su carrera profesional—Derecho—lo cursó en la Universidad de Nuevo León, (1954), y los siguientes en la Facultad de Derecho de la UNAM (1956–1959). Presentó su examen profesional con la tesis *La constitución real de México—Tenochtitlan* (el 11 de octubre de 1960). Pocos años después se inscribió en la Facultad de Filosofía y Letras, de la misma universidad, para llevar a cabo los estudios correspondientes a la carrera de Historia (1965–1968). Pronto, el 16 de enero de 1969, presentó su tesis *Estudio acerca del método de investigación de fray Bernardino de Sahagún. Los cuestionarios*, y recibió mención honorífica.

Realizó estudios de Maestría en Historia de 1968 a 1970, y dos años después presentó la tesis *Hombre-dios. Religión y política en el mundo náhuatl*, de la que obtuvo nuevamente mención honorífica. Empalmó este trabajo con los estudios del doctorado (1970–1972), y el 12 de marzo de 1980, ya con una fructífera trayectoria como investigador en la UNAM, compareció ante otro jurado con la tesis doctoral *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, que le mereció su tercera mención honorífica en sus estudios formales como historiador.

Entre los estudios especiales que realizó antes y después de su doctorado, destacan los relacionados con la Antropología, disciplina que hermana la historia en su vida académica como docente e investigador universitario: estudios de lengua náhuatl, con Dávila Garibi y Ángel María Garibay, seminarios de cultura náhuatl con Miguel León Portilla, etnología con Barbara Dahlgren, historia comparada de las religiones con Teresa Rohde, metodología con Eli de Gortari, epigrafía maya con Maricela Ayala, teoría ritual, psicoanálisis y antropología con Jacques Galinier, mitos e ideologías con Lawrence Krader, geografía y antropología con Claude Bataillon, historia de las mentalidades con Jacques Le Goff.

Se inició como investigador auxiliar de tiempo parcial en el Instituto de Investigaciones Históricas (febrero de 1965); un año después

lo fue de tiempo completo, e investigador adjunto de 1969 a 1971. Hizo un cambio temporal de adscripción al Instituto de Investigaciones Antropológicas (1976), convirtiéndolo en definitivo un año después. El mismo año que obtuvo su doctorado (1980) alcanzó el nivel de investigador Titular C de tiempo completo. Realizó un año sabático (1990) como investigador invitado en el Departamento de Historia de América II (Antropología de América), en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Ha impartido cursos también en la Universidad Iberoamericana, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Autónoma del Estado de México, el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Wilhelm-Pieck de Rostock, Alemania, en el Centre de Recherches sur le Mexique, L'Amérique Centrale et les Andes, en el Departament d'Història de la Ciència y Documentació de la Facultat de Medicina de la Universidad de Valencia, en la Casa de América en Madrid, en la École des Hautes Études en Sciences Culturelles en Tokio, en la Cátedra Simón Bolívar del Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine de la Sorbonne y en el Colegio de Historia de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla. Y nunca, desde 1973 a la fecha, ha dejado de impartir su curso «Mesoamérica», en la licenciatura del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, donde actualmente también imparte, para la maestría en antropología el «Seminario de mitología mesoamericana».

Pocos son los cargos académicos administrativos que aceptó, sólo fue subsecretario del Instituto Indigenista Interamericano de 1963 a 1966 y secretario del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM de 1963 a 1975. Su dedicación a la investigación y a la docencia ha sido total y no quiere cargo que le separe de lo suyo. Ellos es evidente en su obra académica, en sus publicaciones científicas, en su amplia labor como conferenciante, en su labor general de difundir y divulgar el conocimiento adquirido, en sus charlas y en sus cursos que siempre acompaña de salidas de campo con sus alumnos.

Ha dirigido diecisiete tesis de licenciatura, cuatro de maestría y tres de doctorado. Cada día son más los estudiantes y colegas que se acercan a Alfredo López Austin para pedirle consejo y asesoría. Hoy tiene en proceso la dirección de una tesis de maestría y cinco de doctorado.

Entre sus libros destacan: *Juegos rituales aztecas, Augurios y*

abusiones, Textos de medicina náhuatl, Hombre-dios, Cuerpo humano e ideología, Tarascos y mexicas, La educación de los antiguos nahuas, Educación mexicana, Una vieja historia de la mierda, Los mitos del tlacuache, El conejo en la cara de la Luna, Tamoanchan y Tlalocan y Un día en la vida de una partera tenochca, actualmente en prensa. En coautoría: *Un recorrido por la historia de México* (con O'Gorman y Vázquez de Knauth), *Guía de estudio México Prehispánico* (con Ségota Tómac), *Teotihuacan* (con Martínez Marín, Romero Galván y Rafael Doniz), *El pasado indígena* (con López Luján), también en prensa.

Su participación en libros colectivos y cuadernos es enorme y registra más de treinta títulos en español, inglés, francés e italiano. Su labor como editor, coordinador de publicaciones, prologuista y diseñador de distintas obras es grande. Pertenece, además, a muchos consejos editoriales de prestigiadas revistas científicas nacionales e internacionales.

Casi una centena de artículos en revistas especializadas entre las que cabe destacar: *Estudios de cultura Náhuatl, Revista de la Universidad de México, Historia Mexicana, Anuario Indigenista, Boletín del INAH, Anales de Antropología, México Indígena, Ancient Mesoamerica, Ilchiko Intercultural, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, Ojarasca, Cuadernos Americanos, Historia y Arqueología Mexicana*, hacen patente su perseverante conducta en relación a la importancia de dar a conocer, de manera ágil y oportuna, resultados en su línea de investigación. Y esta conducta la sostiene, no sólo en relación a sus lectores especializados, sino también para todos aquellos ávidos de conocer, a través de los medios masivos de comunicación, análisis de historias, mitos y leyendas—de culturas propias o ajenas— inmersas en los océanos patrimoniales de la humanidad. Sus frecuentes intervenciones en radio, prensa y televisión lo confirman.

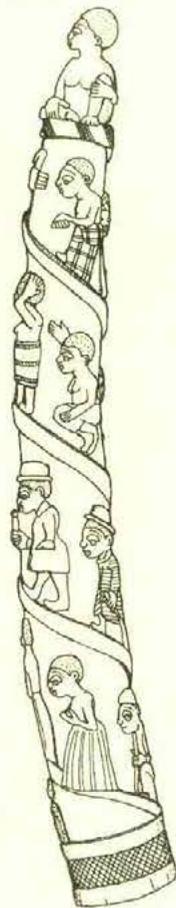
Pertenece a varias sociedades científicas: Sociedad Mexicana para el Estudio de las Religiones, Sociedad Mexicana de Antropología, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, Academia de la Investigación Científica, Asociación para el Avance de las Ciencias, la Educación y la Cultura, etcétera. Las reuniones académicas a las que ha asistido con ponencias en el país y en el extranjero son incontables.

Es y ha sido miembro de muchas comisiones universitarias y jurados académicos, y en todos ellos ha desempeñado un trabajo serio,

oportuno, constante y siempre juicioso.

También ha merecido varias e importantes distinciones académicas: becario del Instituto de Cultura Hispánica, del Programa de Formación del Personal Académico de la UNAM y de la John Simon Guggenheim Memorial Foundation; es miembro del Sistema Nacional de Investigadores a partir de su creación en el año de 1984 y en su nivel III a partir de 1990; en 1993 recibió el Ilichiko Prize for Cultural Study (Japón); en el mismo año el Premio Universidad Nacional en el área de Investigación en Ciencias Sociales; en 1994 recibe el Premio 1992 al mejor Artículo que otorga el Comité Mexicano de Ciencias Históricas, titulado "El templo de Quetzalcóatl en Teotihuacan. Su posible significado ideológico", que suscribe también Leonardo López Luján y Saburo Sugiyama, publicado en los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM en 1991; actualmente y dentro del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, tiene nivel D y el nivel 2 en el Programa de Reconocimiento Catedrático UNAM.

Importante también ha sido su labor política y siempre como universitario. Un investigador excelso y con alto sentido ético y moral no podía faltar a su ideología en la práctica cotidiana. Ha mantenido en su vida personal la coherencia ideológica que manifiesta su pluma; así, los problemas políticos de la Universidad, el país y el mundo le han motivado a actuar de manera abierta, con lucidez, inteligencia y generosidad. (Gabriela González Ramírez, IIA-UNAM)



África

Las diversas sociedades africanas han sido desde tiempos remotos creadoras de notables manifestaciones culturales y estéticas, estrechamente vinculadas a su cosmovisión, sus prácticas religiosas y sus formas de vida comunitarias. A su vez, la historia y los estudios antropológicos sobre las culturas de gran parte de África han revelado una vasta gama de expresiones etnográficas y sociales, cuyo estudio merece mayor consideración y atención de los investigadores en México, entre otras cosas, por la vinculación histórica y contemporánea que comparte nuestro país con varios países africanos.

Como es bien sabido, durante la época colonial un gran número de africanos y africanas fueron arrancados de sus tierras de origen, en su mayoría como esclavos, para formar parte de la compleja y heterogénea sociedad virreinal en México. Provenientes de diversos grupos étnicos, fundamentalmente de las regiones de la costa occidental de África (el golfo de Guinea, Senegambia y Malí) y África ecuatorial (el Congo y Angola), los africanos y sus descendientes participaron activamente en la vida económica, social y cultural del México virreinal. Por su parte, muchas culturas africanas, durante estos siglos y bajo el régimen colonial del comercio de esclavos, sufrieron la disgregación de sus familias y comunidades, y el sometimiento a nuevas formas de control y dominación, que repercutieron en distintos ámbitos de su desarrollo. No obstante, gran parte de las costumbres y manifestaciones culturales de los diversos grupos étnicos de África, así como de sus formas de organización y sus prácticas religiosas, siguieron vigentes.

Además de compartir una historia, México y varios países de África enfrentan actualmente algunos problemas y retos similares. Condiciones de extrema pobreza, problemas interétnicos y de género, conflictos de democratización, autonomía y derechos humanos, inquietudes o alternativas para un desarrollo sustentable, son algunas de las problemáticas que vinculan a nuestro país con el continente africano. Asimismo, de manera relevante, une a México con diversos países de África un potencial cultural y artístico, que ha sido poco conocido y difundido hasta

la fecha. Por ejemplo, en una sala del Museo Nacional de las Culturas del INAH pueden apreciarse obras representativas de las diversas culturas del continente africano.

A pesar de compartir un pasado común y de enfrentar un presente con ciertas problemáticas y motivaciones similares, las relaciones entre México y el continente africano han sido poco consideradas, entre otras razones, por la escasa valoración sobre la importancia y los alcances del intercambio cultural y académico, para la solución de diferentes problemas. Convencidos de la necesidad de la vinculación entre México y diversos países africanos, un grupo de investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscritos a la Dirección de Etnología y Antropología Social, han creado desde 1997 un seminario académico que reúne a especialistas de diversas instituciones relacionados a los estudios históricos, antropológicos y etnológicos de la población de origen africano en México. Al seminario han sido invitados profesores de países como Senegal y el Congo, así como otros de Norteamérica, el Caribe y Latinoamérica. También, y con el apoyo de la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto, se ha creado un convenio con la Universidad Omar Bongo en Gabón, país relevante para los estudios históricos y antropológicos en México, ya que una parte de las culturas conocidas como bantus (de las cuales arribó un número representativo de población a México durante el periodo colonial) se localizan en este país. La suma de esfuerzos, desde la iniciativa académica y cultural de investigadores e instituciones, sin duda alguna puede ser una vía consistente para impulsar el desarrollo de políticas más amplias entre ambos países. Ello, creemos, es indispensable para enriquecer la diversidad cultural y la creatividad que han caracterizado a las diversas culturas de África y México, a las cuales unen la historia y los retos de nuestro tiempo.

Mtra. María Elisa Velázquez

Seminario: Estudios sobre poblaciones y culturas con herencia africana en México, Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH

Beatriz Barba Ahuactzin de Piña Chan

Arqlogo. Francisco Rivas Castro

DICPA-INAH

Nacida en la ciudad de México, la maestra Beatriz Barba tuvo por vocación inicial la docencia; egresó de la Escuela Normal para Maestros y pertenece a las primeras generaciones de educadores de la capital del país. Interesada siempre por el bienestar de los que la rodean, y preocupada por mejorar las necesidades de los niños, produjo su primer trabajo de antropología aplicada. Posteriormente le atrajo el ancestral elemento lúdico y el de la adivinanza que envuelve el velo de la arqueología, y como un viejo sueño concretó sus estudios para dar a luz un trabajo ya clásico sobre el tema: *Tlapacoya*, donde interrogó al tepalcate, a la obsidiana y a los muros antiguos que hablaron lo suficiente como para recrear la historia de más de 3000 años.

Inquieta, volvió sus ojos –de un verde sereno que sólo proporciona una limpieza de sentimientos– hacia la elección de un camino diverso pero gratificante, y con su actitud creativa, crítica y sistemática fue construyendo su propio mundo, traducido en la generación de diversos espacios para la discusión académica. Pero lo más importante de la convivencia cotidiana con ella, es cuando nos comparte el disfrute de sus constantes viajes a China, a Europa o a Nueva York, en un afán de divertimento y reconocimiento de la antropología como práctica cotidiana.

Con ella se goza la clase, la imagen, el comentario y las preguntas, al no ser demasiado rigurosa consigo misma ni con los más allegados. Su calidad humana es lo más valioso de su persona, y su trato ayuda a construir y forjar amistades, lo que permite aprehender y compartir sus diversos conocimientos antropológicos y su experiencia de mujer pionera en quehaceres que sólo se consideraban propios de hombres en el trabajo de campo.

Su temprana inquietud por el pensamiento mágico nació seguramente a la par de su pasión por la arqueología, que es en sí una práctica científica, pero a la vez una constante búsqueda de lo desconocido que recrea y alimenta también el deseo lúdico de la investigación. Éste fue siempre el recurso que antepuso ante nosotros, sus alumnos, a quienes nos marcó con ese afán de búsqueda de conocimiento; no sólo del dato riguroso y frío, sino matizado con una mirada de antropólogo o de antropófago, como lo escribiría ella misma en una pequeña pero gran obra donde describió a sus compañeros de trabajo y oficio, con anécdotas que desmitifican al antropólogo para mostrarlo tal cual es: un hombre común y corriente, con virtudes y manías.

Con la maestra Beatriz Barba hemos emprendido un nuevo viaje: el de la lectura de las imágenes en ese exitoso Seminario permanente de Iconografía; se trata de otra etapa de nuestro proceso de conocimiento donde compartimos inquietudes para seguir recorriendo el velo de la escritura y los sistemas de representación del México antiguo. Cuántas horas de placer hemos vivido, deleitados con la observación de imágenes de Izapa al Tajín, de Tlatelolco a Teotihuacan, de la imagen del poder a la síntesis de los emblemas de señorío, del corazón sangrante de Jesús a la delicia del gesto materno virginal.

Con ella en todas las ocasiones se siguen abriendo espacios académicos, de trabajo, de convivencia. Cómo olvidar las reuniones en Chimalistac, donde cada uno de sus amigos, parientes y alumnos tienen un espacio para la celebración, para comentar la anécdota, disfrutar del cálido abrazo, que convergen de nuevo en ese universo familiar, su casa. Eso es Beatriz, todo corazón, estudiosa incansable que ha crecido por sí misma, pero que también ha demostrado que la mujer es capaz de destacar tanto o mejor que cualquier antropólogo.

Quiero contribuir hoy al reconocimiento de la maestra, de la antropóloga, de la doctora, pero sobre todo del magnífico ser humano que me tocó en suerte conocer, siendo aún un temprano alumno de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

julio de 2000

UNIVERSIDAD RAFAEL

DEL 18 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2000

Módulo I

La antropología ante la diversidad cultural
Dr. Jorge Gómez

Módulo II

Los contextos culturales en el mundo
Dr. Jacques Gabovet
Dra. Yvicki González
Mtra. Elizabeth Peña
Dr. Alfredo Joffe
Dr. Ricardo Stoverhogen

Módulo III

Discriminación en las sociedades
multiculturales del mundo desarrollado
Dra. Alicia Castelanos
Dra. Gloria Ramírez
Dr. Samuel Alvarado

Módulo IV

El perfil de las sociedades multiculturales
Mtra. Javier Guatiero
Mtra. Elie Macfarlan
Dra. Octavio Paris
Dr. Silvio Carrasco
Dra. Alicia Barboza
Dr. Maquel Bonilloromé

Módulo V

Ética y política para la diversidad
Dr. Norbert Bibony

Módulo VI

La perspectiva de la diversidad cultural
en América Latina y México
Mtra. Carlos Muñoz Tur
Enrique José Martínez del Val
Lic. Magdalena Gómez
Mtra. Moya Loliana Pérez-Ruiz
Dr. Francisco de la Peña
Dr. José Manuel Valenzuela
Dr. Antonio García de León

Instituto Nacional de Antropología e Historia
Coordinación Nacional de Antropología

Requisitos de inscripción:

Mínimo pasaporte de nivel licenciatura; presentar documentación que lo acredite
y dos fotografías tamaño infantil • Resir a una entrevista previa

Informes e inscripciones:

Coordinación Nacional de Antropología, Puebla No. 95 col. Roma C.P. 06700, México, D.F.
Tels. 5625-3376, 5111-1122, 5207-4787 y 5208-3368 fax: Correo-e: copac@cihn2@yahpoo.com

Se otorgan 10 medias becas a investigadores y estudiantes de posgrado del INAH.

Cod. a: \$5,000.00 (con opción a pagos diferidos)

